GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

1ª SECCIÓN
PUBLICACIONES DE GOBIERNO

AÑO XCIX - TOMO DLXX - Nº 115
CORDOBA, (R.A.), MARTES 24 DE JULIO DE 2012
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Tasas Retributivas de Servicios

Contribuyentes / Responsables Incluidos.

Resolución Normativa Nº 34

Córdoba, 20 de julio de 2012

VISTO: El Decreto Nº 1356/2010 (B.O. 20-09-2010) y modificatorio, la Resolución N° 62/2010 de la Secretaría de Ingresos Públicos (B.O. 22-09-2010) y sus modificatorias – la Resolución N° 65/2010 (B.O. 20-10-2010) y la Resolución N° 14/2012 (B.O. 20-07-2012) – y la Resolución Normativa N° 1/ 2011 y modificatorias (B.O. 06-06-2011),

Y CONSIDERANDO:

QUE con el Decreto Nº 1356/2010 y su modificatorio se dispuso un Régimen de Facilidades de Pago de carácter permanente.

QUE la Secretaría de Ingresos Públicos con la Resolución N° 62/2010, establece los porcentajes mínimos de anticipos y cantidad máxima de cuotas en función a determinadas categorías de Contribuyentes y/o Responsables y de acuerdo a las fechas de vencimiento de las deudas a regularizar.

QUE es objetivo de esta administración facilitar a los Contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

QUE la citada Secretaría, modificó a través de la Resolución N° 14/2012 los parámetros fijados cuando las deudas a incluir en los planes de pagos sean tasas retributivas de servicios, multas (en los distintos impuestos y las multas provenientes de infracciones al régimen de agentes de información) y todo otro recurso cuya recaudación y/o administración sean conferidas a la Dirección General de Rentas, dándole la posibilidad de un mayor número de cuotas a las deudas que superen los Cien Mil Pesos ($100.000).

QUE por lo expuesto en los anteriores considerandos, resulta necesario adaptar la Resolución Normativa N° 1/2011 y modificatorias.

POR TODO ELLO, atento las facultades acordadas por el Artículo 19 del Código Tributario, Ley Nº 6006 - T.O. 2012 y sus modificatorias;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- SUSTITUIR en el "CUADRO B) CONDICIONES DEL RÉGIMEN" del "ANEXO VI – CONDICIONES PLANES DE PAGO DECRETO Nº 1356/2010 (ART. 67°, 70° Y 86° R.N. 1/2011)" de la Resolución Normativa Nº 1/2011 y modificatorias la fila correspondiente a las deudas en concepto de tasas retributivas de servicios, multas (en los distintos impuestos y las multas provenientes de infracciones al régimen de agentes de información) y todo otro recurso cuya recaudación y/o administración sean conferidas a la Dirección General de Rentas (siempre que no se oponga a las condiciones previstas en los convenios o normas respectivas) por la siguiente:

REGIMEN PLAN DE PAGOS DECRETO Nº 1356/2010				
Cuadro B) CONDICIONES DEL REGIMEN A partir del 01-12-2010				
IMPUESTO	CONTRIBUYENTES/ RESPONSABLES INCLUIDOS	DEUDA VENCIDA A INCLUIR	CANTIDAD MÁXIMA DE CUOTAS	PORCENTAJE MÍNIMO DE ANTICIPO/CUOTA Y MONTO MINIMO DE CUOTA
TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS, MULTAS (EN LOS DISTINTOS IMPUESTOS Y LAS MULTAS PROVENIENTES DE INFRACCIONES AL RÉGIMEN DE AGENTES DE INFORMACIÓN) Y TODO OTRO RECURSO CUYA RECAUDACIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN SEAN CONFERIDAS A LA D.G.R	Cuando el monto total a financiar sea superior a $1.000 y hasta $ 100.000	---	12 Cuotas	10 % Mínimo $ 100
	Cuando el monto total a financiar sea superior a $ 100.000	---	24 Cuotas	10 % Mínimo $ 100

ARTICULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE.

ALEJANDRO G. CARIDAD
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Resolución Nº 45

Córdoba, 1º de junio de 2012

Expediente Nº 0047-016285/11

VISTO: este Expediente en el que obra el Convenio suscripto con fecha 8 de septiembre de 2011, entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Asociación Cooperadora del Establecimiento Educacional Especial Pablo VI, del cual surge el compromiso asumido por las partes de llevar adelante la Obra: "AULA NUEVA Y REFACCIONES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESPECIAL PABLO VI".

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/26 de autos, se ha incorporado documental relativa a la obra de que se trata.

Que la Provincia de Córdoba, a través de este Ministerio, asume el costo que demande la ejecución de la obra de referencia, el cual asciende a la suma de $ 100.000,00, a través de aportes económicos no reintegrables, que se harán efectivos mediante un único pago contra la certificación de avance de obra.

Que el Convenio mencionado, se refiere al otorgamiento de un subsidio a favor de la Asociación Cooperadora del Establecimiento Educacional Especial Pablo VI, por el monto consignado en la cláusula sexta, con la modalidad de pago prevista en la misma y en su cláusula segunda, y con una finalidad determinada, encuadrándose en las previsiones del artículo 6º de la Ley 9191.

Por ello, y lo dictaminado por el Departamento Jurídico del entonces Ministerio de Obras y Servicios Públicos con el Nº 929/11,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR un subsidio a favor de la Asociación Cooperadora del Establecimiento Educacional Especial Pablo VI, por la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) para la ejecución de la Obra: "AULA NUEVA Y REFACCIONES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESPECIAL PABLO VI" conforme lo establecido en el Convenio celebrado con fecha 8 de septiembre de 2011, entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado en ese acto por el entonces Ministro de Obras y Servicios Públicos, por una parte, y la citada Asociación, representada por su Presidente, señora Ana María DEALESANDRO (D.N.I. Nº 13.126.311) con domicilio en calle Almirante Brown Nº 995 de la localidad de Leones por la otra, con oportuna rendición de cuentas, en el

CONTINÚA EN PÁGINA 2

SUMARIO

PRIMERA SECCIÓN
GOBIERNO ..... PÁGS. 1 A 9
SEGUNDA SECCIÓN
JUDICIALES ..... PÁG. 10 A 34
TERCERA SECCIÓN
CIVILES Y COMERCIALES ..... PÁGS. 35 A 37
CUARTA SECCIÓN
OFICIALES Y LICITACIONES .... PÁGS. 37 A 48

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Resolución Nº 198

Córdoba, 4 de mayo de 2012

VISTO: Las presentes actuaciones que contienen la Tabla de Valores correspondiente al mes de Febrero de 2012.

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento II Gestión Económica de Obras, eleva para su aprobación la citada Tabla que contiene los Valores de Mano de Obra, Tasa de Interés, Precios de Materiales, Precios e Insumos Red Terciaria, Anexos e Instrucciones.

Que el Departamento II Asesoría Jurídica en Dictamen N° 203/12 que luce en autos, señala que atento las constancias obrante en autos, lo dispuesto por la Ley N° 6233 y conforme a las facultades conferidas por la Ley N° 8555, correspondería a esa Superioridad, prestar aprobación a la documentación relacionada.

POR ELLO,

atento a los informes producidos, lo dictaminado por el Departamento II Asesoría Jurídica y las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 8555;

EL DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Tabla de Valores de Mano de Obra, Tasa de Interés, Precios de Materiales, Precios e Insumos Red Terciaria, Anexos e Instrucciones correspondiente al mes de Febrero de 2012, la que como Anexo I, compuesto de veinte (20) Folios Útiles, pasa a formar parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése copia al Ministerio de Infraestructura y pase al Departamento II Secretaría General.-

ING. RAÚL BERTOLA
PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

CR. CARLOS A. PÉREZ
VOCAL DIRECTORIO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

VIENE DE TAPA
RESOLUCIÓN Nº 45

plazo de treinta (30) días desde la fecha de finalización de la obra, que como Anexo I, compuesto de TRES (3.) fojas, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el egreso que asciende a la suma total de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00), conforme lo indica la Dirección General de Administración de este Ministerio en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) Nº 2012/000719, con cargo a: Jurisdicción 1.50, Programa 506-001, Partida 10.05.05.00 del P.V

ARTÍCULO 3º.- PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Administración de este Ministerio, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la citada Dirección a sus efectos y archívese.

ING. HUGO ATILIO TESTA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

PODER EJECUTIVO

Decreto Nº 737

Córdoba, 16 de julio de 2012

VISTO: El Expediente Nro. 0485-017922/2012, a través del cual el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en su carácter de autoridad de aplicación, eleva el proyecto de reglamentación de la Ley Provincial N° 10.048, promulgada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 220, de fecha 13 de abril de 2012 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia N° 54, de fecha 20 de abril de 2012.

Y CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 10.048 creó el subsidio honorífico denominado "Reparación Provincial a ex Presos Políticos de la Dictadura", a favor de aquellas personas que, entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, hayan estado a disposición del Poder Ejecutivo Nacional o Provincial y/o condenadas por Consejos de Guerra y/o privados de su libertad por causas políticas, gremiales o estudiantiles como consecuencia del accionar represivo de las fuerzas armadas o de seguridad, por un lapso no inferior a un año, como así también respecto de aquellas personas que hubieren sido víctimas del denominado "Plan CONINTES".

Que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos propone una reglamentación que resulta adecuada a las necesidades que la ejecución de la Ley N° 10.048 demanda y se encuadra en las facultades que el Artículo 144 inc. 2 de la Constitución de la Provincia atribuye al Poder Ejecutivo.

Por ello, y lo informado por la Dirección de Jurisdicción Asuntos Legales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos bajo N° 011/12, y lo dictaminado por la Fiscalía de Estado bajo N° 393/12

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- El subsidio honorífico denominado "Reparación Provincial a ex Presos Políticos de la Dictadura" será inembargable, salvo en el supuesto de incumplimiento de pago de cuota alimentaria pactada en sede judicial y homologada o fijada por juez competente.

ARTÍCULO 2º.- Todos los trámites referentes al otorgamiento del subsidio serán de carácter gratuito y podrán realizarse: 1) por derecho propio, en forma personal y sin necesidad de patrocinio letrado ni de gestores, 2) a través de la designación de un representante mediante mandato conferido por escritura pública o poder.

ARTÍCULO 3º.- Los requisitos para acceder al subsidio serán:

A) Respecto al estado de detención, comprende tanto a aquellas personas que fueron detenidas entre el 14 de marzo de 1960 y el 12 de diciembre de 1963 o entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983 o hubieran permanecido en tal estado a dichas fechas, completando el período de un año establecido como mínimo para acceder al subsidio.

B) A los fines de la acreditación del domicilio o residencia, se deberá acompañar constancia emitida por el Juzgado Electoral o DNI o Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento o Pasaporte u otra prueba que pueda dar fe del domicilio o residencia en la Provincia de Córdoba al momento de la privación de la libertad.

ARTÍCULO 4º.- En el supuesto contemplado en el Artículo 6° de la Ley N° 10.048 se deberá acompañar la siguiente documentación:

A) Para acreditar el vínculo conyugal, deberá presentarse acta de matrimonio legalizada y actualizada, o en su defecto, Libreta de Familia.

B) Para acreditar la convivencia en aparente matrimonio, la que deberá ser de cinco años inmediatamente anteriores al fallecimiento o de dos años cuando hubieren nacido hijos de dicha unión, deberá presentarse información sumaria judicial.

C) Tratándose del hijo menor de edad al momento del fallecimiento del beneficiario del subsidio, deberá presentarse acta de nacimiento legalizada y actualizada.

D) Los hijos discapacitados para el trabajo, certificado médico actualizado expedido por hospital o establecimiento público provincial.

ARTÍCULO 5º.- El formulario de solicitud del subsidio será provisto únicamente por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 6º.- La documentación mencionada en el art. 7° inciso d) de la Ley N° 10.048 comprende también a las personas víctimas del denominado "Plan CONINTES"

ARTÍCULO 7º.- La fecha cierta de presentación de la solicitud del subsidio será la que surja del sello oficial que quedará inserto en el formulario recepcionado por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

ARTÍCULO 8º.- El derecho a reclamar el subsidio es imprescriptible.

ARTÍCULO 9º.- El Convenio suscripto por el organismo encargado de liquidar el subsidio honorífico con la Administración Provincial de Seguro de Salud (APROSS) se integra como Anexo "A" de la presente reglamentación.

ARTÍCULO 10º.- El presente decreto será refrendado por la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos y el Sr. Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 11º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

DRA. GRACIELA DEL VALLE CHAYEP
MINISTRA DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

ANEXO "A"
AL DECRETO N° 737

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- APROSS
"AFILIACIÓN EX PRESOS POLÍTICOS DE LA DICTADURA"

Entre la ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD, en adelante "APROSS", representado en este acto por el Presidente del Directorio, Dr. JUAN BAUTISTA UEZ, por una parte, y el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL por la otra, representado en este acto por el Señor Ministro, Dr. DANIEL PASSERINI, en adelante el "MINISTERIO" celebran el presente CONVENIO en conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 10.048, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: La APROSS brindará a los ex Presos Políticos de la Dictadura y a las Víctimas del denominado Plan CONINTES, que cumplimenten las condiciones establecidas por la Ley N° 10.048, las prestaciones que otorga la APROSS a sus afiliados.-

SEGUNDO: El aporte afiliatorio a abonar por cada uno, se establece en el porcentaje legal equivalente al …….. por ciento del monto del subsidio del cual será deducido y que se abonará por el Ministerio a la APROSS.

TERCERO: En la Ciudad de Córdoba se firman dos ejemplares a los mismos efectos y de un mismo tenor, a los……días del mes de……..de 2012.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO E INVERSIONES PÚBLICAS

Resolución Nº 1

Córdoba, 4 de julio de 2012

Publicada en el Boletín Oficial el 23 de julio de 2012.

VIENE DE EDICIÓN ANTERIOR

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Presupuesto Año 2012

Listado Detalles, Grupos y Cargos

Detalle	Grupo	Cargos
01	**Autoridades Superiores**	
	01	**Autoridades Superiores Del Poder Ejecutivo**
		010 Gobernador
		012 Vice-Gobernador
		013 Ministro
		020 Secretario General De La Gobernación
		022 Fiscal De Estado
		023 Secretario De Estado
		024 Subsecretario De Estado
		025 Procurador Del Tesoro
		026 SECRETARIO PRIVADO DEL PODER EJECUTIVO
		027 ASESOR DEL PODER EJECUTIVO
		030 Director Gral. Del Serv.Penitenciario
		040 Subdirector Gral. Del Serv.Penit.
		043 Fiscal De Estado Adjunto
		100 JEFE DE POLICIA
		105 Secretario General Del Consejo De La Magistratura
		106 PROSECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
		110 Subjefe De Policía
		130 Presidente Del Directorio
		135 Vocal Del Directorio
		285 Síndicos
	02	**Autoridades Del Tribunal De Cuentas**
		010 Presidente Del Tribunal De Cuentas
		020 Vocal Del Tribunal De Cuentas
		050 Secretario De Fiscalización Legal
		060 Secretario De Fiscalización Presupuestaria
		070 Prosecretario De Fiscalización Legal
		080 Prosecretario De Fiscalización Presupuestaria
		090 Fiscal
02	**Escalafón General**	
	05	**Personal Directivo**
		005 Director General
		008 Escribano General De Gobierno
		050 Director
		060 Titular Consejo Gral. De Tasaciones
		108 Gerente General
		109 Sindico
		110 Gerente
		111 Director Consejo Gral. De Tasaciones
		112 Subgerente
		114 Escribano Sustituto De La Escribanía Gral De Gobierno
		117 Coordinador
		190 Secret Del Tribunal Fiscal De Apelaciones
	11	**Personal Superior - Ley 9361**
		012 Jefe De Sección
		013 Jefe De División
		014 Jefe De Departamento
		015 Jefe De Area
		016 Sub Director De Jurisdicción
		017 Director De Jurisdiccion
	12	**Profesional Universitario - Ley 9361**
		007 Profesional Universitario Pu-7
		008 Profesional Universitario Pu-8
		009 Profesional Universitario Pu-9
		010 Profesional Universitario Pu-10
		011 Profesional Universitario Pu-11
	13	**Profesional No Universitario - Ley 9361**
		006 Profesional No Universitario - Pnu-6
		007 Profesional No Universitario - Pnu-7
		008 Profesional No Universitario - Pnu-8
		009 Profesional No Universitario - Pnu-9
		010 Profesional No Universitario - Pnu-10
	14	**Tecnico Especializado - Ley 9361**
		004 Tecnico Especializado Te-4
		005 Tecnico Especializado Te-5
		006 Tecnico Especializado Te-6
		007 Tecnico Especializado Te-7
		008 Tecnico Especializado Te-8
		009 Supervisor Te-9
	15	**Tecnico General - Ley 9361**
		003 Tecnico General T-3
		004 Tecnico General T-4
		005 Tecnico General T-5
		006 Tecnico General T-6
		007 Tecnico General T-7
		008 Supervisor T-8
	16	**Administrativo - Ley 9361**
		003 Administrativo A-3
		004 Administrativo A-4
		005 Administrativo A-5
		006 Administrativo A-6
		007 Administrativo A-7
		008 Supervisor A-8
	17	**Oficios - Ley 9361**
		002 Oficios O-2
		003 Oficios O-3
		004 Oficios O-4
		005 Oficios O-5
		006 Oficios O-6
		007 Supervisor O-7
	18	**Servicios Generales - Ley 9361**
		001 Servicios Generales Sg-1
		002 Servicios Generales Sg-2
		003 Servicios Generales Sg-3
		004 Servicios Generales Sg-4
		005 Servicios Generales Sg-5
		006 Supervisor Sg-6
	20	**PERSONAL CIENTIFICO TECNOLOGICO**
		001 PROFESIONAL CIENTIFICO TECNOLOGICO ASISTENTE
		002 PROFESIONAL CIENTIFICO TECNOLOGICO ADJUNTO
		003 PROFESIONAL CIENTIFICO TECNOLOGICO ASOCIADO
		004 PROFESIONAL CIENTIFICO TECNOLOGICO PRINCIPAL
		005 PROFESIONAL CIENTIFICO TECNOLOGICO SUPERIOR
	24	**Personal De Gabinete**
		003 Secretario Privado De Ministro
		010 Asesor De Gabinete
		015 Delegado Ante Organismos De Minoridad
		020 Asesor De Gabinete Del Poder Ejecutivo - Ley 9454
		030 Asesor De Gabinete Del Ministro - Ley 9454
		040 Asesor De Gabinete Del Secretario De Estado - Ley 9454
		050 Secretario Privado De Ministro - Ley 9454
		060 Secretario Privado De Secretario De Estado - Ley 9454
		070 Secretario Privado De Subsecretario De Estado - Ley 9454
		080 Secretario Privado De Director General - Ley 9454
	89	**Personal Científico**
		100 Investigador Superior
		110 Investigador 1er. Nivel
		120 Investigador 2do. Nivel
		200 Profesional 1er. Nivel
03	**Escalafón Seguridad**	
	12	**Personal Policial**
		030 Comisario General
		040 Comisario Mayor
		050 Comisario Inspector
		070 Comisario
		080 Subcomisario
		090 Oficial Principal
		100 Oficial Inspector
		110 Oficial Subinspector
		120 Oficial Ayudante
		130 Suboficial Mayor
		140 Suboficial Principal
		150 Sargento Ayudante
		160 Sargento Primero
		170 Sargento
		180 Cabo Primero
		190 Cabo
		200 Agente
		270 Correo
		280 Cadete
	25	**Personal Penitenciario**
		030 Inspector General
		040 Prefecto
		050 Subprefecto
		060 Alcaide Mayor
		070 Alcaide
		080 Subalcaide
		090 Adjutor Principal
		100 Adjutor
		110 Subadjutor
		130 Ayudante Mayor
		140 Ayudante Principal
		150 Ayudante De Primera
		160 Ayudante De Segunda
		170 Ayudante De Tercera
		180 Ayudante De Cuarta
		190 Ayudante De Quinta
		200 Subayudante
		280 Cadete

04 Escalafón Cuerpos Artísticos

36 Personal De Cuerpos Artísticos

201	Categoría 1
202	Categoría 2
203	Categoría 3
204	Categoría 4
205	Categoría 5
220	Hora De Cátedra-Seminario

05 Escalafón Músicos

09 Personal Músico

010	Músico De Primera
020	Músico De Segunda
030	Músico De Tercera
040	Músico De Cuarta
050	Músico De Quinta
060	Músico De Sexta
070	Músico De Séptima
080	Músico De Octava
090	Músico De Novena
100	Músico De Decima

06 Escalafón Gráficos

08 Personal Regido Por Convenio

080	Categoría 10
090	Categoría 9
100	Categoría 8
110	Categoría 7
120	Categoria 6
130	Categoria 5
140	Categoria 4
150	Categoria 3
160	Categoria 2
170	Categoria 1

07 Escalafón Aeronáuticos

16 Personal De Operaciones Dirección De Aeronáutica

101	Instructor A.T.V. - Nivel 1
102	Instructor A.T.V. - Nivel 2
103	Instructor A.T.V. - Nivel 3
104	Piloto Comercial - Nivel 4
105	Piloto Comercial - Nivel 5
106	Piloto Comercial - Nivel 6
107	Piloto Comercial 1º - Nivel 7
108	Piloto Comercial 1º - Nivel 8
109	Piloto Comercial 1º - Nivel 9
110	Piloto T.L.A. - Nivel 10
111	Piloto T.L.A. - Nivel 11
112	Piloto T.L.A. - Nivel 12
113	Jefe De Trabajo Aéreo - Nivel 13
114	Jefe De Instrucción Y Vuelo - Nivel 14
115	Jefe De Operaciones - Nivel 15
201	Despachante De Aeronave - Nivel 1
202	Despachante De Aeronave - Nivel 2
203	Despachante De Aeronave - Nivel 3

17 Personal Técnico Dirección De Aeronáutica

101	Mecanico Cat. "A" - Nivel 1
102	Mecanico Cat. "A" - Nivel 2
103	Mecanico Cat. "A" - Nivel 3
104	Mecanico Cat. "B" - Nivel 4
105	Mecanico Cat. "B" - Nivel 5
106	Mecanico Cat. "B" - Nivel 6
107	Mecanico Cat. "C" - Nivel 7
108	Mecanico Cat. "C" - Nivel 8
109	Mecanico Cat. "C" - Nivel 9
110	Inspector - Nivel 10
111	Inspector - Nivel 11
112	Inspector - Nivel 12
113	Jefe De Control De Calidad - Nivel 13
114	Jefe De Oficina Técnica - Nivel 14
115	Jefe De Técnica - Nivel 15
207	Mecanico De Eq. Radioelec. - Nivel 7
208	Mecanico De Eq. Radioelec. - Nivel 8
209	Mecanico De Eq. Radioelec. - Nivel 9

08 Escalafón Docentes

13 Personal Docente

001	Director De Enseñanza Media
002	Director Escuelas Primarias
003	Asesor Técnico
004	Director De Planificacion Y Estrategias Educativas
005	Director De Institutos Privados De Enseñanza
010	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS
011	Subdirector Enseñanza Media
012	Subdirector De Perfeccionamiento Educativo
013	Subdirector De Escuelas Primarias
014	Subdirector De Institutos Privados De Enseñanza
015	Inspector General De Enseñanza Primaria
016	Subdirector De Apoyo Escolar Interdisciplinario
017	Subdirector De Educacion Fisica
018	Subdirector De Educacion Del Adulto
019	Inspector General Enseñanza Media Especial Y Superior
020	Inspector General De Adultos
021	Inspector General Institutos Privados
023	Inspector General De Educacion Fisica
024	Subinspector General Enseñanza Media Especial Y Superior
025	Subinspector General De Educacion Fisica
030	Subinspector General De Escuelas Primarias
035	Inspector General De Institutos De Menores
040	Inspector Enseñanza Media Especial Y Superior
041	Inspector De Jovenes Y Adultos
045	Inspector De Educacion Fisica
050	Inspector Educacion Comlementaria
055	Inspector De Institutos De Menores
060	Jefe Departamento Nutricion (D.G.E.P.)
065	Inspector De Escuelas Primarias
070	Supervisor De Enseñanza Religiosa (D.G.E.P.)
085	Jefe Departamento Planeamiento
090	Analista Mayor De Planeamiento
095	Analista Principal De Planeamiento
105	Director De Primera (Enseñanza Superior)
110	Director De Segunda (Enseñanza Superior)
115	Vicedirector (Enseñanza Superior)
120	Regente (Enseñanza Superior)
140	Director Enseñanza Media De Primera (Jornada Completa)
143	Director Enseñanza Media De Segunda (Jornada Completa)
145	Director Enseñanza Media De Tercera (Jornada Completa)
150	Director De Primera (Enseñanza Media)
153	Director De Primera (Enseñanza Especial)
155	Director De Segunda (Enseñanza Media)
157	Director De Segunda (Enseñanza Especial)
160	Director De Tercera (Enseñanza Media)
163	Director De Tercera (Enseñanza Especial)
164	Vicedirector Enseñanza Media (Jornada Completa)
165	Vicedirector De Primera (Enseñanza Media)
167	Vicedirector De Primera (Enseñanza Especial)
170	Vicedirector De Segunda (Enseñanza Media)
173	Vicedirector De Segunda (Enseñanza Especial)
175	Vicedirector De Tercera (Enseñanza Media)
178	Vicedirector De Tercera (Enseñanza Especial)
179	Asesor Pedagógico Proyecto 13
180	Regente De Primera (Enseñanza Media)
181	Regente De Primera Jornada Completa (Enseñanza Media)
183	Regente De Primera (Enseñanza Primaria Pre Primaria Y Especial)
184	Regente De Segunda Jornada Completa (Enseñanza Media)
185	Regente Educacion Artistica
186	Regente De Tercera Jornada Completa (Enseñanza Media)
187	Director De Coro
188	Director De Coro - Jornada Reducida
189	Director De Orquesta De Centro Educativo
190	Jefe Gabinete Psicopedagogico
195	Regente De Segunda (Educacion Media)
196	Regente De Tercera (Educacion Media)
197	Regente De Segunda (Enseñanza Primaria Pre Primaria Y Especial)
200	Subregente De Primera (Enseñanza Media)
203	Subregente De Primera (Enseñanza Primaria Pre Primaria Y Especial)
205	Jefe De Departamento Didactico
210	Coordinador De Curso (Enseñanza Superior)
215	Coordinador De Curso (Enseñanza Media)
250	Director De Cantina Base
255	Director Escuela Primaria De Primera
256	Director Escuela Primaria De Primera En Pasividad Permanente
260	Director Escuela Primaria De Segunda
265	Director Escuela Primaria De Tercera
270	Vicedirector Escuela Primaria
290	Regente Centro De Educacion Complementaria
293	Director De Primera Centro Deportivo (Educacion Fisica)
294	Director De Segunda Centro Deportivo (Educacion Fisica)
295	Director De Tercera Centro Deportivo (Educacion Fisica)
298	Coordinador Regional De Educacion Fisica
300	Vicedirector De Primera Centro Deportivo (Educacion Fisica)
301	Vicedirector De Segunda Centro Deportivo (Educacion Fisica)
302	Vicedirector De Tercera Centro Deportivo (Educacion Fisica)
305	Secretario (Enseñanza Superior)
307	Prosecretario (Enseñanza Superior)
310	Secretario De Primera (Enseñanza Media)
315	Secretario De Segunda (Enseñanza Media)
320	Secretario De Tercera (Enseñanza Media)
325	Prosecretario De Primera (Enseñanza Media)
330	Prosecretario De Segunda (Enseñanza Media)
335	Prosecretario De Tercera (Enseñanza Media)
340	Secretario (Enseñanza Especial)
345	Prosecretario (Enseñanza Especial)
350	Secretario Docente De Primera (Enseñanza Primaria)
355	Secretario Docente De Segunda (Enseñanza Primaria)
360	Secretario Docente De Tercera (Enseñanza Primaria)
365	Secretario Docente De Cuarta (Enseñanza Primaria)
370	Secretario Docente De Quinta (Enseñanza Primaria)
420	Jefe De Internado
425	Jefe General Enseñanza Practica De Primera
430	Jefe General Enseñanza Practica De Segunda
435	Jefe General Enseñanza Practica De Tercera
436	Instructor Jornada Completa (Agropecuaria)
437	Jefe Sectorial Jornada Completa
438	Instructor Enfermeria
440	Encargado Seccion Gabinete Psicopedagogico (Enseñanza Media Y Superior)
443	Encargado Seccion Gabinete Psicopedagogico (Enseñanza Especial)
444	Jefe De Gabinete Psicopedagogico (Enseñanza Primaria)
445	Ayudante De Gabinete Psicopedagogico (Enseñanza Media Y Superior)
447	Ayudante De Gabinete Psicopedagogico (Enseñanza Especial)
448	Ayudante De Gabinete Psicopedagogico (Enseñanza Primaria)
450	Maestro Grupo Escolar (Educacion Complementaria)
455	Maestro Grado Enseñanza Especial

457	Reeducador Especializado
460	Encargado De Taller
463	Jefe De Trabajos Practicos
464	Jefe De Laboratorio
465	Jefe De Gabinete Contabilidad
466	Jefe De Departamento Educacion Fisica
470	Profesor De Centro Deportivo (Educacion Fisica)
472	Jefe De Enseñanza Practica De Enseñanza Especial
473	Jefe De Seccion De Enseñanza Practica
475	Maestro De Grado (Enseñanza Primaria)
476	Maestro De Grado (Enseñanza Primaria) En Pasividad Permanente
477	Maestro De Educacion Del Adulto
480	Maestro De Jardín Infantes
484	Maestro De Enseñanza Practica (Enseñanza Especial)
485	Maestro De Enseñanza Practica
488	Maestro Grado Adultos
490	Maestro De Cultura General
495	Bibliotecario Jefe
500	Bibliotecario
505	Ayudante Técnico
507	Jefe Preceptores Jornada Completa
510	Jefe De Preceptores
512	Subjefe De Preceptores
514	Maestra Cultura Rural Y Domestica
515	Maestro De Materia Especial
517	Maestro Especial Artistica
520	Preceptor
700	Director De Primera (Instituto De Menores)
705	Director De Segunda (Instituto De Menores)
710	Director De Tercera (Instituto De Menores)
715	Vice Director De Primera (Instituto De Menores)
720	Vice Director De Segunda (Instituto De Menores)
725	Vice Director De Tercera (Instituto De Menores)
730	Regente (Instituto De Menores)
732	Secretario Docente De Primera (Consejo Provincial De Proteccion Al Menor)
733	Secretario Docente De Segunda (Consejo Provincial De Proteccion Al Menor)
735	Maestro De Instituto De Menores
740	Director De Escuela Primaria De Primera (Jornada Completa)
743	Director De Escuela Primaria De Segunda (Jornada Completa)
745	Director De Escuela Primaria De Tercera (Jornada Completa)
747	Vicedirector Escuela Primaria (Jornada Completa)
748	Maestro De Grado Jornada Completa
749	Maestro De Ramos Especiales (Jornada Completa)
750	Director De Escuela Hogar De Tercera
760	Director De Segunda Escuela Con Anexo Albergue
765	Director De Tercera Escuela Con Anexo Albergue
767	Maestro Grado Escuela Con Anexo Albergue
769	Maestro De Ramos Especiales Escuela Con Anexo Albergue
770	Vicedirector Escuela Hogar De Tercera
775	Secretario Tecnico Escuela Hogar
780	Jefe Del Servicio Social - Escuela Hogar
785	Visitador Higiene Social - Escuela Hogar
795	Maestro De Grado - Escuela Hogar
797	Preceptor Jornada Completa, Escuela Hogar, Anexo Albergue
800	Maestro Especial De Escuela Hogar
13006	DIRECTOR DE APOYO ESCOLAR INTERDISPLINARIO
13007	DIRECTOR DE EDUCACION DEL ADULTO
13009	DIRECTOR DE EDUCACION FISICA

13 Personal Docente Hora Cátedra

900	Hora De Cátedra - Enseñanza Superior
910	Hora De Cátedra - Enseñanza Media
920	Hora De Cátedra - Ley Nacional 22416

10 Escalafón Poder Judicial

26 Magistrados Y Funcionarios Judiciales

005	Vocal Del Superior Tribunal De Justicia
007	Fiscal General
009	Fiscal Adjunto
010	Vocal De Cámara
020	Fiscal De Cámara
025	Fiscal De Cámara De Familia
027	Relator De Fiscalia General
030	Juez De Primera Instancia
032	Juez Electoral
035	Fiscal Correccional
040	Relator De La Sala
045	Fiscal De Instrucción
047	Fiscal De Menores
052	Fiscal Civil, Comercial, Laboral Y Familia
053	Fiscal Electoral
054	Asesor Letrado
061	Director General
062	Director Categoría "A"
063	Subdirector General
064	Subdirector Categoría "A"
070	Secretario Del Tribunal Superior De Justicia
075	Secretario De Fiscalia General
080	Secretario Letrado De Cámara
083	Secretario De Fiscalia De Cámara
088	Secretario Electoral
090	Secretario De Juzgado De 1a Instancia
091	Secretario De Fiscalia
092	Director
095	Subdirector
097	Ayudante Fiscal
098	Prosecretario Letrado
100	Juez De Paz Lego

27 Personal Superior De La Justicia

030	Jefe De Departamento
040	Jefe De División
050	Oficial Superior De Primera
060	Oficial Superior De Segunda
070	Prosecretario Letrado
080	Prosecretario Administrativo

28 Personal Técnico Administrativo De La Justicia

008	Jefe De Despacho Mayor
009	Jefe De Despacho Principal
010	Jefe De Despacho
020	Oficial Mayor
030	Oficial Principal
040	Oficial
050	Oficial Auxiliar
060	Escribiente Mayor
070	Escribiente
080	Auxiliar
090	Meritorio

29 Personal Obrero, De Maestranza Y De Servicios De La Justicia

010	Auxiliar Superior
020	Auxiliar Mayor
030	Auxiliar Principal Técnico
040	Auxiliar Técnico
050	Auxiliar De Primera
060	Auxiliar De Segunda
070	Auxiliar Ayudante
080	Ayudante
090	Ayudante De Primera

11 Escalafón Poder Legislativo

03 Autoridades Del Poder Legislativo

180	Secretario Jurado De Enjuiciamiento
190	Asesor Jurado De Enjuiciamiento
300	Legislador Provincial
310	Secretario Legislativo
320	Prosecretario Legislativo
350	Director General
400	Secretario De Bloque Legislativo
401	Director
405	Director Administración Y Personal
407	Director De Archivo Legislativo
410	Director Asuntos Legales
415	Director De Capacitación
417	Director De Comisiones
420	Director Legislativo
425	Director Ceremonial Y Protocolo
427	Director De Coordinacion Operativa
435	Director Informática
437	Director De Modernizacion Y Gestion Parlamentaria
440	Director De Biblioteca Legislativa
445	Director De Información Parlamentaria
447	Director De Prensa
450	Intendente
460	Comisario Poder Legislativo
465	Secretario Privado Presidente Legislativo
466	Secretario Privado Presidente Provisorio
470	Prosecretario Bloque Legislativo
500	Subdirector Personal
505	Subdirector Administrativo
507	Subdirector De Archivo Legislativo
510	Subdirector Capacitación
515	Subdirector Ceremonial Y Protocolo
517	Subdirector De Coordinacion Operativa
520	Subdirector
525	Subdirector Informática
527	Subdirector De Prensa
530	Subdirector Información Parlamentaria
535	Sub-Intendente
540	Subcomisario
550	Asesor Del Poder Legislativo
560	Director De Bloque Legislativo
570	Asesor De Bloque Legislativo
580	Relator De Comisión

04 Autoridades Defensoria Del Pueblo

025	Defensor Del Pueblo
027	Defensor Del Pueblo Adjunto
800	Secretario De Defensoria
805	Director De Defensoria Del Pueblo
820	Secretario Privado Defensoria

06 Personal Superior

310	JEFE DE DEPARTAMENTO I
380	Jefe De División I
380	Jefe De División I
390	JEFE DE SECCION I
800	JEFE DE DEPARTAMENTO
810	Jefe De División
820	Jefe De Sección
820	Jefe De Sección

11 Personal Técnico

300	Director Cuerpo De Taquígrafos
310	Subdirector Cuerpo De Taquígrafos
320	Taquígrafo Principal
330	Taquígrafo Legislativo De Primera
340	Taquígrafo Legislativo
400	Programador Principal
405	Programador General
410	Supervisor Técnico
430	Oficial Técnico
450	Técnico
460	Operador

23 Personal Administrativo

300	Oficial Superior Legislativo

	310	Oficial Principal Legislativo
	320	Oficial Legislativo
	330	Oficial Auxiliar Legislativo
	340	Oficial Auxiliar
	350	Oficial
	800	Oficial Superior
	810	Oficial Auxiliar
42	**Personal Obrero Y Maestranza**	
	300	Jefe De Servicio
	310	Auxiliar Encargado
	320	Auxiliar Superior
	330	Auxiliar Principal
	340	Auxiliar
	350	Auxiliar Ayudante
	360	Ayudante
	800	Jefe De Servicio
	810	Auxiliar Principal
12	**Escalafón Salud**	
19	**Personal Directivo Médico Hospitalario**	
	010	Director Categoría A
	020	Subdirector Categoría A
	030	Director Categoría B
	040	Director Categoría C
	050	Director Categoría D
	060	Subdirector Categoria B
71	**Grupo Ocupacional I**	
	10018	Jefe De Departamento - G.O. 1
	10020	Jefe De Departamento - G.O. 1
	10024	Jefe De Departamento - G.O. 1
	10033	Jefe De Departamento - G.O. 1
	10035	Jefe De Departamento - G.O. 1
	10040	Jefe De Departamento - G.O. 1
	10044	Jefe De Departamento - G.O. 1
	10045	Jefe De Departamento - G.O. 1
	20018	Jefe De Servicio - G.O. 1
	20020	Jefe De Servicio - G.O. 1
	20024	Jefe De Servicio - G.O. 1
	20033	Jefe De Servicio - G.O. 1
	20035	Jefe De Servicio - G.O. 1
	20040	Jefe De Servicio - G.O. 1
	20044	Jefe De Servicio - G.O. 1
	20045	Jefe De Servicio - G.O. 1
	30018	Jefe De Division - G.O. 1
	30020	Jefe De Division - G.O. 1
	30024	Jefe De Division - G.O. 1
	30033	Jefe De Division - G.O. 1
	30035	Jefe De Division - G.O. 1
	30040	Jefe De Division - G.O. 1
	30044	Jefe De Division - G.O. 1
	30045	Jefe De Division - G.O. 1
	40018	Jefe De Seccion - G.O. 1
	40020	Jefe De Seccion - G.O. 1
	40024	Jefe De Seccion - G.O. 1
	40033	Jefe De Seccion - G.O. 1
	40035	Jefe De Seccion - G.O. 1
	40040	Jefe De Seccion - G.O. 1
	40044	Jefe De Seccion - G.O. 1
	40045	Jefe De Seccion - G.O. 1
	50018	Supervisor - G.O. 1
	50020	Supervisor - G.O. 1
	50024	Supervisor - G.O. 1
	50033	Supervisor - G.O. 1
	50035	Supervisor - G.O. 1
	50040	Supervisor - G.O. 1
	50044	Supervisor - G.O. 1
	50045	Supervisor - G.O. 1
	60018	Personal Operativo - G.O. 1
	60020	Personal Operativo - G.O. 1
	60024	Personal Operativo - G.O. 1
	60033	Personal Operativo - G.O. 1
	60035	Personal Operativo - G.O. 1
	60040	Personal Operativo - G.O. 1
	60044	Personal Operativo - G.O. 1
	60045	Personal Operativo - G.O. 1
72	**Grupo Ocupacional Ii**	
	10018	Jefe De Departamento - G.O. 2
	10020	Jefe De Departamento - G.O. 2
	10024	Jefe De Departamento - G.O. 2
	10033	Jefe De Departamento - G.O. 2
	10035	Jefe De Departamento - G.O. 2
	10040	Jefe De Departamento - G.O. 2
	10044	Jefe De Departamento - G.O. 2
	10045	Jefe De Departamento - G.O. 2
	20018	Jefe De Servicio - G.O. 2
	20020	Jefe De Servicio - G.O. 2
	20024	Jefe De Servicio - G.O. 2
	20033	Jefe De Servicio - G.O. 2
	20035	Jefe De Servicio - G.O. 2
	20040	Jefe De Servicio - G.O. 2
	20044	Jefe De Servicio - G.O. 2
	20045	Jefe De Servicio - G.O. 2
	30018	Jefe De División - G.O. 2
	30020	Jefe De División - G.O. 2
	30024	Jefe De División - G.O. 2
	30033	Jefe De División - G.O. 2
	30035	Jefe De División - G.O. 2
	30040	Jefe De División - G.O. 2
	30044	Jefe De División - G.O. 2
	30045	Jefe De División - G.O. 2
	40018	Jefe De Sección - G.O. 2
	40020	Jefe De Sección - G.O. 2
	40024	Jefe De Sección - G.O. 2
	40033	Jefe De Sección - G.O. 2
	40035	Jefe De Sección - G.O. 2
	40040	Jefe De Sección - G.O. 2
	40044	Jefe De Sección - G.O. 2
	40045	Jefe De Sección - G.O. 2
	50018	Supervisor - G.O. 2
	50020	Supervisor - G.O. 2
	50024	Supervisor - G.O. 2
	50033	Supervisor - G.O. 2
	50035	Supervisor - G.O. 2
	50040	Supervisor - G.O. 2
	50044	Supervisor - G.O. 2
	50045	Supervisor - G.O. 2
	60018	Personal Operativo - G.O. 2
	60020	Operativo - G.O. 2
	60024	Operativo - G.O. 2
	60033	Operativo - G.O. 2
	60035	Operativo - G.O. 2
	60040	Operativo - G.O. 2
	60044	Operativo - G.O. 2
	60045	Operativo - G.O. 2
73	**Grupo Ocupacional Iii**	
	10018	Jefe De Departamento - G.O. 3
	10020	Jefe De Departamento - G.O. 3
	10024	Jefe De Departamento - G.O. 3
	10033	Jefe De Departamento - G.O. 3
	10035	Jefe De Departamento - G.O. 3
	10040	Jefe De Departamento - G.O. 3
	10044	Jefe De Departamento - G.O. 3
	10045	Jefe De Departamento - G.O. 3
	20018	Jefe De Servicio - G.O. 3
	20020	Jefe De Servicio - G.O. 3
	20024	Jefe De Servicio - G.O. 3
	20033	Jefe De Servicio - G.O. 3
	20035	Jefe De Servicio - G.O. 3
	20040	Jefe De Servicio - G.O. 3
	20044	Jefe De Servicio - G.O. 3
	20045	Jefe De Servicio - G.O. 3
	30018	Jefe De Division - G.O. 3
	30020	Jefe De Division - G.O. 3
	30024	Jefe De Division - G.O. 3
	30033	Jefe De Division - G.O. 3
	30035	Jefe De Division - G.O. 3
	30040	Jefe De Division - G.O. 3
	30044	Jefe De Division - G.O. 3
	30045	Jefe De Division - G.O. 3
	40018	Jefe De Seccion - G.O. 3
	40020	Jefe De Seccion - G.O. 3
	40024	Jefe De Seccion - G.O. 3
	40033	Jefe De Seccion - G.O. 3
	40035	Jefe De Seccion - G.O. 3
	40040	Jefe De Seccion - G.O. 3
	40044	Jefe De Seccion - G.O. 3
	40045	Jefe De Seccion - G.O. 3
	50018	Supervisor - G.O. 3
	50020	Supervisor - G.O. 3
	50024	Supervisor - G.O. 3
	50033	Supervisor - G.O. 3
	50035	Supervisor - G.O. 3
	50040	Supervisor - G.O. 3
	50044	Supervisor - G.O. 3
	50045	Supervisor - G.O. 3
	60018	Personal Operativo - G.O. 3
	60020	Operativo - G.O. 3
	60024	Operativo - G.O. 3
	60033	Operativo - G.O. 3
	60035	Operativo - G.O. 3
	60040	Operativo - G.O. 3
	60044	Operativo - G.O. 3
	60045	Operativo - G.O. 3
74	**Grupo Ocupacional Iv**	
	10018	Jefe De Departamento - G.O. 4
	10020	Jefe De Departamento - G.O. 4
	10024	Jefe De Departamento - G.O. 4
	10033	Jefe De Departamento - G.O. 4
	10035	Jefe De Departamento - G.O. 4
	10040	Jefe De Departamento - G.O. 4
	10044	Jefe De Departamento - G.O. 4
	10045	Jefe De Departamento - G.O. 4
	20018	Jefe De Servicio - G.O. 4
	20020	Jefe De Servicio - G.O. 4
	20024	Jefe De Servicio - G.O. 4
	20033	Jefe De Servicio - G.O. 4
	20035	Jefe De Servicio - G.O. 4
	20040	Jefe De Servicio - G.O. 4
	20044	Jefe De Servicio - G.O. 4
	20045	Jefe De Servicio - G.O. 4
	30018	Jefe De Division - G.O. 4
	30020	Jefe De Division - G.O. 4
	30024	Jefe De Division - G.O. 4
	30033	Jefe De Division - G.O. 4
	30035	Jefe De Division - G.O. 4
	30040	Jefe De Division - G.O. 4
	30044	Jefe De Division - G.O. 4
	30045	Jefe De Division - G.O. 4
	40018	Jefe De Seccion - G.O. 4
	40020	Jefe De Seccion - G.O. 4
	40024	Jefe De Seccion - G.O. 4
	40033	Jefe De Seccion - G.O. 4
	40035	Jefe De Seccion - G.O. 4
	40040	Jefe De Seccion - G.O. 4
	40044	Jefe De Seccion - G.O. 4

	40045	Jefe De Seccion - G.O. 4
	50018	Supervisor - G.O. 4
	50020	Supervisor - G.O. 4
	50024	Supervisor - G.O. 4
	50033	Supervisor - G.O. 4
	50035	Supervisor - G.O. 4
	50040	Supervisor - G.O. 4
	50044	Supervisor - G.O. 4
	50045	Supervisor - G.O. 4
	60018	Personal Operativo - G.O. 4
	60020	Operativo - G.O. 4
	60024	Operativo - G.O. 4
	60033	Operativo - G.O. 4
	60035	Operativo - G.O. 4
	60040	Operativo - G.O. 4
	60044	Operativo - G.O. 4
	60045	Operativo - G.O. 4
75	**Grupo Ocupacional V**	
	10018	Jefe De Departamento - G.O. 5
	10020	Jefe De Departamento - G.O. 5
	10024	Jefe De Departamento - G.O. 5
	10033	Jefe De Departamento - G.O. 5
	10035	Jefe De Departamento - G.O. 5
	10040	Jefe De Departamento - G.O. 5
	10044	Jefe De Departamento - G.O. 5
	10045	Jefe De Departamento - G.O. 5
	20018	Jefe De Servicio - G.O. 5
	20020	Jefe De Servicio - G.O. 5
	20024	Jefe De Servicio - G.O. 5
	20033	Jefe De Servicio - G.O. 5
	20035	Jefe De Servicio - G.O. 5
	20040	Jefe De Servicio - G.O. 5
	20044	Jefe De Servicio - G.O. 5
	20045	Jefe De Servicio - G.O. 5
	30018	Jefe De Division - G.O. 5
	30020	Jefe De Division - G.O. 5
	30024	Jefe De Division - G.O. 5
	30033	Jefe De Division - G.O. 5
	30035	Jefe De Division - G.O. 5
	30040	Jefe De Division - G.O. 5
	30044	Jefe De Division - G.O. 5
	30045	Jefe De Division - G.O. 5
	40018	Jefe De Seccion - G.O. 5
	40020	Jefe De Seccion - G.O. 5
	40024	Jefe De Seccion - G.O. 5
	40033	Jefe De Seccion - G.O. 5
	40035	Jefe De Seccion - G.O. 5
	40040	Jefe De Seccion - G.O. 5
	40044	Jefe De Seccion - G.O. 5
	40045	Jefe De Seccion - G.O. 5
	50018	Supervisor - G.O. 5
	50020	Supervisor - G.O. 5
	50024	Supervisor - G.O. 5
	50033	Supervisor - G.O. 5
	50035	Supervisor - G.O. 5
	50040	Supervisor - G.O. 5
	50044	Supervisor - G.O. 5
	50045	Supervisor - G.O. 5
	60018	Personal Operativo - G.O. 5
	60020	Operativo - G.O. 5
	60024	Operativo - G.O. 5
	60033	Operativo - G.O. 5
	60035	Operativo - G.O. 5
	60040	Operativo - G.O. 5
	60044	Operativo - G.O. 5
	60045	Operativo - G.O. 5

13 Escalafón Hidráulica

50	**Personal Superior**	
	010	Jefe De Departamento
	020	Jefe De Division
	030	Jefe De Sección
51	**Personal Profesional**	
	208	Profesional Clase H 1
	209	Profesional Clase H 2
	210	Profesional Clase H 3
	211	Profesional Clase H 4
	212	Profesional Clase H 5
	307	Profesional Clase G 1
	308	Profesional Clase G 2
	309	Profesional Clase G 3
	310	Profesional Clase G 4
	311	Profesional Clase G 5
52	**Personal Técnico**	
	100	Supervisor Tecnico F
	110	Supervisor Tecnico E
	205	Técnico Clase F 1
	206	Técnico Clase F 2
	207	Técnico Clase F 3
	208	Técnico Clase F 4
	209	Técnico Clase F 5
	304	Tecnico Clase E 1
	305	Técnico Clase E 2
	306	Técnico Clase E 3
	307	Técnico Clase E 4
	308	Técnico Clase E 5
	407	Tecnico Clase I 1
	408	Tecnico Clase I 2
	409	Técnico Clase I 3
	410	Tecnico Clase I 4
53	**Personal Administrativo**	
	100	Supervisor Administrativo
	204	Administrativo Clase D 1
	205	Administrativo Clase D 2
	206	Administrativo Clase D 3
	207	Administrativo Clase D 4
	208	Administrativo Clase D 5
54	**Personal De Oficios**	
	100	Supervisor Oficios C
	110	Supervisor Oficios B
	204	Oficios Clase C 1
	205	Oficios Clase C 2
	206	Oficios Clase C 3
	207	Oficios Clase C 4
	208	Oficios Clase C 5
	303	Oficios Clase B 1
	304	Oficios Clase B 2
	305	Oficios Clase B 3
	306	Oficios Clase B 4
	307	Oficios Clase B 5
55	**Personal De Servicios**	
	100	Supervisor Servicios A
	202	Servicios Clase A 1
	203	Servicios Clase A 2
	204	Servicios Clase A 3
	205	Servicios Clase A 4
	206	Servicios Clase A 5

14 Escalafón Vialidad

30	**Personal Superior**	
	010	Xx- Personal Superior
	020	Xix - Personal Superior
31	**Personal Profesional**	
	010	Xviii - Profesionales
	020	Xvii - Profesionales
	030	Xvi - Profesionales
	040	Xv - Profesionales
	050	Xiv - Profesionales
	060	Xiii - Profesionales
	070	Xii - Profesionales
	080	Xi - Profesionales
	090	X - Profesionales
32	**Personal Técnico**	
	010	Xiv - Técnicos
	020	Xiii - Técnicos
	030	Xii - Técnicos
	040	Xi - Técnicos
	050	X - Técnicos
	060	Ix - Técnicos
	070	Viii - Técnicos
	080	Vii - Técnicos
	090	Vi - Técnicos
	100	V - Técnicos
33	**Personal Administrativo**	
	010	Xiv - Administrativos
	020	Xiii - Administrativos
	030	Xii - Administrativos
	040	Xi - Administrativos
	050	X - Administrativos
	060	Ix - Administrativos
	070	Viii - Administrativos
	080	Vii - Administrativos
	090	Vi - Administrativos
	100	V - Administrativos
34	**Personal Obrero**	
	010	Xii - Obreros
	020	Xi - Obreros
	030	X - Obreros
	040	Ix - Obreros
	050	Viii - Obreros
	060	Vii - Obreros
	070	Vi - Obreros
	080	V - Obreros
	090	Iv - Obreros
35	**Personal Servicio**	
	010	Ix - Servicios
	020	Viii - Servicios
	030	Vii - Servicios
	040	Vi - Servicios
	050	V - Servicios
	060	Iv - Servicios
	070	Categoria Iii
	080	Categoria Ii
	090	Categoria I (Base)

16 Nvo San Roque - Ex- Ferroviario

61	**Ferroviarios - Profesionales**	
	120	Prof. Con 35hs.: Nutricionista
	001	Prof. Con 34 Hs.: Jefe De Serv. U.T.I.
	008	Prof. Con 34 Hs.: Encarg. Serv. Farmacia
	010	Prof. Con 34 Hs.: Encarg. Serv. Odontología
	011	Prof. Con 34 Hs.: Cardiologia
	012	Prof. Con 34 Hs.: Cirugía Vascular
	015	Prof. Con 34 Hs.: Urología
	016	Prof. Con 34 Hs.: Endocrinología
	017	Prof. Con 34 Hs.: Dermatología

018 Prof. Con 34 Hs.: Asistente Social
022 Prof. Con 24 Hs.: Medicos De Guardia (Espec. I)
023 Prof. Con 24 Hs.: Medicos De Guardia (Espec. Ii)
025 Prof. Con 24 Hs.: Neurología
027 Prof. Con 24 Hs.: Bioquimicos
030 Prof. Con 28 Hs.: Pediatras De Guardia
031 Prof. Con 24 Hs.: Medicos Cirujanos (Espec. Ii)
038 Prof. Con 18 Hs.: Odontología
039 Prof. Con 18 Hs.: Gastroenterologia
040 Prof. Con 18 Hs.: Psicología
041 Prof. Con 18 Hs.: Anatomía Patologica
049 Prof. Con 18 Hs.: Reumatologia
050 Prof. Con 36 Hs.: Bioquimicas De Guardia
055 Prof. Con 36 Hs.: Medicos Terapistas De Guardia
056 Prof. Con 28 Hs.: Medicos Terapistas De Guardia
060 Prof. Con 39 Hs.: Med. De Guardia Integ.Clinica Mèdica (Espec.I)
070 Prof. Con 42 Hs.: Anestesiologia
071 Prof. Con 42 Hs.: Ginecologia
072 Jefa De Anestesia Con 42 Hs.
120 Prof. Con 35hs.: Nutricionista
122 Prof. Con 35 Hs.: Medicos De Guardia (Espec. I)
145 Prof. Con 35 Hs.: Fonoaudiologìa
147 Prof. Con 35 Hs.: Bioquimica - Bacteriologa
148 Prof. Con 35 Hs.: Neumonologia

62 Ferroviarios - Enfermeria

010 Auxiliares De Enfermeria
011 Auxiliar Enferm. U.T.I.
018 Enfermera Jefe U.T.I.
019 Enfermeras U.T.I. 36 Hs. Terapia Intensiva
020 Enfermeras Jefes
022 Instrumentadoras
030 Superv. Técnica De Enfermería

63 Ferroviario - Tecnicos

011 Aux. Técnicos De Laboratorio
012 Aux. Técnicos De Hemoterapia
013 Aux. Técnicos De E.C.G.
014 Aux. Técnicos De E.E.G.
016 Aux. Técnicos De Radiología
017 Mecanico Dental

64 Ferroviarios - Maestranza

010 Aux. De Serv.: Ayud. De Servicio Camillero Lavandero Portero Peones Mucamas
011 Aux. De Serv.: Ayudante De Cocina Y Pers. De Seguridad
012 Mucamas U.T.I.
020 Aux. De Maestranza Espec.: Calderistas
021 Aux. De Maestranza Espec.: Choferes
022 Aux. De Maestranza Espec.: Cocineros Y Artesanos
023 Aux. De Maestranza Espec.: Encargado De Secciòn
030 Encarg. Mantenimiento Intendente
031 Subintendente
112 Mucamas U.T.I. 35 Hs.

65 Ferroviario - Administrativos

010 Auxiliares Administrativos
011 Administrativos Contables
012 Facturistas Y Operador De Dependencia
020 Supervisor Administ. Dependencia

---

24 Caja De Jubilaciones

00 Personal Contratado Cj

Personal Contratado

05 Personal Directivo

500 Presidente
501 Vocal
505 Gerente General
510 Subgerente General
515 Subgerente General Adscripto
520 Gerente Departamental
525 Subgerente Departamental De 1ra. Categoría
530 Subgerente Departamental De 2da. Categoría

06 Personal Superior

500 Jefe De Departamento De 1ra. Categoría
510 Intendente
515 Jefe De Oficina De 1ra. Categoría
520 Segundo Jefe De Oficina De 1ra. Categoría
525 Jefe De Sección

07 Personal Superior Técnico

500 Subgerente General
510 Subgerente General Adscripto
525 Subgerente Departamental De 2da. Categoría
530 Jefe De Departamento De 1ra. Categoría
535 Jefe De Oficina De 1ra. Categoría

10 Personal Administrativo

525 Auxiliar

18 Personal De Maestranza

500 Jefe De Taller De 1ra. Categoría
510 Operario

43 Personal De Servicio

500 Mayordomo General
506 Submayordomo General
510 Ordenanza

---

31 Personal De La Lotería De Córdoba

01 Autoridades Superiores

001 Presidente
002 Vicepresidente
003 Director

24 PERSONAL DE GABINETE

017 ASESOR "B"
018 ASESOR "C"
021 ASESOR "E"
022 ASESOR "F"
023 ASESOR "G"
024 SINDICO

37 Personal Ejecutivo

004 Gerente General
005 Gerente Departamental
006 Sub-Gerente Departamental

38 Personal Superior Y De Area Juegos

007 Jefe De Departamento
008 Jefe De División
009 2do. Jefe De División De 3ra.

39 Supervisores Y Personal Administrativo

010 Auxiliar Firma Autorizada
015 Supervisor De Talleres
020 Sub Mayordomo Especial

41 Personal De Maestranza

012 Maestranza

42 Personal De Servicios Y Ordenanzas

013 Ordenanza

---

32 Personal De Casinos De Córdoba

38 Personal Superior Y De Area Juegos

100 Jefe De Juego
101 Sub-Jefe De Juegos
102 Jefe De Sector
103 Inspector
104 Jefe De Mesa
105 Pagador
106 Ayudante De Mesa
107 Jefe De Sección

39 Supervisores Y Personal Administrativo

108 Auxiliar Administrativo

40 Personal Técnicos Y Auxiliar

011 Auxiliar Administrativo
109 Medico

42 Personal De Servicios Y Ordenanzas

110 Mayordomo
111 Sub-Mayordomo
112 Maestranza
113 Vigilancia

---

36 Escalafón E.P.E.C.

01 Personal Superior Jerárquico Fuera De Escalafón Nd

001 Presidente Del Directorio
002 Vocal Del Directorio

02 Personal Superior Jerárquico Fuera De Escalafón Ne

101 Nivel I
102 Nivel Ii
103 Nivel Iii
104 Nivel Iv
105 Nivel V
106 Nivel Vi
107 Nivel Vii
108 Nivel Viii

03 Personal Regido Por Convenio

201 Categoria 1
202 Categoria 2
203 Categoria 3
204 Categoria 4
205 Categoria 5
206 Categoria 6
207 Categoria 7
208 Categoria 8
209 Categoria 9
210 Categoria 10
211 Categoria 11
212 Categoria 12
213 Categoria 13
214 Categoria 14
215 Categoria 15
216 Categoria 16
217 Categoria 17
218 Categoria 18

Resoluciones Sintetizadas

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION N° 050. 28 JUN 2012. Según Expediente N° 0053-000347/12. APROBAR la documentación base del llamado a Concurso de Precios Nº 04/ 2012, compuesta por el Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Condiciones Particulares, como también el Presupuesto Oficial de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ($ 158.900,00). AUTORIZAR el llamado a Concurso de Precios Nº 04/12 para contratar el: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE

ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE HUMBERTO PRIMO Nº 725 –CIUDAD DE CÓRDOBA", cuyo Presupuesto Oficial estimado asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ($ 158.900,00).

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESOLUCION N° 00232. 22 MAY 2012. Según Expediente N° 0334 - 076795/08. Aprobar la documentación técnica obrante en autos, correspondiente a la Modificación de Obra N° 2 de la obra "Distribuidor Avenida de Circunvalación con Autopista Rosario-Córdoba y Avenida de Circunvalación – Tramo: Avenida Spilimbergo – Ruta Provincial E-53", a cargo de la "U.T.E. - PAOLINI HNOS. S.A - PASCHINI CONSTRUCCIONES S.R.L.", contratista de la obra principal, sin modificar el monto del contrato original de obra, la que consta en Planilla adjunta compuesta de TRES (3) fojas útiles, que como Anexo I, pasa a formar parte de la presente Resolución. Aprobar una ampliación de plazo de NUEVE(9) meses, fijando como fecha de finalización de obra el día 02 de Julio de 2012.-

RESOLUCION N° 00238. 22 MAY 2012. Según Expediente N° 0045-013157/05. Aprobar el Acta Acuerdo celebrada con la contratista de la obra de la referencia con fecha 19/01/12, la que como Anexo I, compuesta de una (1) fs. útil, pasa a formar parte de la presente Resolución .Aprobar una suspensión de los trabajos por el término de SETENTA Y DOS (72) días, a partir del 01/01/2012 hasta el 13/03/2012, en la ejecución de la obra "Pavimentación Camino Secundario S-271 – Tramo: Potrero de Garay – San Clemente – Departamento: Santa María" a cargo de la Firma "BRITOS S.A.".Aprobar una ampliación de plazo de obra de setenta y dos (72) días contados a partir del 19 de Enero de 2012 (fecha del vencimiento del plazo contractual), como así también adicionar doscientos diez (210) días de plazo, fijándose como nueva fecha de terminación de los trabajos el día 27 de octubre de 2012, de acuerdo a lo expresado en los considerando de la presente.-

Aprobar el nuevo Plan de Trabajo y Curva de Inversiones obrantes en autos, de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente.Tener por renunciada a la Contratista a cualquier tipo de reclamo por gastos improductivos, generales directo e indirecto que le pudieran corresponder por la ampliación de Plazo de Obra solicitada.-

RESOLUCION N° 00239. 22 MAY 2012. Según Expediente N° 0045-014943/09. Aprobar el Acta Acuerdo celebrada con la contratista de la obra de la referencia con fecha 22 de Noviembre de 2011, que contempla la suspensión del plazo a partir del 01/12/2011 hasta el 31/03/2012, la que como Anexo I, compuesta de una (1) foja útil, pasa a formar parte de la presente Resolución .Aprobar una ampliación de plazo de SETENTA Y CINCO (75) días calendario en la ejecución de la obra de referencia, llevando la fecha de terminación de los trabajos al día 26 de Abril de 2012.Tener por renunciada a la Contratista, a cualquier tipo de reclamo y/o acciones administrativas o judiciales por compensaciones, gastos improductivos o indirectos, lucro cesante, indemnizaciones, como así también de ningún otro concepto que le pudiera corresponder, por la suspensión y ampliación del plazo de obra acordado.-

RESOLUCION N° 00240. 23 MAY 2012. Según Expediente N° 0045-016075/12. Aprobar la documentación técnica que se acompaña en autos, referida a los trabajos de "Levantamiento Topográfico y Relevamiento de Detalles para Proyecto Ejecutivo: Duplicación de Calzada Ruta Nacional Nº 36 – Tramo: Córdoba – Río Cuarto", y su Presupuesto Oficial que asciende a la suma de Pesos UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL ($1.680.000,00).Autorizar el llamado a Cotización de Precios para la contratación directa de los trabajos mencionados en el Art. 1° de la presente Resolución.

RESOLUCION N° 00241. 23 MAY 2012. Según C.I.N° 156379 045 112. Convalidar el Memorandum N° 02/12, producido por la Jefatura del Departamento I Conservación Caminos de Tierra con fecha 03 de Abril de 2012, en lo atinente a la cobertura transitoria de las Jefaturas precisadas en el mismo, de conformidad a lo expresado en los Considerando de la presente.

RESOLUCION N° 00245. 28 MAY 2012. Según C.I. N° 059247 045 912. Hacer lugar a lo solicitado por el Consorcio Caminero N° 188, de Ucacha, y en consecuencia autorizar la venta de los bienes inmuebles individualizados en los Considerando de la presente Resolución

RESOLUCION N° 00250. 31 MAY 2012. Según Expediente N° 0045-015037/09. Aprobar la Ampliación de Plazo correspondiente a la obra "Puente del Bicentenario, sobre el Río Xanaes, de Interconexión Urbana de las localidades de Pilar y Río Segundo", a cargo de la Firma "ESTRUCTURAS S.A.", por el término de TRESCIENTOS TREINTA (330) días calendario, fijándose como nueva fecha de finalización de los trabajos el día 28 de Octubre de 2012. Aprobar el nuevo Plan de Trabajos y Curva de Inversiones presentados por la Contratista y que contempla el período correspondiente a la Ampliación de Plazo solicitada. Aceptar la reserva y las renuncias efectuadas por la Empresa Contratista, en los términos expuestos en su Nota de Pedido N° 65.

RESOLUCION N° 00003 – 13/2/2012. Autorizar a la Firma "Britos S.A.", a sustituir el Fondo de Reparo correspondiente al Certificado N° 33 de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial S-271 - Tramo: Potrero de Garay - San Clemente - Departamento: Santa María", hasta la suma de Pesos Noventa y Un Mil Trescientos Treinta y Uno con Cincuenta y Tres Centavos ($ 91.331,53), mediante Póliza de Seguro de Caución en Garantía de sustitución de Fondo de Reparo N° 332.297, expedida por "Fianzas y Créditos S.A. Compañía de Seguros", de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente.

RESOLUCION N° 00004 – 13/2/2012. Otorgar la no objeción al proyecto ejecutivo presentado por la Municipalidad de Justiniano Posse, para la construcción de una Pasarela Peatonal sobre la Ruta Provincial N° 6, incorporado en estos actuados. La Municipalidad requirente deberá observar las condiciones establecidas por el Departamento Conservación de Pavimentos y expresadas en los .considerando de la presente, a los fines del otorgamiento del Permiso Precario correspondiente para la construcción de los trabajos de que se trata.

RESOLUCION N° 00007 – 13/2/2012. Aprobar el Acta N° 114 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero Regional N° 8, realizada el día 12 de Mayo de 2011, en lo concerniente al tratamiento y aprobación de su Estatuto Social.

RESOLUCION N° 00008 – 13/2/2012. - Autorizar, con carácter precario, a la Municipalidad de Leones, a ejecutar por su cuenta y cargo los trabajos correspondientes a la construcción de un tramo del canal de desagüe de esa localidad, en un camino de la red terciaria, identificado como T27-18, bajo las condiciones establecidas por la Resolución N° 0133/01 y 002/08.

RESOLUCION N° 00009 – 13/2/2012. Autorizar, con carácter precario, a la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Carlos Paz y a la Sociedad "South American Trust S .A. Fiduciaria del Fideicomiso Inmobiliario Panorámico", a ejecutar por su cuenta y cargo los trabajos correspondientes al tendido paralelo y cruce subterráneo de un caño de provisión de agua potable en la Ruta Provincial E-73 y variante Costa Azul, bajo las condiciones establecidas por la Resolución N° 0133/01.

RESOLUCION N° 00010 – 13/2/2012., Aprobar la Ampliación de Plazo correspondiente a la obra "Puente Vado sobre Río Suquia en Paso San Ramón - Tramo: Diego de Rojas - Las Gramillas", a cargo de la Contratista "OYP S.A.", por el término de Setenta y Cinco (75) días calendario, a partir del día 13 de Octubre de 2011. Aprobar el Acta Acuerdo que contempla la suspensión del plazo de obra a partir del día 01 de Diciembre de 2011 hasta el día 31 de Marzo de 2012, de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente y que como Anexo 1, compuesta de una foja útil, pasa a formar parte de la presente Resolución. Autorizar como nueva fecha de finalización de los trabajos el día 26 de Abril de 2012. Tener por renunciada a la Contratista, a cualquier tipo de reclamo y/o acciones administrativas o judiciales por compensaciones, gastos improductivos o indirectos, lucro cesante, indemnizaciones, como por cualquier otro concepto, originados en la ampliación de plazo dispuesta precedentemente.

RESOLUCION N° 00016 – 17/2/2012. - Aprobar el Acta N° 82, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero Regional N° 05, efectuada el 22 de Septiembre de 2010, referida a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho Consorcio, cuyos mandatos regirán a partir de la fecha de celebración de la Asamblea Referida, y por el término de cuatro (4) años, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Antonio C. Picca, DNI N° 8.4564.414. Secretario: José S. Delgado DNI N° 14.061.181 3° Vocal: Tomás Navarro DNI N° 10.050.342 (Persona de Representación Necesaria de la Comuna de Dique Chico s/Resolución N° 114/11): 4° Vocal: Abel H. Cistaro DNI N° 20.75.726. 1° Rev. de Cuentas: José A. Ortega DNI N° 6.429.609. 2° Rev. de Cuentas: Abel A. Alvarez DNI N° 5.532.981.

RESOLUCION N° 00017 – 17/2/2012. Tener por no presentado el Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Miguel Ángel Pajon, D.N.I. 07.955.851, en contra de la Resolución N° 00673/11, por las razones vertidas en los considerando de la presente, ordenando en consecuencia su devolución al firmante, en virtud de lo dispuesto por el Art. 77 de la Ley N° 6658.

RESOLUCION N° 00020 – 17/2/2012. - Aprobar la Póliza de Seguro de Caución por Anticipo Financiero N° 104419, correspondiente a la "Obra Básica y Enarenado Ruta Provincial S-336- Tramo: Silvia Pellico Ruta Provincial N° 2 Departamento: General San Martín", emitida por la Compañía "Berkley International Seguros S.A." por la suma de Pesos Un Millón Setecientos Veintitrés Mil Ciento Sesenta y Seis con Tres Centavos ($1.723.166,03). Proponer a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.), autorice el pago de la suma de Pesos Un Millón Setecientos Veintitrés Mil Ciento Sesenta y Seis con Tres Centavos ($1.723.166,03) en concepto de Anticipo Financiero, a favor de la Empresa "CONCOR S.R.L.", contratista de la obra de la referencia, de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente.

RESOLUCION N° 00021 – 17/2/2012. - Aprobar la Ampliación de Plazo correspondiente a la obra "Puente sobre el Río Pinto en San Pellegrino Departamento: Totoral", a cargo de la Contratista "OYP S. A.", por el término de Noventa (90) días calendario, a partir del día 29 de Octubre de 2011. Aprobar el Acta Acuerdo que contempla la suspensión del plazo de obra a partir del día 01 de Diciembre de 2011 hasta el día 31 de Marzo de 2012, de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente y que como Anexo 1, compuesta de una foja útil, pasa a formar parte de la presente Resolución. Autorizar como nueva fecha de finalización de los trabajos el día 27 de Mayo de 2012. Tener por renunciada a la Contratista, a cualquier tipo de reclamo y/o acciones administrativas o judiciales por compensaciones, gastos improductivos o indirectos, lucro cesante, indemnizaciones, como por cualquier otro concepto, originados en la ampliación de plazo dispuesta precedentemente.

2ª SECCIÓN
JUDICIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C.C de Bell Ville Sect Dr. Mario Maujo " Asociación Mutual Bell cl Julio Fernando Heredia "Ejec. Prend. el Mart. Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/ 15598135, rematará sala de remates Colegio de Martilleros sito en Calle Entre Ríos 425 26/ 07/2012 a las 10,00 hs, en caso de feriado o ante imp. del tribunal día hábil inmediato al señalado: A) Un automotor Marca PEUGEOT Tipo Sedán 4 puertas Modelo 405 GLD 1.9 Motor Marca PEUGEOT N° RPA471293 Chasis Marca PEUGEOT N° 8AD4BD9B2-S5238026 Dominio AQL 019 Modelo Año 1996. Inscripto a nombre de HEREDIA Julio Fernando D.N.I. 30.287.395. SIN BASE Post. Min: ($100) COND. VENTA: Ctdo efect O cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 2% art. 24 ley 9505 en la subasta resto aprobación. COMPRA EN COMISION: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Edictos: (3) días en Boletín Oficial y Diario a elección EXHIB. BIEN: Lunes a viernes previa consulta al Mart. Bell Ville, 29/6/2012. Mario A. Maujo – Secretario.

3 días – 17889 – 26/7/2012 - $ 180.-

O/ Juez de Primera Inst. Civil, Como de Conc. y Flia. de Cosquín en autos "VAZQUEZ BLANCA ROSA RAMONA CI JUAREZ DOMINGO ORDINARIO" - el Mart. Luis María Ghilino M.P. 01-687 rematará en la sala de remates del Tribunal sito en calle Catamarca N° 167 el día 26/ 07/12 o día hábil subs. en caso de ser el desig. inhábil a las 12,00 hs. lo siguiente: dos lotes de Terreno: Ubico BO Parque Lomas de San Jorge, Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, ambos lotes se ubic. sobre calle Horacio Martin 453 al Fte. del 433, calle de tierra el 1° desig. LOTE 34 Mz. 13, Supo 300 mts.2. Inscripto en Matríc. 348458, cuenta con dos edificaciones la primera con dos dormitorios, un baño, una cocina comedor, piso estucado y paredes revocadas, ocupado por la Sr. Valeria Carla Tobares y flia. en calidad de cuidadora. La segunda cuenta con pequeña cocina-comedor, un baño y un dormitorio, todo contrapiso, Ocupado por el Sr. Maldonado Luis Vicente y Flia. Base ($ 70.000-) cuenta con agua por cisterna, no tiene energía eléctrica conectada. El 2° desig. LOTE 35 Mz. 13, Sup: 330 mts.2. Inscripto en Matríc. 348459, lote baldío, Base ($15.000) .. Mejor postor dinero en efectivo postura mínima $ 100- debiendo abonar el adquirente en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio en efectivo o cheque certificado únicamente con más comisión de ley al martillero 3% para el inmueble edificado y 5% para el inmueble baldío, con más 2% Ley 9505, saldo al aprobación de la subasta, pasado 30 días interés 2,5% mensual siendo a cargo del comprador la inscripción registral del dominio. Inf. al Martillero de 18:00 a 20:00 hs TE. 03541-451408. 15581353. Of. 20/07/12. Fdo. Dr. Nelson H. Ñañez - Secretario.

3 días – 17880 – 26/7/2012 - $ 288.-

O. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. de S. Fco. (Cba), Sec. Nº 2 Dra. C. Giletta, autos: "MARENGO, LORENZO Y SU ACUMULADO PANSA O PANZA DE MARENGO, TERESA - DEC. DE HER." (394637). Mart. J. Ferrero (01-1792) c/ dom. en E Ríos 1952, rematará el 26/ 07/12 a las 09:30 hs, en D. Agodino 52 de S. Fco: 1) FRACC. DE TERRENO c/ lo edif., clav. y plantado, desig. LOTE CINCO de la subdiv. Solar letra "d", mza. CIENTO DOS, secc."A" de la ciudad de S. Fco. (Ped. J. Celman), Dpto. S. Justo, Pcia Cba., mide 10 m. de fte., por 30 m. de fdo., sup. Tot. 300 m2, y linda al N Bv. R. S. Peña, al O c/ Josefa Frizza de Poli y al E y S c/ más terrenos de su mza. Matrícula Nº 909249. Ubic. en Bv. R. S. Peña Nº 1225 S. Fco; mejoras casa habitación aprox. 120 m2 Estado: desocupado; 2) Aut. Ford Falcon Dom. X 080641; 3) Sillón antiguo 3 cuerpos y 2 indiv.; 4) Mesa antigua extensible c/6 sillas tapizadas; 5) Aparador antig. 2 cuerpos 4 ptas.; 6) Mueble antiguo c/tapa mármol; 7) 38 copas pie, 12 vasos, 3 mates, fuente metal y cuadro; 8) Mesa ovalada c/8 sillas; 9) Aparador c/7 ptas; 10) Aparador c/2 ptas; 11) Escritorio; 12) T.V. "Talent" c/mesa y 1 Tel; 13) Heladera "Siam"; 14) Mesa chica enchapada; 15) Ropero c/ 4 ptas 12 caj; 16) 2 Camas 1 Plaza c/colchones, almohadas y 1 Mesa luz; 17) Cómoda c/ espejo; 18) 2 camas 1 plaza c/colchones, almohadas y 1 mesa luz; 19) Cómoda antigua c/espejo de 3 cuerpos, 2 sillas y 1 banqueta; 20) Ropero antiguo de 4 ptas 7 caj.; 21) Aire acond. y 1 ventilador; 22) 4 luces tipo araña y 2 lámp. de chapa; 23) 1 bomba elev. agua, 1 cil. gas 45 kg. c/ reg, 1 garrafa 10 Kg; 24) Jgo. Jardín piedra (1 mesa y 3 bancos); 25) Lavarropas a tambor, màq. coser, 2 estufas cuarzo y 2 reposeras; 26) Mesa madera 1x 0,5, 4 jgos. cortinas y mantel; 27) Alacena chapa y bajo mesada rinconera c/ tapa granito.- Cond. de vta.: Inmueble: por la base imponible de $ 75.011,00, contado y al mejor postor, más comisión de ley, pago 20 % del precio de vta. en acto de subasta, resto al aprob. la misma. Post. min. $ 1.000; Bien mueble reg. sin base, de ctdo., mejor postor, más com. de ley, Post. Min. $ 200; bienes muebles sin base, de ctdo. mejor postor, más com. de ley. Post. Min. $ 100.- Comprador deberá abonar 2% s/monto de compra (art. 24 ley 9505).-Compra en comisión art. 586 C.P.C..- Consultas al Mart. 03533 15403030, San Fco, 16 Julio 2012.-Fdo., Claudia Giletta - Secretaria.-

3 días – 17396 – 26/7/2012 - $ 396.-

AUDIENCIAS

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en los autos caratulados "SOSA CARLOS ANTONIO CI SUC. DE ARNALDO LUIS ROCCA y OTRA DEMANDA LABORAL", cita y emplaza a las partes y a los demandados, SUCESORES DE ARNALDO LUIS ROCCA a la audiencia de conciliación fijada para el día 5 de septiembre del año 2012 a las 11:00 horas, para que en dicha fecha comparezcan a estar a derecho, y en caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el arto 25 y 49 de la ley 7987.- Fdo: Rodolfo Mario Alvarez (Juez)- Villa Dolores, 16 de julio de 2012.- María Victoria Castellano – Secretaria.

5 días – 17727 – 30/7/2012 - s/c.

SENTENCIAS

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la Ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "Busellati Nelson Maximiliano c/ Bosano Constancio Miguel y Otro - Acciones de Filiación - Contencioso - Expediente N° 447362, se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 08 de Noviembre de 2010, Sentencia Número ciento noventa y dos (192). Vistos... Y Considerando.... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de filiación promovida por el Sr. Nelson Maximiliano Busellati, y en consecuencia declarar que el nombrado es hijo del demandado Sr. Nelso Constancia Miguel Bosano. 2) Oficiar al Registro civil y capacidad de las personas de Tancacha, Pcia de Córdoba a los fines de la inscripción de la presente filiación debiendo anteponer al apellido Busellati, el apellido Bosano en el nombre del Sr. Nelson Maximiliano DNI 27.096.904. 3) Imponer las costas a cargo del demandado - hoy sucesión. 4) Regular en forma definitiva los honorarios de los Dres. Romina Lavezzari y Miguel Campana en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos seis mil setecientos treinta con cincuenta centavos ($ 6.730,50). Protocolícese Hágase Saber y Dése Copia. Fdo: Ariel A. G. Macagno.- Juez.

3 días - 17677 - 26/7/2012 - $ 98

CONCURSOS Y QUIEBRAS

LOMAS DE ZAMORA - (Pcia. de Bs. Aires). Por ante Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se tramitan los autos: " Frucor S. A. s/ Concurso Preventivo ", Expte. N° 91192, fecha de apertura 22 de febrero de 2012, sindicatura: Vighenzoni, Rodríguez y Stefanelli, domicilio Tucumán 1295 Banfield. Verificación de créditos hasta 30/07/2012; informe individual: 18/09/2012; informe general: 14/11/ 2012; período de exclusividad: 25/02/2013; junta informativa: 18/02/2012. Lomas de Zamora 25 de junio de 2012. Emiliano Filippelli, Sec..

5 días - 17437 - 30/7/2012 - $ 70.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), Dr. Víctor H. Peiretti, por intermedio de la Secretaría N° 1, hace saber que se ha declarado el concurso preventivo del Señor Carlos Bernardo Filippa, D.N.I. N° 10.648.894, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 288 de la localidad de El Tío (Cba.) y procesal en Av. del Libertador (Norte) N° 960 de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, Cr. Jorge Leonello Bianchi quien fijó domicilio en calle Misiones N° 306 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el día 29 de agosto de 2012. San Francisco, junio 29 de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 17432 - 30/7/2012 - $ 84.-

VILLA MARIA. Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos.- "Romero Miguel Angel - Concurso Preventivo Expte. Letra "R" N° 631572", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Miguel Angel Romero, Argentino, comerciante, D.N.I. N° 10.930.009, CUIT N° 20-10930009-9, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 733, tercer piso, Dto. N° 3, y con domicilio procesal en calle La Rioja N° 1175, ambos de Villa María, Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse, hasta el día 31 de agosto de 2012. Se ha fijado hasta el día 17/10/2012 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal, de la Resolución de Categorización, a las diez hs. en la sede del Juzgado, sito en calle General Paz 331, tercer piso, de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Oficina, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17723 - 30/7/2012 - $ 140

Orden Juez de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial de Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaria Julieta A. Gamboa, en autos "Baccola, Miguel Angel- Quiebra Pedida Simple - (Expte. 10755/36)" se hace saber que mediante Sentencia N° 286 del 17/07/2012 se ha resuelto declarar en estado de quiebra al Sr. Miguel Angel Baccola (La Parrilla de Miguel), DNI N° 7.955.396, CUIT 20-07955396-5 con domicilio real en calle Roberto Levillier N° 1498, Barrio Leandro Alem, Ciudad de Córdoba. Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbase al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental, conforme lo dispuesto en el Art. 202 de la L.C.Q.- Hacer saber a los interesados que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo Contadora Susana Beatriz Sanjurjo con domicilio constituido en calle Ciudad de Tampa 2417, P.B., de esta ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra.- Fíjase como fecha para que el Síndico presente el Informe General el día 17 de Octubre de 2012. Of. 19/ 7/12.

5 días - 17711 - 30/7/2012 - $ 168

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "Escamilla Mario Alberto - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 1490149/36), por Sentencia N° 247 del 17.07.12 se resolvió: I. Declarar la quiebra indirecta de Mario Alberto Escamilla, (D.N.I. 10.050.967 CUIT/CUIL 23-10050967-9), con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 350, Planta Baja, B° Centro, ciudad de Córdoba.... V.

Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento .... VII. Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... IX. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q), en los términos del arto 202 de la L.C.Q., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. El Informe General se presentará el 30.08.12. Síndico (Cr. Juan Manuel Carubelli, Pasaje José Alicó 1357, B° San Vicente, Cba.). Of. 18/07/12. De la Mano, Prosec..

5 días - 17710 - 30/7/2012 - $ 140

El Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 6), Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, hace saber que en autos: "Bustos, Efraín Jesús Aniceto - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2311137/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Ciento Noventa y Siete (197). Córdoba, veintisiete de junio de dos mil doce. Y Vistos: ... Y Considernado: ... Se Resuelve: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Efraín Jesús Aniceto Bustos, D.N.I. 7.971.307, con domicilio en calle Jerónimo Ameller N° 1606, B° Ayacucho, Ciudad de Córdoba.... VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 31 de Agosto de 2012, debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522, en lo pertinente.... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara (Juez). Síndica interviniente: Cra. María Ester Medina. Domicilio: Av. Colón N° 350, 4° Piso, Dpto. "2", de esta Ciudad. Of.: 18.07.12.

5 días - 17675 - 30/7/2012 - $ 98

CITACIONES

Expediente N° 1719754/36 - Sarmiento, Magdalena Juana c/ Sucesión de Juan o Juan de la Cruz Moreno - División de Condominio - Juzgado 1° Instancia 44° Nominación. Córdoba, ocho (8) de junio de 2012. Incorpórese para agregar. Proveyendo a fs. 58: atento la documental acompañada y constancias de autos, suspéndase el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Juana Haydee Moreno para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.). Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. A lo demás, previamente acredítese la calidad invocada por el compareciente y se proveerá. Proveyendo a fs. 54: estése a lo dispuesto en el presente proveído. Fdo. Mira, Alicia del Carmen, Juez de 1° Instancia. López Peña de Roldán, María Inés, Secretaria Juzg. 1° Instancia.

5 días - 17540 - 30/7/2012 - $ 52.-

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Bazán Mendoza Juan Abel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2152721/36) cita y emplaza al demandado en autos Bazán Mendoza Juan Abel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17648 - 30/7/2012 - $ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Tino Antonio Conrado - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2148618/36) cita y emplaza al demandado en autos Tino Antonio Conrado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, secretario.

5 días - 17649 - 30/7/2012 - $ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Firone José - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1233763/36) cita y emplaza al demandado en autos Firone José para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17650 - 30/7/2012 - $ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Díaz Prudencia - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2152724/36) cita y emplaza al demandado en autos Díaz Prudencio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17651 - 30/7/2012 - $ 40

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los Sucesores de la causante Sra. Gedtruria Elsa Utrera, mediante Edictos de conformidad a lo dispuesto en el art. 165, Cód. Proc., en autos caratulados "Municipalidad de Etruria c/ Utrera, Gedtruria Elsa - Ordinario - Resolución de Contrato" (Expte. N° 602343, iniciado el 28/04/2011)", a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía y citar de remate en los mismo edictos por el que se los cita de comparendo para que en el término de Tres días más de vencidos los primeros opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución.- Villa María, 26 de Junio de 2012.- Fdo.: Ana M. Bonadero de Barberis, Juez María Soledad Fernández, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17610 - 30/7/2012 - $ 52

MARCOS JUAREZ. La Cámara Civil y Comercial de Familia y del Trabajo de la Ciudad de Marcos Juárez, Secretaría del Dr. Rafael Meneses, con domicilio en Lardizaban 1750, cita bajo apercibimiento de ley a los herederos de Anselmo Miguel Matteucci para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a defenderse, o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.C ..... Dr. Luis Mario Sosa Presidente; Dr. Rafael Meneses, Secretario.- Marcos Juárez, 18 de Julio de 2012.

5 días - 17674 - 30/7/2012 - $ 40

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1 en autos "Del Pino de Chaya, Ana María c/José Ignacio, Cafferata y Otros - Ordinario" (Expte. N° 304187, dispuso los siguientes decretos: "Alta Gracia, 30/03/2012.... suspéndase la tramitación del presente, póngase en conocimiento de los herederos de las Sras. María Santina Francisca Cafferata y María Ignacia del Rosario Cafferata, el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dr. Alejandro Daniel Reyes - Secretario". "Alta Gracia, 26/04/2012" suspéndase la tramitación del presente. Póngase en conocimiento de los herederos de las Sras. María Adela Encarnación Cafferata y María Mercedes Josefina Cafferata, el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Cerini - Juez (PLT); Dr. Alejandro Daniel Reyes - Secretario".

5 días - 17687 - 30/7/2012 - $ 64

VILLA DOLORES. Se hace saber a la Sucesión de López Dolores Pacífico, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia C/ Suc. López Dolores Pacífico - Ejecutivo - (Expte. F – 01/06)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 21 de junio de 2007... Cítese y Emplácese, a la Suc. de López Dolores Pacifico, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos" Fdo. Graciela C. de Traversaro - Juez; Fdo. Cecilia María H. de Olmedo - Secretaria.

5 días – 13822 - 30/7/2012 - $ 40

VILLA DOLORES. Se hace saber a Sucesión de Reynoso Elino en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Reynoso Elino Suc. - Ejecutivo - (Expte. F - 50/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 13 de abril de 2010 ... Cítese y Emplácese a la Sucesión de Elino Reynoso por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro - Juez; Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar - Prosecretaria Letrada.

5 días – 13823 - 30/7/2012 - $ 56

VILLA DOLORES. Se hace saber a Diego Moreno Bringas, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moreno Bringas Diego - Ejecutivo - (Expte. F - 72/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 14 de diciembre de 2011 ... cítese por edicto al Sr. Diego Moreno Bringas, a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial (art. 4ª ley 9024, modificado por art. 8, ley 9118. Notifíquese" Fdo. Dra. María Leonor Ceballos - Secretaria.

5 días – 13824 - 30/7/2012 - $ 56

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, la Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 2) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Solares del Río II SRL - Presentación Múltiple Fiscal N° 20809", cita y emplaza a Solares del Río III SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en, la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes. al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca ,las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17069 - 30/7/2012 - $ 44

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, la Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 2) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Breglia Juan Luis- Ejecutivo Fiscal N° 138760", cita y emplaza a Sucesión de Breglia Juan Luis para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.-

5 días – 17070 - 30/7/2012 - $ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/Benítez Juan de la Cruz - Presentación Múltiple Fiscal N° 5033", cita y emplaza a Benítez Juan De La Cruz para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de

ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17071 - 30/7/2012 - $ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Barrionuevo Edgar Fabián - Presentación Múltiple Fiscal N° 54681", cita y emplaza a Barrionuevo Edgar Fabián para que en el término de cinco días (5) comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17072 - 30/7/2012 - $ 52

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Ludueña Doroteo - Presentación Múltiple Fiscal N° 39788", cita y emplaza a Ludueña Doroteo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el arto 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17073 - 30/7/2012 - $ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Fisco de la Provincia C/ Derecibar y Galletti SRL- Ejecutivo N° 522/2006", cita y emplaza a Derecibar y Galletti SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17074 - 30/7/2012 - $ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2° Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia C/ Zabala de Villavicencio - Ejecutivo N° 676/2007", cita y emplaza a Carmen de Zabala de Villavicencio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17075 - 30/7/2012 - $ 48

RESOLUCIONES

La Sra. Jueza de Familia de 6ª Nom, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Koci Cesar Adrián c/ Abdala Alejandra Raquel s/ Autorización - Expte N° 516094, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de Junio de 2012. Por recibido. Avócase. Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela Lorena Eslava (Juez) Dra. María Pamela López Minuet (secretaria).

5 días - 17688 - 30/7/2012 - $ 40

NOTIFICACIONES

MARCOS JUAREZ.- El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C.C.C y Flía. de Marcos Juárez, en los Autos Municipalidad de Leones c/ Pascual Bufarini Pascual (Expte. Letra M - N° 19/P03 - Año 2009).- Marcos Juárez, 26 de Junio de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 590 en conc. 564 CPCC). Notifíquese.- Firmado: Dra. Emilia Stipanicich de Trigos, prosecretaria.

N° 17755 - $ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "Comuna de Icho Cruz c/Pérez de Masjuan Carmen - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1238950/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, mod. por ley N° 9576), Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Dr. Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días - 17652 - 30/7/2012 - $ 52

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORBALAN o CORVALAN EXALTACIÓN DE LA CRUZ o CRUZ ESALTACIÓN CORVALAN, en autos caratulados: Corbalán o Corvalán Exaltación de la Cruz o Cruz Esaltación - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2217250/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de abril de 2012. Fdo.: María M. Miró, Secretaria.

5 días - 17546 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO ARMANDO ATILIO, en autos caratulados: Castro Armando Atilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309902/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Verónica Carla Beltramone, Juez; Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.

5 días - 17557 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMEL RUBÉN LAYÚN, en autos caratulados: Camel Rubén Layún - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2244600/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de febrero de 2012. Fdo.: María del Pilar Mancini, Secretaria; Germán Almeida, Juez.

5 días - 17558 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES CLAUDIO GABRIEL, en autos caratulados: Torres Claudio Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307283/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 17559 - 30/7/2012 - $ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO GRASSO, en autos caratulados: Grasso Oscar Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 569153, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez; Dra. Marcela Beatriz Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 17560 - 30/7/2012 - $ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLLAR ALFONSO RICARDO, en autos caratulados: Mollar Alfonso Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 485019, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.

5 días - 17561 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CENA ASENCIO y LUCA TERESA, en autos caratulados: Cena Asencio - Luca Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2211663/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Adriana L. Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 17550 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELISA DEL VALLE LOPES, en autos caratulados: Lópes Felisa del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2152193/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de abril de 2012. Fdo.: Maciel Juan Carlos, Juez; María José Páez Molina de Gil, Secretaria.

5 días - 17551 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBERO STEFANUTTI y MARÍA ANGÉLICA REYNOSO, en autos caratulados: Stefanutti, Libero - Reynoso, María Angélica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311534/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 17549 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LITTERINI HÉCTOR JOSÉ, en autos caratulados: Litterini Héctor José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313458/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles Julio Villalba, Secretaria.

5 días - 17534 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO MARÍA ELENA y RIVELLO JOSÉ, en autos caratulados: Ferrero María Elena - Rivello José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306590/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; Elvira D. García de Soler, Secretaria.

5 días - 17535 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POZZOLO GIOVANNI, en autos caratulados: Pozzolo Giovanni - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313929/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Horacio A. Fournier, Secretario.

5 días - 17536 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENT SARA y ORTEGA JUAN JOSÉ, en autos caratulados: Vicent Sara - Ortega Juan José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299936/36, y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 17544 - 30/7/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO CALVO, L.E. N° 6.622.159, en autos caratulados: Calvo Ricardo Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 576115, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Jueza; Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días - 17530 - 30/7/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DESTASI SERGIO RAÚL, DNI. N° 16.655.690, en autos caratulados: Destasi Sergio Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 458292, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., junio de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 17531 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOSANO HÉCTOR BARTOLOMÉ, en autos caratulados: Losano Héctor Bartolomé - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311490/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: María Cristina Sanmartino, Juez; Domingo Ignacio Fasseta, Secretario.

5 días - 17545 - 30/7/2012 - $ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN BERNARDI, en autos caratulados: Bernardi José Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 493752, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; Mario G. Boscatto, Secretario.

5 días - 17543 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZARRIZUELA o ZERREZUELA CENAIDA DOLORES y MAGARZO NICEFORO MARTIN, en autos caratulados: Zerrizuela Cenaida Dolores - Magarzo Nicéforo Martín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297926/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: De Jorge de Nole Susana, Juez; Videla de Maspero Castro María Lorena, Pro Secretaria.

5 días - 17547 - 30/7/2012 - $ 45 .-

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS CARAMELLO, en autos caratulados: Caramello Alberto Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra B N° 539797, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 17548 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULI ALFREDO ÁNGEL RAYMUNDO, en autos caratulados: Pauli Alfredo Ángel Raymundo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1900272/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de marzo de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17498 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAVID LUISA ALBERTO, en autos caratulados: Savid Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315009/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Salort de Orchansky Gabriela J., Pro Secretaria.

5 días - 17495 - 30/7/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIGNATTA JOSÉ, en autos caratulados: Pignatta José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1953748, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de mayo de 2012. Fdo.: Gustavo A. Massano, Juez; Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 17496 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO VIRGINIA MARGARITA, en autos caratulados: Rinaudo Virginia Margarita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2174863/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 17499 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL PINO PATRICIA MARCELA, en autos caratulados: Del Pino Patricia Marcela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304921/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; María Virginia Conti, Secretaria.

5 días - 17500 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ ISABEL, en autos caratulados: González Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306696/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Clara María Cordeiro, Juez; Ricardo Guillermo Monfarrell, Secretario.

5 días - 17501 - 30/7/2012 - $ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR DOMINGO CASTILLO, en autos caratulados: Castillo Héctor Domingo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 519067 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días - 17491 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO JULIA EDITH, en autos caratulados: Romero Julia Edith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 25220001/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Domingo Ignacio Fassetta, Juez; María Sanmartino de Mercado, Secretaria.

5 días - 17488 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA ILDA ADELA, en autos caratulados: Almada Ilda Adela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315640/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 17487 - 30/7/2012 - $ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ CANTALICIO GALLARDO y GENOVEVA ROMUALDA VILLARREAL, en autos caratulados: Gallardo José Cantalicio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 374899, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 17497 - 30/7/2012 - $ 45 .-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES JUAN SIXTO, en autos caratulados: Flores Juan Sixto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 536244/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012.

5 días - 17473 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ HILDA JUDIT o JUDITH, en autos caratulados: Rodríguez Hilda Judit o Judith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2173989/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Zalazar Claudia E., Juez; Dra. M. Gabriela Stadler, Secretaria.

5 días - 17482 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAFAELA DEL CARMEN TISSERA, en autos caratulados: Tissera Rafael del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307227/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Garriga de Vidal Adriana Rosa, Pro Secretaria.

5 días - 17483 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIEGA ELBA, en autos caratulados: Noriega Elba - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2219444/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Dra. Zalazar Claudia Elizabeth, Juez; Dr. Fournier Horacio Armando, Secretaria.

5 días - 17484 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ SIMÓN PIFFER y LORENZA RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Piffer José Simón - Rodríguez Lorenza - Declaratoria de Herederos

- Expte. N° 1854976/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de junio de 2010. Fdo.: Dra. María Victoria Ovejero, Pro Secretaria, Dra. Benítez de Baigorri Gabriela M., Juez.

5 días - 17485 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA MARIO, en autos caratulados: Mansilla Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1950222/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 17486 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALDERON JOSÉ TRISTÁN, en autos caratulados: Calderón José Tristán - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2251586/36 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17489 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOLESLAO o BOLESTAW o BOLESLAW PODSTAWEK, en autos caratulados: Podstawek Boleslao o Bolestaw o Boleslaw - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317575/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez, Secretaria.

5 días - 17490 - 30/7/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERUTTI ANGELINA, en autos caratulados: Cerutti Angelina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 580603, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Fernando Flores (P.A.T.), Juez; Viviana L. Calderón, Pro Secretaria.

5 días - 17492 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA MERCEDES QUIROGA o MERCEDES ANDREA QUIROGA, M.I. N° 2.240.708, en autos caratulados: Quiroga, Dora Mercedes - Espi, Federico Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302838/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 17493 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL ROSSO, OLGA SUSANA DEL VALLE, en autos caratulados: Del Rosso Olga Susana del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2281634/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldán María I., Secretaria.

5 días - 17494 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHEGARAY ESTHER, en autos caratulados: García Narvaja Carlos Antonio - Echegaray Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1957812/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Susana De Jorge de Nole, Juez; María Lorena Videla, Pro Secretaria.

5 días - 17470 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN GIL, en autos caratulados: Gil Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311906/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 17472 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICCONE OLGA ANUNCIADA, en autos caratulados: Piccone Olga Anunciada - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309394/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 17474 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABEL GÓMEZ y DOLORES GÓMEZ, en autos caratulados: Gómez Abel - Gómez Dolores - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299198/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17475 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUCCI ALDO BENITO, en autos caratulados: Pucci Aldo Benito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302153/36 . Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Montañana Verónica del Valle, Secretaria.

5 días - 17476 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUÁREZ ELSA DEL CARMEN, en autos caratulados: Suárez Elsa del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315258/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Suárez Héctor Daniel, Juez; Dra. Carubini Andrea Fabiana, Secretaria.

5 días - 17477 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO EVERARDO FLORES (P) y ARMANDO EVERARDO FLORES (H), en autos caratulados: Flores Armando Everardo - Flores Armando Everardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297357/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Moro, Secretaria.

5 días - 17478 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR ARMANDO HEINZMANN - JUANA MARÍA PEZZANO y ORLANDO RAÚL HEINZMANN, en autos caratulados: Heinzmann Héctor Armando - Pezzano Juana María - Heizmann Orlando Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2199387/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur María Ester, Secretaria.

5 días - 17479 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de Primera Instancia y Trigésimo Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don ALEJANDRO BAZAN, en autos "Fons Alcira - Bazan Alejandro -Declaratoria de Herederos" Exp. N° 1899210/36, y a los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, veintiuno (21) de Mayo de 2.012.- Fdo: Dr. Aldo Ramón Santiago Novak - Juez; Marta Laura Weinhold de Obregón -Secretaria.

5 días - 17647 - 30/7/2012 - $ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA NOEMÍ GUTIÉRREZ, en autos caratulados: Gutiérrez Elisa Noemí - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293869/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 08 de junio de 2012. Fdo.: García Sagués José Luis, Juez; Dra. Agrelo de Martínez Consuelo María, Secretaria.

5 días - 17480 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YSIDRO RAMÓN TISSERA y MARGARITA REBECA PAZ o PAZ GAETAN, en autos caratulados: Tissera Ysidro Ramón - Paz Gaetan Margarita Rebeca - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307233/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 17481 - 30/7/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO FAUSTINO CUELLO, en autos caratulados: Cuello Marcelo Faustino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 594760-1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 17451 - 30/7/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL FRANCISCO SALCEDO, en autos caratulados: Salcedo Daniel Francisco - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretaria.

5 días - 17450 - 30/7/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, 5ta. Circunscripción Judicial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONETTI JUAN JOSÉ y BONETTI JOSÉ ELIGIO, en autos caratulados: Bonetti Juan José y Bonetti José Eligio - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Peiretti, Juez; Dra. Silvia Lavarda, Secretaria.

5 días - 17448 - 30/7/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA LUISA CANOVA de RACCA, en autos caratulados: Canova de Racca Ana Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 624344, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dr. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.

5 días - 17445 - 30/7/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADRIANA ROSA SOSA DE TROMBOTTO, en autos caratulados: Sosa Adriana Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 625796, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.

5 días - 17444 - 30/7/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGOVIA RUBÉN, en autos caratulados: Segovia Rubén - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dr. R. Gonzalo Repetto, Secretaria.

5 días - 17440 - 30/7/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILMA GLADIS GEREMÍA, en autos caratulados: Geremía Vilma Gladys - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María, Juez; Dra. Gómez Nora Lis, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17436 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO ANA MARÍA, en autos caratulados: Castro Ana María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315130/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez.

5 días - 17433 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTES VIRGINIA OLGA, en autos caratulados: Monges Virginia Olga - Declaratoria de Herederos - Expte. M N° 09 del 09/05/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez; Dr. Hernán Carranza, Pro Secretario.

5 días - 17469 - 30/7/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA DEL VALLE SCHIFITTO, en autos caratulados: Schifitto Silvia del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra S N° 28/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Ñañez, Secretario.

5 días - 17471 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. SOPPE GUILLERMO HECTOR, M.I. 7.269.765 y MENDEZ CASAS MARIA EDIT - M.I. : D.N.I F 1. 796.065, en autos caratulados "Soppe Hector Guillermo - Mendez Casas Maria Edit - Declara Toria de Herederos - Expte N° 2300236/36", por el término de veinte días siguientes a al de la última publicación , comparezcan a estar a derecho ,bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Julio de 2012. Fdo. : Viviana Siria Yacir - Juez- Villalba Aquiles Julio, Secretario.

5 días – 17779 - 30/7/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Acosta Ramón Elvio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1991368", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ACOSTA RAMON ELVIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27 de Junio de 2012. Dr. Yacir Viviana Siria. Juez - Dra. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días – 17776 - 30/7/2012 - $ 45.-

COSQUÍN - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "Akiyama, Carlos - Martínez, Nidia Rosa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 61)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS AKIYAMA Y de NIDIA ROSA MARTÍNEZ, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 31 de Octubre de 2011.- Fdo: Dr. Gabriel Ignacio Prémoli - Juez; Dra. Nora C. Palladino - Secretaria.

5 días - 17777 - 30/7/2012 - $ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Singer Berrotarán de Martínez, en los autos caratulados: Expediente: 1065424/36 - Atencio, Martiniano Humberto - Oviedo, Tita - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012.Fdo. Dr. Fernando Rubiolo, Juez.

5 días – 17778 - 30/7/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Godoy Margarita Ester - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2312297", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. GODOY MARGARITA ESTER, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16 de Julio de 2012. Dr. Lucero Héctor Enrique. Juez - Dra. Alonso de Márquez, María Cristina Gómez. Secretaria.

5 días - 17636 - 30/7/2012 - $ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LIZZUL, LIZZUL ANICICH, LIZZUL ANNICICH MARIA, en los autos caratulados "Lizzul, Lizzul Anicich, Lizzul Annicich María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2212482/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; Conti María Virginia, Secretaria. Córdoba, 18 de julio de 2012.

5 días - 17637 - 30/7/2012 - $ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en los autos "Vedovato, Ana María - Declaratoria de Herederos", Expte 426599, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. ANA MARÍA VEDOVATO para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Villa Carlos Paz, 17 de julio de 2012.

5 días - 17638 - 30/7/2012 - $ 45

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 8° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ANGELICA ESTER YBAÑEZ o MIRTA ANGELICA ESTER IBAÑEZ para que dentro del término de veinte días siguientes al de la ultima publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 13 de junio de 2012. Autos: "Ybáñez Mirta Angélica Ester- declaratoria de herederos. Expte N° 2171460/36" Fdo: Saini de Beltrán Silvina Beatriz.

5 días - 17645 - 30/7/2012 - $ 45

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto L. Larghi, secretaría Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "Almada Elisa Victoria y Ramón Sixto Juárez - Declaratoria de Herederos." (Expte. N° 513023), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, ELISA VICTORIA ALMADA y RAMÓN SIXTO JUÁREZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimientos de ley. Tramita: Estudio Jurídico Dres. Sergio J. Schott - Víctor H. Pino -Arroyito (Cba.).

5 días - 17655 - 30/7/2012 - $ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante CAMAROTTA HECTOR, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Camarotta Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte 586149 - Cuerpo I - Fecha de Inicio 03/09/2011", bajo apercibimiento.- Oficina: Junio de 2012.- Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de 1ª Instancia Dra. María Elvira Casal - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 17670 - 30/7/2012 - $ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante LEIVA OTILIA MAGDA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Leiva Otilia Magda - Declaratoria de herederos - Expte. 599286 - Cuerpo I - Fecha de Inicio 03/10/2011", bajo apercibimiento.- Oficina: Junio de 2012.- Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de 1ª Instancia - Dra. María Elvira Casal- Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 17671 - 30/7/2012 - $ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ ELBA BEATRIZ en autos caratulados: "Fernández Elba Beatriz - Declaratoria de herederos - Expte. Letra "F" N° 05, año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 29 de mayo de 2012. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria: María de los Angeles Díaz de Francisetti.

5 días - 17660 - 30/7/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGUIN RAMON AGUSTIN en autos caratulados: Olguín, Ramón Agustín - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2313068/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de junio de 2012. Secretaria: Miriam Pucheta de Barros. Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 17646 - 30/7/2012 - $ 45

ALTA GRACIA - 02/07/2012. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de 1era. Nom. de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Kondracewicz, Gabriela Declaratoria de Herederos", Expte N° 301723, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante KONDRACEWICZ GABRIELA, para que en el término de veinte días a partir desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, - Juez, Dra. Mariela L. Ferrucci - Sec.

5 días – 17735 - 30/7/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez en 10 C. y C. de Córdoba, del Juzgado de 1° Inst. y 37° Nom. y en estos autos caratulados "Fonrouge Elba Elena -

Declaratoria de Herederos" Expte. 2296424/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión, para que en el término de veinte días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días .... Córdoba, 17/07/12 Fdo. Dr. Ruarte Rodolfo Alberto (Juez). Martínez de Zanotti, María Beatriz (Secretaria).

5 días – 17745 - 30/7/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 42° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Benavídez, María Esperanza - Martínez, Ramón Alfredo o Ramón Alfredo Mercedes - Declaratoria de Herederos", Exp. N° 2293252/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIA ESPERANZA BENAVIDEZ (L. C. 777.673) y del Sr. RAMON ALFREDO MARTINEZ ó RAMON ALFREDO MERCEDES MARTINEZ (L.E. 2.906.284), por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria". Córdoba, 20 de Julio de 2012.

5 días – 17753 - 30/7/2012 - $ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMES GENARO LUNA, en autos "Luna Hermes Genaro - Declaratoria de Herederos- Expte N° 604710 , Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez Dr. Andrés Olcese. Sec. Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer.

5 días – 17757 - 30/7/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1 ° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELEUTERIO AMADEO CARRIZO e ILDA ESTHER BAZAN, en autos caratulados "Visotsky, Adolfo – Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 1779244/36, para que siguientes a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juan Carlos Maciel, Juez. María José Páez Molina de Gil - Secretario. Córdoba, 24/04/2012.

5 días – 17760 - 30/7/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1 ° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ADOLFO VISOTSKY, en autos caratulados "Visotsky, Adolfo - Declaratoria de Herederos" Expte. Nro.

1779244/36, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. María Cristina Sanmartino de Mercado - Juez - Domingo Ignacio Fassetta - Secretario. Córdoba, Junio de 2012.

5 días - 17759 - 30/7/2012 - $ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILDO ó HILDO ANGEL B0SI, en autos caratulados: "Bosi, Ildo o Hildo Ángel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 634920), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 26 de junio de 2012.- Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti (Juez); Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada).

5 días – 17765 - 30/7/2012 - $ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISOLINA ELENA CAMOLETTO, L.C. 6.638.754., en los autos caratulados: Camoletto, Isolina Elena- Declaratoria de Herederos" (Expte. 616889), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 12 de junio de 2012. Firmado: Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria) - Dr. Horacio Vanzetti (Juez).

5 días – 17766 - 30/7/2012 - $ 45.-

COSQUÍN - La señora Jueza de la Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MAXIMO FUCHS y MARGARITA INES BURZZONE, en autos caratulados "Fuchs José Máximo - Bruzzone Margarita Inés - Declaratoria de Herederos" ya todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Cristina C. Coste de Herrero - Jueza - Dora del V. Vázquez Martín de Camilo – Pro Secretaria Letrada. Cosquín, 08 de junio de 2012.

5 días – 17775 - 30/7/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 36° Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRA, ANA MARIA, en los autos caratulados "Mira Ana María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2164243/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria. Córdoba, 11. de julio de 2012.-

5 días – 17780 - 30/7/2012 - $ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Río Tercero cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. DANIEL ALBERTO YRUSTA, D.N.I. N° 11.942.913, en los autos caratulados "Yrusta Daniel Alberto - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 564149), Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19 de abril de 2012.- Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días – 17781 - 30/7/2012 - $ 45.-

JESÚS MARÍA -El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, ELVIO ROSARIO BERNARDIS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en los autos caratulados: "Bernardis Elvio Rosario Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 365185. Jesús María, 18 de Julio de 2.012. Firmado: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días – 17782 - 30/7/2012 - $ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Ana Baigorria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO DOMINGO BAUTISTA L.E. 6.659.291 en autos caratulados "Altobello Irma y Moyano Domingo Bautista - Declaratoria de Herederos", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Ana Baigorria, Secretaria; Dr. Rolando Guadaña; Juez.

5 días – 17783 - 30/7/2012 - $ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ECHENIQUE JULIO CESAR, en los autos caratulados "Echenique, Julio César - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2311663/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho de Junio de 2012 .Dra. Tagle, Victoria María, Juez. Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria.

5 días – 17784 - 30/7/2012 - $ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 6° Nominación, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría a cargo de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados: "Frankel, Pablo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 611128, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pablo Frankel, LE 4.161.036, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPC, modificado por ley 9135 del 17/12/03. Río Cuarto, 17 julio de 2012.- Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dr. Carla Mana, Secretaria.

5 días – 17825 - 30/7/2012 - $ 45.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civ. y Como de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos: "Mentucci, Alonso y Abaurrea, Nélida Mabel- Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 567125), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, ABAURREA Nélida Mabel, D.N.I. Nro. F 1.440.085, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 16 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez y Dr. Leonador Miatello, Pro Secretario Letrado.

5 días – 17826 - 30/7/2012 - $ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Fraire de Barbero Rita Viviana, en los autos caratulados: "Cabrera José Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 601829), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante CABRERA JOSE ANTONIO, D.N.I. 23.436.968, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, 16 de Julio de 2012.-

5 días – 17827 - 30/7/2012 - $ 45.-

RIO TERCERO - El Señor. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de la Ciudad de Río Tercero Dr. Gustavo Andrés Mazzano, Secretaría Anahí Teresita Beretta, y cita y emplaza a los herederos y a los acreedores de la causante OFELIA DEL ROSARIO PALACIO y en autos caratulados "Palacio Ofelia del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte No. 618294 - Cuerpo 1", ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del de veinte días, comparezcan a tomar participación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de ley, en Boletín Oficial. Fdo. Gustavo Andrés Massano Juez de la. Instancia. Anahí Teresita Beretta Secretaria Juzgado de la. Instancia. Río Tercero, 23 de Julio de 2012.

5 días – 17833 - 30/7/2012 - $ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Número Uno, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Señor PABLO ADOLFO SILVESTRI, en autos "Silvestri, Pablo Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. 621535", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, Julio de 2012.- Secretario: Dr. Miguel Ángel Pedano.

5 días – 17836 - 30/7/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ZULEMA PAVON, en autos caratulados: Pavón María Zulema - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301717/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez; Dra. López Peña de Roldán María Inés, Secretaria.

5 días - 17769 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA LUCIO ANÍBAL, en autos caratulados: Figueroa Lucio Aníbal - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301985/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Susana De Jorge de Nole, Juez; Dra. María Lorena Videla, Secretaria.

5 días - 17774 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ ADRIANA ROSA, en autos caratulados: Pérez Adriana Rosa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2281830/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 17770 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAJON JOSE EULOGIO, en autos caratulados: Pajón José Eulogio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312522/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17771 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORIA MARGARITA FERREYRA, en autos caratulados: Ferreyra Gregoria Margarita - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2298384/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 17772 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO D'AGOSTINO, en autos caratulados: D' Agostino Rodolfo Alberto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2311955/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miro, Secretaria.

5 días - 17773 - 30/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREYRA JORGE AMÉRICO, en autos caratulados: Pereyra Jorge Américo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1943656/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. González de Robledo Laura Mariela, Juez; Dr. Castro Nélida Griselda, Secretaria.

5 días - 17734 - 30/7/2012 - $ 45 .-

USUCAPIONES

ALTA GRACIA, 17-06-11- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "ROSETTI TERESA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 300151, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión SAMUEL KULLOK, BERMAN Y MORGENSTERN DE GORVEIN DORA Y LEON BERMAN Y MORGENSTERN, JUANA MARCHESI DE LIMBIATI, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITESE a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como LOTE de terreno ubicado en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., designado con el Nro. Trece de la Manzana 27 del plano de dicha Villa, compuesto de 1936 mts2. 2741 cm2, midiendo y lindando 24 mts. 32 cms. De frente al S con calle Santa Rosa, 24 mts. 11 cms. En el contrafrente N, con parte del lote b, 78 mts. 73 cms en el costado E, con el lote 14; y 81 mts. 89 cms. En el Oeste con el lote 12 de igual manzana. LOTE de terreno, ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María Pcia. De Cba, designado con el Nro. 12 de la Manzana 27 del plano de dicha Filla, compuesto de una Superficie de 1571 mts2. 7267 cms2 midiendo y lindando: 21 mts. Al S.O con frente a Calle Santa Rosa, 81,89 mts. En el costado S.E. con el lote 13, 19,98 mts en el costado NE con parte del lote b, y 75,44 mts. En costado NO con el lote 11, todos de igual manzana. LOTE de terreno ubicado en Villa La Serrranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. designado con el Nro. Catorce de la manzana 27, del plano de dicha villa, compuesto de 1237 mts. 2 7767 cms. 2, que mide y linda: 19 mts. 50 cms. En su fte al S. con la Calle Santa Rosa, 16 mts. 78 cms. En el contrafrente al N. con lote 3, 68 mts. 80 cms. En el costado E con lote 15, y 78 mts. 73 cms. En el costado O con lote 13, todos de igual manzana. Inscriptos en las matrículas 11752, 1024801, 1121146, que surgen del informe del registro de la propiedad (fs. 107/124), para que en el plazo de tres días, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPCC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Serranita, y colindantes (Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba -Ministerio de Educación-, Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Córdoba, Raúl José Filpe Martínez, Jacobo Jaitin, Lidia Beatriz Geldestein y Jaitin, Rebeca Jaitin de Goldstein, Juan Ricca) que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 del CPCC) Procédase a la exhibición de edictos citatorios, en la Comuna de la Serranita, por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente, en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, líbrese oficio al Juez de paz respectivo. Notifíquese" Fdo. Dr.Reyes. Secretario.-

10 días - 13576 – s/c.-

ALTA GRACIA, 14-03-12- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 515814 ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión WOLF BREITEL e ISRAEL CHORNE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITESE a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María de esta Pcia de Cba., designado con el nro. 15 de la Manzana D, del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1306 m2 835cm2, midiendo y lindando: 12 mts. 19 cms. En costado S.O frente a calle Sarmiento, 35 mts. 29 cms. En el costado N:E, con más terrenos de la Sociedad La Serranita, 60 mts. En el costado NO con el lote 14 y 55 mts. 37 cms. En el costado S.E. con el lote 16, ambos de igual manzana. Y lote de terreno ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Ped. San Isidro, Dpto. Sta. Maria, Pcia. De Cba., designado con el nro. 16 de la Mz. Letra D del plano de dicha villa, compuesto de una superficie de 1321 m2 1073cm2, midiendo y lindando: 12 mts. 18 cms. En el costado S.O. sobre calle Sarmiento, 35 mts. 37 cms. En el costado NO con lote 15 y 60 mts. En el costado S.E. con el lote 17, ambos de igual manzana. Inscriptos en las matrículas 1323599 y 1323597 que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 del CPCC). Publíquense edictos edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Rancherita y las Cascadas, y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 del CPCC) Procédase a la exhibición de edictos citatorios, en la Comuna de la Rancherita y las Cascadas, por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente, en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, líbrese oficio al Juez de paz respectivo. Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti- Juez- Dr.Reyes. Secretario.-

10 días – 15329 - s/c.

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "LLOPIS, Susana - USUCAPION", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: SUCESION DE NORBERTO ANDRADA y SUCESIÓN DE JESÚS ANDRADA para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en URBANO, sito en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Caminos Públicos sin nombres, designado como Lote 02 de la Manzana 14, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 14 y Parcela 02; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 27 de Marzo de 2008 bajo el Expte. N° 0033-028756/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Nordoeste desde el punto A, con ángulo interno de 90°10', mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 45,40 mts; en vértice B, con ángulo interno de 101°22' mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado ESTE, tramo B-C: 26,96; en vértice C, con ángulo interno de 79°28' mide hasta el punto D, en lo que conforma el lado SUR, tramo C-D: 47,23 mts; en vértice D, donde comienza el costado OESTE, con ángulo interno de 105°16' mide hasta el punto E, tramo D-E: 10,98 mts; en vértice E, con ángulo interno de 167°04' mide hasta el punto F, tramo E-F: 8,49 mts; en vértice F, con ángulo interno de 176°40° mide hasta el punto A, donde culmina el lado OESTE, tramo F-A: 8,10 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 1.266.81 mts.2.-Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con Sucesión de Norberto Andrada; al ESTE, con Sucesión de Jesús Andrada y; en sus lados SUR y OESTE, con Camino Público. Villa Dolores, 29 de mayo 2012. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4o, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Cecilia M. H. de Olmedo, Sec..

10 días - 13251 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14° Nominación Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, Dr. Gustavo Ricardo Orgaz en Autos "PANIGO, ISABEL DE LAS MERCEDES - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N°1899188/36", se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N° 201: Córdoba, diez, de Mayo de dos mil doce.- Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de adquisición de dominio por prescripción veinteañal promovida por Isabel de las Mercedes Panigo y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio sito en calle Pedro Calderón de la Barca N° 1044, matrícula 78099 (11) que se describe como Lote de terreno, con todo lo edificado y plantado, Barrio Alta Córdoba, Dpto. Capital; que es parte del lote 22, mzna. 66, con una superficie total de 248,15 mts2., debiendo cancelarse el dominio anterior. 2) Ofíciese al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la Inscripción del dominio a nombre de la usucapiente. 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C 4) Costas por el orden causado a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de los Dres. Guillermo Busso y Mabel Albónico en la suma de pesos quinientos treinta con doce cts. ($530,12) en conjunto y proporción de ley hasta tanto exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Orgaz, Gustavo Ricardo, Juez.-

10 días – 15835 - s/c

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. CRISTINA COSTE DE HERRERO, en los autos caratulados "CEBALLOS ANA MARIA – MEDIDAS PREPARATORIAS P/ USUCAPIÓN", (EXPTE "C" NRO 44) que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria nro 2 del Dr. Nelson Ñañez; Se ha dictado el siguiente Decreto: Cosquín, 13 de Abril de 2012. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, cítese y emplácese al demandado JOSE RIVERA y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo notificarse asimismo en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la

publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. El inmueble a usucapir según titulo es una fracción de terreno ubicado en Santa María de Punilla, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Provincia de Córdoba., se designa como LOTE 7 de la Manzana 3, en el plano de subdivisión que mide y linda 10 mts de frente al Norte con Mz 5. 10 mts. en su contrafrente al Sur con calle publica; 47 mts 27 cms al E. con lote 6, y 47 mts 27 cms al O. con lote 8,11,12 de la misma manzana lo que encierra una superficie de 472, 70 mts2. Limites y Colindancias: al NO. línea A-B 9,90 m. con parcela 22 de Héctor Rambaudi, al NE línea B-C 47,27 m. con la parcela 016 de propiedad de Jose Rivera. Al SE. Línea C-D 9,90 m con calle Publica Dr. Antonio Cetrangolo y al SO. Linea D-A 47,27 m. parcela 17 de Domingo Ceballos. y que afecta en forma parcial 016, del Lote 7 manzana 3, al que catastro le asigna Lote Oficial Nº 27 de la Manzana Oficial 3, lo que hace una superficie de 467,97 m2 según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Miguel Antonio Moran (Mat. 1098) Expte. 0579-001137/09, y aprobado el 24/02/2010. La Dirección General de Catastro de la Provincia le asigna al inmueble la siguiente Nomenclatura Catastral: Dep. 23, Ped. 03, Pueblo 47, Circ. 30, Secc. 02, Mz. 045, Parcela 27. Designación Oficial Mz 3, Lote 27. Inscripto en la DGR cuenta 23030426934/6. . Inscripto en la Matricula 928309. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero-Juez. Dra. Ileana Ramello-Prosecretario Letrada.

10 días – 14559 - s/c.

VILLA DOLORES. El Juzgado de 2da. Nom. Civ. Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "SANTA MARIA, Carlos Alberto- USUCAPION", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: Iris Samanta Crea y Félix Oviedo ó su Sucesión para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras", Municipio de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Publico s/n, designado como Lote 2534-5988, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 5988; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 21 de abril de 2008, bajo el Expte. N° 0033-034447/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 93°47', mide hasta el punto B, en lo que constituye el Lado NORTE tramo A-B: 98,36 mts; en vértice B, donde se inicia el Lado ESTE, con ángulo interno de 86°55´ mide hasta el punto C, tramo B-C: 95,70 mts; en vértice C, con ángulo interno de 161°02', mide hasta el punto D, tramo C-D: 68,66 mts; en vértice D, con ángulo interno de 187°28', mide hasta el punto E, donde culmina el Lado ESTE, tramo D-E: 37,09 mts; en vértice E, con ángulo interno de 125°14', mide hasta el punto F, en lo que constituye el Lado SUR, tramo E-F: 77.84 mts; en vértice F, con ángulo interno de 65°34', mide hasta el punto A, donde culmina el Lado OESTE, tramo 223,02 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL 1 Ha 8.754.67 mts 9 - Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con ocupación de Iris Samanta Crea; en su lados ESTE v SUR, con Camino Público y; al OESTE, con ocupación de Suc. Oviedo y ocupación de Iris Samanta Crea.- Villa Dolores, 15 de Junio de 2012. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria.

10 días - 15466 - s/c

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "ABAD, JOSE- USUCAPION (MED. PREP) HOY USUCAPION" Letra "A" N° 33, Año 2006 , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO DOCE. Cosquín, siete de junio de dos mil doce- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. José ABAD, DNI N° 93.359.370, CUIL/CUIT N° -93359370-, español, casado, con domicilio en calle Rivadavia N° 2284, Piso 13, Dpto. "C" de la ciudad de Buenos Aires, en contra de Sres. María Elena PEARSON de DOERING y Sucesores de Luisa Victoria PEARSON de DE FERRARI RUEDA, Enriqueta Ana PEARSON de VIDELA MORON y Julio Enrique PEARSON, Esther Sulema ó Ester Zulema OULTON de PEARSON; Enrique Horacio PEARSON; y Lidia R. PADGEN de PEARSON; declarando adquirido por prescripción veinteñal el inmueble descripto como: Un lote de terreno ubicado en Capilla del Monte, Barrio La Banda, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis Gabriel Lerin, titular de la Mat. Prof. 1429/4 y aprobado por la Dirección de Catastro en Exp. Prov. 0033-007233/2005 con fecha de aprobación 28 de Abril de 2006, afecta en forma total a las parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; lotes oficiales Nros. 23, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, respectivamente, Nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pueblo 06, Circ. 04, Sec. 01, Manz. 36, Pare. 26; Lote oficial N° 26 de la Manzana Oficial "7"; con las siguientes medidas y colindancias: Su costado N.E. en líneas quebradas formadas por tres tramos, que partiendo del punto 1 y con dirección NO-SE, primero el tramo 1-2 que mide veinticuatro metros con cuarenta y tres centímetros (24,43mts.); el segundo tramo, desde el punto 2 y siguiendo el mismo rumbo, el lado 2-3, con noventa y cuatro metros con cincuenta centímetros (94.50mts.) y por último el lado curvo 3-4 que mide cinco metros (5,00mts.), colindando los dos primeros tramos con calle Int. Juan L. Tessi y el último tramo forma la ochava y colinda con las calles Int. Juan L. Tessi y Lucía G. Jaime de Maldonado; al E. el lado 4-5, que mide setenta y cuatro metros (74,00mts.) sobre la calle Lucía G. Jaime de Maldonado; al S.E. en ochava, lado curvo 5-6, mide cinco metros (5,00mts.), y colinda con las calles Lucia G. Jaime de Maldonado e Int. Juan Lunad; al S.O., en línea quebrada formada por cuatro tramos, que partiendo del punto 6 y con dirección de SE a NO, el primer tramo 6-7 mide setenta y cuatro metros con cuarenta y tres centímetros (74,43mts.); el segundo tramo, desde el punto 7 y continuando con el mismo rumbo, el lado 7-8, mide sesenta y tres metros con cincuenta centímetros (63,50mts.); el tercer tramo desde el punto 8 y con dirección de SO a NE, lado 8-9, mide veinticuatro metros (24,00mts.) y el cuarto tramo desde el punto 9 y con rumbo de NE a SO, lado 9-10, mide trece metros con ocho centímetros (13,08mts.), colindando todos estos lados con calle Int. Juan Lunad; su costado NO. en línea quebrada formada por dos tramos, el primero que partiendo del punto 10 y con dirección SO a NE, lado 10-11 mide veinticinco metros con ochenta y dos centímetros (25,82mts.) y desde el punto 11 y siguiendo con el mismo rumbo, el lado 11-1, treinta y un metros con cinco centímetros (31,05mts.) y colindan estos dos lados con la parcela 1 a nombre de Luis Cavicchia (Dominio no consta); todos estos límites que están materializados mediante alambrados de hilos encierran una superficie total según mensura de diez mil cuatrocientos doce metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (10.412,47m2.); que la Dirección Provincial de Catastro le asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela número veintiséis. Se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia en el Dominio N° 37.092, Folio N° 43.846, Tomo N° 176 del Año 1951, a nombre de Luisa Victoria Pearson de Ferrari, Enriqueta Ana Pearson de Videla Morón y Julio Enrique Pearson y Dominio N° 4157, Folio N° 5663, Tomo N° 23 del Año 1970 a nombre de Esther Zulema Oulton de Pearson; Enrique Horacio Pearson; María Elena Pearson de Doering y empadronados en la Dirección General de Rentas, a nombre de la misma en las cuentas 2301-3114278/7, 2301-3114279/5, 2301-3114280/9, 2301-3114281/7, 2301-3114282/5, 2301- 3114283/3, 2301-3114284/1, 2301-3114285/0, 2301-3114286/8, 2301- 3114287/6, 2301-3114288/4, 2301-3114289/2, 2301-3114290/6, 2301- 3114291/4, 2301-3114292/2, 2301-3114293/1, 2301-3114294/9, 2301- 3114295/7, 2301-3114296/5, 2301-3114297/3, 2301-3114298/1, 2301-3114299/0, 2301-3114300/7.-y ante la Municipalidad de Capilla del Monte en la cuenta N° 5791, 1890, 2700, 2834, 2840, 2854, 2856, 2859, 2879, 2881, 2882, 2897, 2904, 2909, 2911, 2912, 2913, 2914, 2925,2926, 2927, 2928, 2930 y 2931, y actualmente N° 8838.- II) Oportunamente ordénase al Registro General de la Propiedad la inscripción de la sentencia, con mención de la registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C. y C. y la cancelación de la anotación registral al Dominio N° 37.092, Folio N° 43.846, Tomo N° 176 del Año 1951, a nombre de Luisa Victoria Pearson de Ferrari, Enriqueta Ana Pearson de Videla Morón y Julio Enrique Pearson y al Dominio N° 4157, Folio N° 5663, Tomo N° 23 del Año 1970 a nombre de Ester Zulema ó Esther Sulema Oulton de Pearson; Enrique Horacio Pearson; María Elena Pearson de Doering; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre del usucapiente Sr. José ABAD, DNI 93.359.370, CUIL/CUIT N° -93359370-, español, casado, con domicilio en calle Rivadavia N° 2284, Piso 13, Dpto. "C" de la ciudad de Buenos Aires.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme el art. 783 C.P.C. y C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor, se difiere la regulación de los honorarios profesionales de la letrada patrocinante Dra. Graciela E. Pelliza, por sus tareas en los presentes autos, atento lo peticionado por la misma.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Jueza.- Cosquín, junio 12 de 2012.- Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.-

10 días - 15334 - s/c

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria Nº 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "JULAR, Marìa Cristina - USUCAPION- Expte 01 del 10-4-2012" a los demandados Sres. Oscar Pìo Castelo, Eugenio Leopoldo Villarreal y Daniel Reinaldo Funes de Rioja y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Reinaldo Funes de Rioja y Osvaldo Casalnuovo y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.-Que el inmueble objeto del juicio de usucapiòn se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: I)) Fracciòn de terreno sita en Villa El Mirador del Lago San Roque, Ped. Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., y designado como LOTE Nùmero 8 de la MANZANA 78, que mide: 20 mts. de frente por 48,40 mts. de fondo o sea una superficie de 968 MTS2, lindando al N.E. con calle pùblica, al S.E. lote 9, al N.O. lote 7 y al S.O. parte del lote 10. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrìcula 982716 (23). Nº de Cta. DGR. 23030622570/2.- II) Fracciòn de terreno sita en Villa "El Mirador del Lago San Roque", ubic. en Ped. Rosario, Depto. Punilla, Pica. De Cba, designada en el plano de la misma, como LOTE 9 de la MANZANA 78, que mide: al N.E., 25 mts. 24 cms; al S.E., 50 mts. 2 cms; al S.O., 12 mts. 57 cms., SUP. 915 MTS2., y linda: al N.E., y S.E., con calles, al S.O., parte lote 10; y al N.O. lote 8.- Inscripto en el Reg. De la Propiedad a la Matrìcula 982296 (23), Nº de Cta DGR 23030622824/8.- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno sito en calle Tres Colinas esq. Embalse, Bº El Mirador del Lago San Roque de la localidad de Bialet Massè, Pedanìa Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Còrdoba, Sup. Terreno: 1.879.60 m2., lindando: Al Noreste: Lado A-B = 42.59 m colindando en este tramo con calle Embalse.-Al Este: Lado B-C = 3.24 m donde colinda con la intersecciòn de las calles Embalse y Tres Colinas.- Al Sureste: El tramo C-D = 47.38 m donde colinda con calle Tres Colinas.- Al Suroeste: El tramo D-E =32.57m colindando con lote 10 Parcela 10 de Osvaldo Casalnuovo. Al Noroeste: El tramo E-A = 48.40 m colindando con lote 7 parcela 7 de Reinaldo Funes de Rioja.- .-Fdo: Dra. Cristina COSTE de HERRERO.- Jueza.- Dra. Ileana RAMELLO.-Pro-Secretaria Letrada.-

10 días - 15106 - s/c

La Sra. Juez en lo Civil y Comerc. de 1ra. Instancia y 6a. Nominación en autos: "ROMERO CAMMISA MIGUEL ANGEL –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION- EXPTE. 550967/36, cita y emplaza a las sucesiones de Francisco Simona y/o Rosa Nieli y/o Maximo Castelao, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir ubicado en el Departamento Capital, Municipio de la ciudad de Córdoba que conforme al plano de mensura y ubicación visado por la Direcc. Gral. de Catastro en Exp. Nº 33-40991/00 de fecha 3/10/2000, designado catastralmente en la provincia como: C 06; S 30; M 14; P 15 y en la Municipalidad de Córdoba como D.6, Z.30, M.14, P.15; Propiedad Nº 11-01-2379811/2 cuya superficie total es de 2.270 m2, lindando: por el Noreste pasillo

privado, Sudoeste Parcela 115 de la Manzana 014 de Leticia Berta Fernández; Parcela 031 de la Manzana 015 de Isaac López, y Parcela 032 de la Manzana 015 de Ana María Campana y Patricia Mónica Campana; por el Sudeste, de la Manzana 014, Parcela 030 de Federico Romero Mariani; Parcela 031 de Jorge Raúl Segui; Parcela 032 de José Mateo Seguí; Parcela 033 de Federico Romero Mariani; Parcela 034 de Mónica Beatriz Olariaga; Parcela 035 de Constanza María Díaz y Parcela 036 de Federico Romero Mariani y por el Noroeste, de la Manzana 021 Parcela 016 de Compañía Argentina de Vivienda S.A.; Parcela 017 de Sergio Walter Rodríguez; Parcela 018 y 019 de Compañía Argentina de Vivienda S.A. según plano y según Base de Datos la Parcela 018 es propiedad de Edgardo Alfredo Palacios y la Parcela 019 de Alejandra Amalia Herbstein y Parcela 020 de Ricardo Mario Brusasca según plano y según Base de Datos de Rosana Marta Occhetti, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial a fin de que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. Córdoba, 5 de junio de 2012. Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell - Secretario.-

10 días – 13591 - s/c.

VILLA DOLORES. En autos "D.J.C. S.A.- Usucapión" que tramitan por ante este Juzgado de 1o Inst. 2o Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria castellano, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Auto Numero Treinta y uno.-Villa Dolores, 17 de abril de 2012 - Y DE LOS QUE RESULTA:....; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia Numero Setenta y Tres de fecha veintiuno de octubre de dos mil once,- obrante a fs. 201/208 vta. de autos, consignando que D.J.C. S.A. posee el CUIT N° 33-70863135-9 - Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez, VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 6 de junio de 2012.- Castellano, Sec..

10 días - 14858 - s/c

RIO TERCERO. Juzgado de 1ª Inst. C. C. Fam. 2ª Sec. 3, Río Tercero 425534, Cuerpo 1 - Cabral, Sonia Teresita. Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión, Río Tercero, 06 de octubre de 2011. Atento lo solicitado y constancia de autos, admítase la presente demanda, de usucapión respecto del inmueble descrito. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Río Tercero a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calida de terceros para que comparezca a juicio en el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno Juez Dr. Víctor Manuel Meaca, Prosecretario.

5 días - 14940 - s/c

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "TOMASELLI, Luis - USUCAPION", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas y a los colindantes: Ornar Santana, Gaspar Grob y/o sus sucesores y Horacio Martínez para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de Guasmara, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en la localidad de Guasmara, Camino Publico s/n, designado como Lote: 2514-2774, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 2774; y que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 01/11/07 bajo el Expte. N° 0033-33.421/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste, punto A, con ángulo interno de 113°29', mide hasta el punto B en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 11,90 mts; en vértice B, donde se inicia el lado ESTE con ángulo interno de 130°48' mide hasta el punto C, tramo B-C: 5,87 mts; en vértice C, con ángulo interno de 161°09' mide hasta el punto D, tramo C-D: 17,25 mts; en vértice D, con ángulo interno de 174°00' mide hasta el punto E, tramo D-E: 140,51mts; en vértice E, con ángulo interno de 139°34' mide hasta el punto F donde finaliza el lado ESTE, tramo E-F: 10,25mts; en vértice F, con ángulo interno de 115°22' mide hasta el punto G, en lo que constituye el lado SUR , tramo F-G: 104,68 mts; en vértice G, donde se inicia el lado OESTE, con ángulo interno de 80°41' mide hasta el punto H, tramo G-H: 91,66 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°39' mide hasta el punto I, tramo H-I: 62,63 mts; en vértice I, con ángulo interno de 136°56' mide hasta el punto J, tramo I-J: 12,86 mts; en vértice J, con ángulo interno de 217°22' mide hasta el punto A donde finaliza el lado OESTE .tramo J-A: 10,83 mts; vértice en el cual, se cierra la figura de la que resulta una Superficie Total de 1 ha. 1.859,47 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE con ocupación de Ornar Santana; en sus costados ESTE v SUR, con Camino Publico y; al OESTE, con Herederos de Gaspar Grob (Hoy ocupación de Horacio Martínez). Villa Dolores,12 de Junio de 2012.— OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4o, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100.-

10 días – 15269 – s/c

LABOULAYE - El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Laboulaye, en autos caratulados "Pegoraro, Ida Gloria s/ Usucapión"(Expte. Letra "P" N° 5 Año 2009) ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 20 de septiembre de 2011. Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los demandados, para que dentro del plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese."- Fdo: Dr. Pablo A. Cabral - Juez.- Dr. Jorge D. Torres - Secretario. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Teresa Viano de Viano. Según título se describe como una fracción de terreno como: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que es parte de la Quinta Treinta y Uno, Sección "A", de la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Saénz Peña, Provincia de Córdoba, que consta de doce metros cincuenta centímetros de frente por ochenta y seis metros, quinientos ochenta y siete milímetros de fondo o sean Un mil ochenta y dos metros, tres mil trescientos setenta y cinco centímetros cuadrados, que lindan: al Norte, con calle pública; al Este, con de Segundo Coniglio y Natalio Caprioli; al Sud, con de Domingo González y al Oeste, con de Segundo Saulio.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Dominio N° 21.252.-F° 26.469.-T° 106.-del Año 1962. Según Plano de Mensura de Posesión para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Luis Alberto . Molinari, Mat. Prof. N° 1531, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 14/11/2008 en Expte. 0572002028/08, se describe como: encuentra ubicado en la calle Alvear S/N, entre calles Wilde y Miguel J. Pérez, de esta ciudad de Laboulaye, Departamento Roque Sáenz Peña, Pedanía La Amarga, con nomenclatura: Dpto. 22 - Ped. 01 - Pblo. 07 - C. 02 - S. 01 - M. 011. La misma posee los siguientes límites y dimensiones: Al Nor-Este, tramo A-B, de 12,50 m- materializada por línea municipal y lindando con la calle Alvear; Al Sud-Este, tramo B-C, de 86,60 m., con muro contiguo de 0,20 m., lindando en todo su lado con la parcela 4 (lote 7 y 8) a nombre de Cecilio Carlos Paredes y Eloísa Paredes de Paredes, con D° 17550 - F° 25248 - T° 101 - A° 1986; Al Sud-Oeste, tramo C-D, de 12,50 m., con muro contiguo de 0,15 m., lindando en parte con la parcela 14 (lote 16), a nombre de Amalia Bruera de Ramón, María Ramón de Braceo, Irma Micaela Ramón de Gianfrancisco y Yolanda Ramón de Clara, con D° 38007 - F° 47446 - T° 190 - A° 1960; y en parte con la parcela 15 (lote 10a), a nombre de Sandro Raúl Argañaraz, con F° 18016 - T° 73 - A° 1989; al Nor-Oeste, tramo D-A de 86,60 m. con muro contiguo de 0,15 m. hasta la progresiva 34,00 m. contando desde el vértice A, lindando con las siguientes parcelas: Pare. 18 (lote 6), a nombre de Ezequiel Vicente, con D° 30946 - F° 39030 - T° 157 - A° 1965; Pare. 19 (lote 5), a nombre de Walter Alberto Barile, con D° 12826 - F° 16794 - T° 68 A° 1989; Par. 20 (lote 4), a nombre de Miguel José Chiappero, con D° 37608 - F°50768/69 - T° 203 - A° 1977; Pare. 21 (lote 3), a nombre de Nilda Teresa Martina de Bertole, con D° 16874 - F° 24298/300 - T° 97 - A° 1978; Pare. 22 (lote 2), a nombre de Rene Siró Elia, con Matricula N° 374326 y Pare. 2 (lote 1), a nombre de Raquel Ilda Sineo, con D° 8781 - F° 12003 - T° 49 - A° 1989, teniendo ángulos internos en los cuatro vértices de 90°, todo ello " encerrando una superficie de mil ochenta y dos con cincuenta metros cuadrados. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 22010754304/0 a nombre de Teresa Viano de Viano. Jorge David Torres - Secretario.-

10 días – 14171 – s/c.

JESÚS MARÍA – El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Sec. 2, en autos " Pérez Silvio A. s/ Usucapión "- Expte. N° 293329, cita y emplaza a Rosario Montenegro de Pérez y/o sus sucesores, en el carácter de demandados y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de Infra se describen, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. 1) Parcela 1114-1346: al Este Atilio Carrizo, en línea quebrada de cuatro tramos, que mide: tramo 1-2, 198,04 mts., tramo 2-3, 460,39 mts., tramo 3-4, 175,77 mts. y tramo 4-5, 346,28 mts.; al Sudeste Juan Arrieta y Benito Ordóñez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 5-6, 85,54 mts., tramo 6-7, 336,73 mts., 7-8, 113,60 mts., y tramo 8-9, 108,33 mts.; al Sudoeste resto de superficie del inmueble cuyo dominio se afecta, hoy ocupada por Elsa Rodríguez, en línea quebrada de dos tramos, que mide: tramo 9-10, 331,15 mts. y tramo 10-11, 324,55 mts; al Oeste Elsa Rodríguez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 11-12, 27,05 mts., tramo 12-13, 209,18 mts., tramo 13-14, 478,43 mts. y tramo 14-15, 256,64 mts. y al Norte y Noroeste camino vecinal, en línea quebrada de siete tramos que mide, tramo 15-16, 238,90 mts., tramo 16-17, 83,86 mts., tramo 17-18, 126,16 mts., tramo 18-19, 332,58 mts., tramo 19-20, 79,07 mts., tramo 20-21, 147,12 mts. y tramo 21-1, 112,38 mts., lo que hace una superficie total de 95 ha. 0,565 m2. y 2) Parcela 1114-1445: al Sudeste camino público, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 22-23 129,66 mts., tramo 23-24, 83,86 mts., y tramo 24-25, 243,40 mts.; al Sudoeste Elsa Rodríguez y Benito Ordóñez, en línea quebrada de dos tramos que mide, tramo 25-26, 178,95 mts. y tramo 26-27, 201,93 mts.; al Noroeste Roberto Márquez, tramo 27-28 que mide 176,22 mts., y al Norte y Noreste Benito Ordóñez, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 28-29, 254,46 mts, tramo 29-30, 149,66 mts. y tramo 30-22, 91,07 mts., lo que hace una superficie total de 6hs. 3.240 m2., ambas ubicadas en Departamento Totoral, Pedanía Macha, lugar " Comunidad del Molino ". El dominio consta en parte al F° 50 T° 1 A° 1911, cuenta DGR 340115169691. Fdo. Andrea S. de Clalub, Sec..

10 días – 11423 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en estos autos caratulados "TERZAGHI JUAN CARLOS – USUCAPION" (Expte. Letra T – Nº 7 del 08/05/2008) Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 51. La Carlota, dieciséis de mayo de dos mil doce. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que por prescripción veinteañal, el Señor Juan Carlos Terzaghi, D.N.I.Nº 11.676.289, ha adquirido la propiedad del inmueble que conforme plano confeccionado por el Ingeniero Alfredo Sibilla, expte Prov. 0033-18229-2006, inscripto en D.G.C el 8 de junio de 2007 se designa como lote 394-4350 con una superficie de 39, 9430has, que mide en el costado Nor Este, desde el punto B (ang.90º21'51") al punto C (ang. 89º36'36") 695,63 mts y linda con Parcela 394-4351 de Tita Alicia Encarnación Barey Cuayto, Herzey Esther Barey de Leones y

Marcos Elias Félix; el costado Sud Este mide desde el punto C (áng. 89º36'36") al punto D (áng. De 90º27'06") 573,95 mts y linda con Parcela 394-4351 de Tita Alicia Alicia Encarnación Barey Cuaytto, Herzey Esther Barey de Leones y Marcos Elías Felix; el costado Sud Oeste, desde el punto D (ang.90º27'06") al punto A (áng. 89º34'27") mide 695,37 mts y linda con parcela 394-4149 de los nombrados anteriormente y el costado Nor-Oeste desde el punto A (ang. De 89º34'27") al punto B, (ang. De 90º21'51")mide 574,69 mts y linda camino publico de por medio con Parcela 394-4547 de Muro de Nadal Luís M y Gria,.- Consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia en el Protocolo de dominio nº 721, Fº581, Tº3 del año 1916.- II) Ordenar que, previos tramites de ley, se practique la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio del inmueble afectado. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "La Voz del Interior" por el término de ley notificando la presente resolución. IV) Diferir la regulación de honorarios del letrado interviniente hasta tanto haya base económica cierta para efectuarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Raúl Oscar Arrazola. Juez.

10 días – 14286 - s/c .-

DEAN FUNES – En los autos caratulados "SARAGÜETA RAUL OSCAR – USUCAPION" (Expte. Nº 593655), que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Treinta y seis. Deán Funes, dieciséis de mayo de dos mil doce. Y VISTOS:…Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que Sr. Raúl Oscar Saragüeta, LE Nº 8553275, CUIL 20-08553275-9, ha adquirido por prescripción adquisitiva, el dominio del inmueble que se describe como Lote de terreno rural ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Parroquia, Lugar Santa Gertrudis, Lote 111-2984, Nomenclatura catastral Dep. 35, Ped. 03, Hoja 111, Parcela 2984, con una superficie total de 4ha. 3611,42 metros cuadrados, que linda: Al NE con posesión de Néstor Cándido Pregot (sin designación de parcela); Al NO con posesión de Victoriano Suárez (sin designación de parcela); Al SE con posesión de Victoriano Suárez (sin designación de parcela) y con camino público; Al SO con posesión de Victoriano Suárez (sin designación de parcela); el perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano aludido, está conformado por trece segmentos con las distancias siguientes: Segmento 1-2: 87,69, Segmento 2-3: 114,81 Segmento 3-4: 41,27 Segmento 4-5: 116,84, Segmento 5-6: 64,19, Segmento 6-7: 66,02, Segmento 7-8: 52,30, Segmento 8-9: 76,84, Segmento 9-10: 26,26, Segmento 10-11: 49,61, Segmento 11-12: 22,11, Segmento 12-13: 397,08, Segmento 13-1: 70,42. II) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia a nombre del usucapiente Sr. Raúl Oscar Saragüeta, LE Nº 8553275. III) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C. IV) Oportunamente ofíciese al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). V) Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Teresa del Rosario Carreras para cuando exista base económica para ello. VI) Regular los honorarios del Perito Ingeniero Oficial Sr. Alberto Quiroga, en la suma de pesos un mil novecientos ochenta y siete con noventa y cinco centavos ($ 1.987,95). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia a autos. Oficina, e 2012. El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. De la ley 8904.

10 días - 13688 - S/C.-

CORRAL DE BUSTOS - En los autos caratulados ""Oyola Leandro Osmar - Medidas Previas A La Usucapion" (expte. letra o, 59, año 010) que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dr. Claudio Daniel Gomez, Secretaria Unica, se ha dictado el siguiente Decreto: Corral de Bustos, 08 de MAYO de 2012.- Proveyendo al escrito de fs. 149, por agregada la documental acompañada, téngase presente lo manifestado.- A los fines de recepcionar la absolución de posiciones de los Sres. Carlos Alfredo Argañaraz y Paliza, Maria Eugenia Argañaraz y Paliza, Maria Ester Argañaraz y Paliza, y Alfredo Argañaraz, fijese audiencia para el dia 24 de julio del cte. año a las 10 hs, 10,30 hs, 11 hs y 11,30 hs., respectivamente.- Notifiquese, a cuyo fin habilítese la notificación por edictos de los demandados con domicilio desconocido.- FDO: DR. Claudio Daniel Gomez.- Juez.- Dra. Valeria S. Chicco.- Posecretaria.-

10 días – 14820 – s/c.

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Dr. Rafael Garzón Molina, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo, en los autos " Fernández Ernesto Ramón – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión " Expte. N° 641426/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Octubre de 2011. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítense a los demandados con domicilio desconocido y todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designar por el interesado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Comuna de Capilla de los Remedios y a la Provincia de Córdoba en los términos del art. 784 del CPC.. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo conforme lo prescribe el art. 786 del CPC.. Cítese a los colindantes en los términos del art. 784 CPCC.. Ofíciese a los fines de la exhibición de edictos en los términos del art. 785 CPCC.. Firmado: Dr. Rafael Garzón, Juez. Dra. María Eugenia Murillo, Secretaria. Descripción del Inmueble Objeto del Juicio de Usucapión. El inmueble objeto del juicio de usucapión, tiene una superficie de ciento diecinueve hectáreas dos mil trescientos setenta metros cuadrados (119 Has. 2370m2) y es parte de una mayor superficie que consta de ciento sesenta y nueve hectáreas, mil doscientos setenta y cuatro metros cuadrados (169 Has. 1274 m2.), que se encuentra – esa mayor superficie – inscripta a nombre de Juvencio Carranza, en el Registro General de la Provincia, en el Protocolo de Dominio, del Departamento Río Primero, al N° 827, F° 938, T° 4, del año 1925, empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia, bajo el N° 2511-0124210/5 y según plano confeccionado para el proceso de usucapión, por el Ing. Agrimensor Héctor J. De Angelis, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-81469/03 en fecha 15 de diciembre de 2003, se describe de la siguiente manera: una fracción de campo ubicada en el lugar denominado " San Vicente Ferrer ", Pedanía Remedios, Departamento Río Primero, que se designa como Lote 2123-0546, mide y linda: Partiendo del esquinero " A " en la dirección Norte (línea A-B) se miden 2.893,19ms., formado el costado Oeste, lindando, en todo este tramo camino en medio que va desde Ruta Nacional N° 9 a Capilla de Remedios, en parte con Parcelas 2123-242 y 2123-542 ambas de Horacio Gualberto Silvestre, Héctor y Secundino Araoz, en parte con Parcela 2123-642 y en parte con Parcela 2123-1044 ambas de José Andrés Gobbi. Desde B en dirección Este (línea B-C) se miden 265,75ms., formando el costado Norte, lindando con parcela 2123-7461 Pte. de Juvencio Carranza. El costado Este, está formado por tres tramos midiendo el primero, partiendo desde C en dirección Sud, (línea C-D) 322,49ms., lindando con Parcela 2123-1048 de Antonio Chialva; el segundo en dirección Nor-Este (línea D-E), 34 ms. Lindando con la misma parcela y titular antes nombrado; y el tercero, desde E en dirección Sud (línea E-F) 2.602,66 ms., lindando con Parcela 2123-0347 en parte de Antonio Chialva y en parte de Horacio Araoz. El costado Sud, está formado por dos tramos, el primero desde F en dirección Oeste (línea F-G) mide 471,55 ms., lindando, calle en medio, con Parcela 214-5324 de Felipe Lagostena en parte y en parte con Parcela 214-5224 de José Andrés Gobbi; y el segundo desde G en dirección Nor-Oeste, (línea G-A) mide 63,47 ms., cierre de la figura, formando con ochava del camino que va de la Ruta Nacional N° 9 a Capilla de Los Remedios. Mide lo descripto una superficie de Ciento diecinueve hectáreas dos mil trescientos setenta metros cuadrados (119 Has. 2370m2.). Conforme el decreto transcripto se cita a los siguientes demandados fallecidos y con domicilio desconocido: Juvencio Carranza, Miguel Rosario Carranza y/o sus herederos, Antonio Chialva y/o sus herederos, María Esperansa Solis de Chialva y/o sus herederos, María Rula Chialva de Vigo y/o sus herederos, Héctor Mauricio Chialva y/o sus herederos, José Antonio Chialva y/o sus sucesores, Nicanor Francisco Chialva, José Albano Carranza y/o sus herederos, José Arnaldo Carranza o Arnaldo José Carranza y/o sus sucesores, Antenor Juvencio Carranza y/o sus herederos, Diega del Rosario Villareal de Carranza y/o sus herederos, Teresa Elima Carranza, Carmen Atilio Carranza y/o sus sucesores, Rolando Amado Carranza y/o sus sucesores, María Estela Carranza de Rodríguez, María Amanda Carranza de Fernández. En los mismos términos del decreto citado se cita a los colindantes Horacio S. Araoz y Horacio G. S. Araoz, con domicilio desconocido. Asimismo por este medio se cita a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir. Córdoba, 4 de mayo de dos mil doce. Fdo. María Eugenia Murillo, Secretaria.

10 días – 11760 - s/c.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1o Inst. 1o Nom. en lo Civil y comercial, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Savorani Valeria Silvana y Otro - Usucapion - Medida Preparatorias de Usucapion" Expte. 442183 - Cuerpo 2; se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva Numero Doscientos Catorce (214).- Río Cuarto, treinta de agosto del año dos mil once. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rechazar la presenta demanda de Usucapión. II) Costas por el orden causado. Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia..- Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez. Ante Mi Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria. Otro Decreto Río Cuarto, 21/12/2011 Atento lo peticionado y los certificados que antecede provéase. Téngase por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva n° 214 de fecha 30 de Agosto de 2011. Admítase. Concédase el mismo con efecto suspensivo para ante la Excma. Cámara de Apelaciones que por tumo corresponda. Notifíquese y Elévese - Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. M. Laura Luque Videla -Secretaria. Río Cuarto, de Abril de 2012. Dr. Jose Antonio Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla –Secretaria. Ofic., 3/4/2012.

10 días – 11278 – s/c.

VILLA MARIA - La Señora Juez de 1a.Ins. 1a. Nom. Civil, Com. Y Flia.de Villa Maria, Dra. Ana Maria BONADERO de BARBERIS en autos: "Expte: 333449 - Cuerpo 1 -"Gonzalez de Vazquez, Lidia Mary c/ Gonzalez de Murassano, Mercedes Benita o Benita Mercedes y Otros - Ordinario -Usucapion-", Fecha De Inicio: 31/10/2008, Secretaría N° 1, dispone la publicación del Auto Interlocutorio Numero 26. Villa Maria 07/03/12.- Y VISTOS... de los que resulta que a fs. 248, comparece la señora Lidia Mary González de Vázquez, manifestando que de la publicación del edicto de la Sentencia Numero Cincuenta y Dos, de fecha doce de agosto de dos mil once, se constató un error que se comete en el RESUELVO de la Sentencia y que si no se corrige no se podrá inscribir en el Registro General de Propiedades la misma, para que tenga efecto erga omnes, ya que no se consignó la ubicación del inmueble cuyos datos surgen del título de propiedad, y el mismo se encuentra ubicado en el lugar "Las Acollaradas", de Pozo Del Molle, todo lo que se relacionó en la referida Sentencia a fs. 240, pero que en el Resuelvo no figura y menos aún en el Edicto, ya que solo constan los datos del Ingeniero que confeccionó el Plano de Mensura de Posesión, y la descripción del PLANO, por lo que solicita se agreguen los datos que se omitieron referidos a la ubicación del terreno, Pedanía, y Departamento al cual corresponden los derechos y acciones que la actora ha adquirido por prescripción veinteañal.- Se da lugar a la rectificación y se llama a autos a fs. 250 - Y CONSIDERANDO: que lo solicitado es procedente, correspondiendo rectificar el pto I) del Resuelvo de la SENTENCIA Número ciento cincuenta y dos de fecha doce de agosto de dos mil once, el que quedará redactado de la siguiente forma. ... I) Hacer iugar a la demanda y declarar que la señora Lidia Mary Gonzalez de Vazquez, ha adquirido el dominio por prescripción veintiañal, de los derechos y acciones a tres séptimas avas partes indivisas sobre el siguiente bien inmueble, que se describe a continuación: Una fracción de terreno que es parte de otra de mayor superficie ubicada en el lugar "LAS ACOLLARADAS", Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa con la letra "B" de la Manzana Número Siete y consta de las siguientes dimensiones y colindancias por ser de forma triangular: cuarenta y cinco metros al Nor-Este, con el lote A de la manzana siete; cincuenta metros al sud, con camino dejado por los vendedores; y cincuenta metros al oeste, con calle de veinte metros dejada por los vendedores o sea, una superficie total de un mil ciento veinticinco metros cuadrados, y que según plano de MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil José A. SANZ MAT. 1657/3 y con visación técnica para juicio de usucapión de la Dirección General de

Catastro en el Expte. Prov. 0033-015943/06 con fecha 03 de Enero de 2007, su ubicación, Dep: Río Segundo(27), Ped: Calchín (09), Mun. Pozo del Molle (Pblo:21) C.01, S. 01, M. 45, P. 03,- Of,Manz. 7, Lote 3-; sus medidas triangulares y colindancias son las siguientes: sesenta y cuatro metros con cincuenta centímetros, al Nor-Oeste, línea A-B, haciendo en B, un ángulo de 47°39'; cincuenta y nueve metros al Nor- Este, línea B-C, haciendo en C, un ángulo de 71°56'; cincuenta metros catorce centímetros al Sud, línea C-A, cerrando la figura triangular con una superficie total de un mil cuatrocientos seis metros veintiun decímetros cuadrados, y que linda al Nor-Oeste calle Cervantes; al Nor-Este con de Miguel Angel Cuadrado, y al Sud con Cooperativa Agropecuaria Pozo del Molle Ltda.- El Dominio consta inscripto por los derechos y acciones a tres séptimas partes indivisas en el Registro General de Propiedades en el Protocolo de Domino al N° 9.373- Folio 12.794- Tomo 52- año 1968. Este inmueble, a los fines del Impuesto Inmobiliario, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 270904159104. Por lo expuesto y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC. RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia Número Ciento Cincuenta y Dos de fecha doce de agosto de dos mil once en el sentido expresado precedentemente.- II) Protocolicese, hagase saber y dese copia.- Firmado: Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS- Juez. Estos edictos deben ser publicados en un todo de acuerdo al art. 783 ter., 790 de. C.P.C.C- Villa Maria, 25 de Abril de 2012.-

10 días – 10657 – s/c.

El Sr. Juez de Ira. Instancia y 51a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; en autos caratulados "Tarquini, David Esteban - Usucapion - Medidas Preparatorias Para Usucapion (Exp. Nº 1510489/36)"; ha resuelto: Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2011. Téngase presente la ratificación formulada, por cumplimentado el proveído que antecede. Proveyendo a fs. 93: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado el Sr. Oscar Schneider y/o sus sucesores para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, de conformidad a lo normado por los arts. 783 y 783ter del CPC. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. El inmueble a usucapir se describe como: Que conforme plano de mensura realizado por el Ing. Civil Eduardo Luís Aliaga, tramitado en Expediente Ne 0033-028105/2007 visado por la Dirección de Catastro de la provincia en fecha 27/11/2007se describe de la siguiente forma: Un lote de terreno, ubicado en la localidad de Río Ceballos Pedanía de Río Ceballos; Depto. Colón; designado como lote 37 de la manzana 24; que mide: su lado S.E. puntos DE: 60,64 mts. Su lado S.O. puntos EF: 60,18 mts.; su lado NO puntos FA: 43,24 mts. Y su lado N.E. consta de tres tramos que partiendo el primero del punto A en dirección N.E. hasta el punto B mide 12,03 mts. Desde este último punto en dirección N.O. parte el segundo tramo hasta llegar al punto C midiendo 10,65 mts. y desde este último punto en dirección N.E. parte el tercer y último tramo hasta llegar al punto D midiendo 9,95 mts. Con una superficie total de 2.190,19 mts. Cdos. lindando al S.E. con parte de parcela 10- lote 2 de David Esteban Tarquini, en parte con parcela 11-lote 3 de David Esteban Tarquini, en parte con parcela 12-lote 4 de Adrián Fernando Argüello, en parte con parcela 13 - lote 5 de Adrián Fernando Argüello, en parte con parcela 14 - lote 6 de Walter Carlos Welpmann, en parte con parcela 15 - lote 7 de Walter Carlos Welpmann.- Al S.O. linda en parte con parcela 23 - lote 15 de Kantier S.A., en parte con parcela 24 - lote 16 de Kantier S.A., en parte con parcela 25 - lote 17 de Kantier S.A., en parte con parcela 26 - lote 18 de Kantier S.A., en parte con parcela 27 - lote 19 de Kantier S.A., en parte con parcela 28 - lote 20 de Kantier S.A., en parte con parcela 29 - lote 21 de Sergio Adrián Castillo; al N.O. linda con parcela 6 - lote 33 de Teófilo Bosshart y al N.E. linda con calle Victor Agras.- Firmado: Dra. Zalazar, Claudia E. - JUEZ / Dr. Fournier, Horacio Armando - Secretario.-"

10 días – 11233 – s/c.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Primer Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados "García Argentina Iris- Usucapión- Medidas Preparatorias Para USUCAPION" (EXTE: 295807), ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Treinta (30). Jesús María, 05 de Marzo de Dos Mil Doce. Y Vistos:….. Y Considerando:…. Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión deducida por la Sra. Argentina Iris García, DNI: 11.573.386, declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, que conforme el plano de mensura que corre agregado a fs. 03, mide 20,00 mts. de frente sobre calle Puerto de Palos y 39,80 mts. de fondo sobre calle Intendente Céspedes, con una superficie total de 802,91 mts2 de los cuales 98,45 mts2 se encuentran edificados, el que conforme estudio de títulos se describe como lote de terreno designado con la letra "I" de la manzana 42 de un plano especial ubicado en Colonia Caroya, próximo a la ciudad de Jesús María, Dto. Colón, Pedanías Cañas, Pcia. de Córdoba, que mide 20,00 mts. de frente a la calle 4, por 40,00 mts. de fondo a la calle Céspedes, lo que hace una superficie total de 800,00 mts2, y que linda al norte con el lote "H", al sur con calle Intendente Céspedes, al este con el lote "J" y al oeste con la calle 4 colindando al sur con calle Intendente Céspedes, al norte con propiedad de Raúl García, al este con inmueble de Juan Ramón Rodas y al oeste con calle Puerto de Palos. El mismo se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Dominio 23.984 Folio 29544 Tomo 119 Año 1960, empadronado con Nomenclatura Catastral Provincial: 22-01-01-049-010 y con número de cuenta 130209680832 de la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba.- 2) Publicar edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en la ciudad de Jesús María, a los fines de la notificación de la presente sentencia conforme lo prescripto por el art. 790 del C. de P.C.C.- 3) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciese. 4) Costas a la actora, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales de la abogada Marcela Colombo para cuando cumplimente con el art. 27 de la ley 9459 y exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" FDO: Jose Antonio Sartori- Juez.

10 días – 5934 - s/c.

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, secretaría nro. 9, en los autos caratulados "El Pericón S.A. y hoy sus cesionarios – Usucapión – medidas preparatorias para usucapión" (expte. 393742) ha hecho lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, resolviendo mediante sentencia nro. diez, del 16 de febrero de 2012 lo siguiente: I) Declarar adquirido por El Pericón S.A., por posesión veinteañal, el inmueble que según plano de fs. 6 se describe como inmueble rural ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. César Badaró, se identifica como hoja 334 parcela 216, de una superficie de 10 has. 6.148 mts2,que linda al Norte, con camino público de por medio, con parcela 334-0001 posesión de El Pericón S.A., al Sud-Este con ruta provincial nº1 de por medio con parcela 334 posesión de El Pericón S.A. y al Oeste, camino público de por medio, con el pueblo de Achiras. II) Declarar adquirido por El Pericón S.A., el inmueble que según plano de fs. 5 se describe como inmueble rural ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. César Badaró se identifica como hoja 334 parcela 214, de una superficie de 121 has. 4.651 mts.2, que linda al Norte con Ruta Provincial nro. 1 de por medio con parcela 334-0217 de posesión de El Pericón S.A.; al Este con camino público de por medio con parcela 334 sin designación de Balmaceda Carlos Alberto, inscripto al Folio 13599 año 1990, con parcela 334- 0001 de Kinich de Quetglas Anita Jerónima, inscripta al Folio 28230 año 1988, y con parcela 334- 0512 de D´agnillo de Suarez Carmen (suc) inscripto al folio 1009 año 1933; al Sud con camino público de por medio con parcela 334-0001 de Mentucci Alberto Ricardo y Mentucci Benito Américo inscripto al folio 3535 año 1990 y folio 119 año 1966 y al Oeste parcela 334-0001 de Municipalidad de Achiras inscripta al folio 10803 año 1987 y al Nor-Oeste con ruta provincial nº1 de por medio con posesión de El Pericón S.A. III) Declarar adquirido por el El Pericón S.A., el inmueble que según plano de fs.3 y fs. 293 se describe como el inmueble rural ubicado en el Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, de una superficie de 2 has. 8.063 m2, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. César Badaró se identifica como parcela 334-217 que linda al Norte, arroyo Los Coquitos de por medio, con propiedad de José Alberto Poffo, matrícula 458.210; Al Este y Sud-Este con propiedad de José Alberto Poffo, Dominio 3139 Fº4468 Año 1988 y al Oeste y Sud-Oeste con resto del lote 334-217 posesión de El Pericón S.A. IV) Declarar adquirido por Ernesto José Jorba; Octavio Raúl Jorba; María Mónica Jorba; Julieta Martina Jorba; Agustín Jorba y Dolores Jorba, el inmueble que según plano de fs. 3 y fs. 294 se describe como el inmueble rural ubicado en el Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, de una superficie de 60 has. 3.580 mts.2, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. César Badaró se identifica como parcela 334-217 que linda al Norte en parte con camino público de por medio con parcela 334 sin designación de Suñe Guillermo Eduardo inscripto en la matrícula 366114; con parcela 334 sin designación de Bercellini de Naon Delia Beatriz inscripto al Folio 31547 año 1981 y con arroyo Los Coquitos de por medio, con la parcela 334 sin designación de Poffo José Alberto inscripto en la matrícula 458.210; al Este con parcela 334- 1703 posesión de El Pericón S.A. y parcela 334 sin designación, de Poffo José Alberto, inscripto al Folio 4468 año 1988; al Sud con Ruta Provincial Nº1 de por medio con posesión de El Pericón S.A. y al Oeste, camino público de por medio con el Pueblo de Achiras. Asimismo fue dispuesto se publiquen edictos de conformidad a lo normado por el art. 790 del C. de P.C..Río Cuarto, 7 de Marzo de 2012.

10 días - 5501 – s/c.

La Sra Juez de 1ra Inst. Civil, Com. Y Flia de Dean Funes, secretaria a cargo de la Dra María Elvira Casal, en autos ROCHA DE BUSTOS MARTA SUSANA, USUCAPION ha dictado la siguiente resolución. Dean Funes 19 de marzo de 2012.AUTO N* 27 Y VISTOS Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Aclarar la sentencia N*115 de fecha 14 de septiembre de 2010, en el apartado I) y en consecuencia rectificar la descripción del inmueble efectuada, y ampliarla conforme plano de mensura que dice. MEDIDAS. Por el costado Norte, en los puntos B-C mide 494,67mts, en su costado este en los puntos C-D mide 650,03 mts, en su costado Sur puntos D-A mide 492,58 mts y en su costado Oeste puntos A-B mide 651,70 mts, SUPERFICIE TOTAL. 32htas 1217,14m2.y LINDA: Por su costado Norte con terreno de ROCHA JAVIER BENITO(Suc) Nor-Oeste con terreno de Rocha Liborio de la Cruz y por su costado Nor –este con Rocha Zenon Federico, al ESTE linda con terreno e Gumersinda Rocha (posesión sin titulo), al SUR con Camino N*14(Consorcio caminero N*372) y al OESTE con Establecimiento EL Sociego SA y Javier Rocha-parcela sin designar, asimismo y conforme las mismas observaciones se deja constancia que es afectación parcial es decir sobre el 50% que tiene Javier Benito Rocha.. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-fdo Emma el V Mercado de Nieto-Juez.-Expte 539265.-

10 días – 6604 – s/c.-

La Señora Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BONELLI, MARÍA MARGARITA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPCIÓN (EXPTE. N° 1898355/36)", cita y emplaza al demandado Sr. ABRAHAM LEÓN KUSCHNIR, DNI N° 7.967.985, para que en el término de tres días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en (ex) calle Manuel de Falla N° 147 -hoy Pasaje Juan Ramón Jiménez N° 1347 Barrio Cofico de ésta ciudad de Córdoba-, pueblo de Alta Córdoba, Departamento Capital, designado como lote treinta y seis de la manzana siete, que mide: 8m de frente al E, por 25m de fondo y linda: al N, con calle Rodríguez del Busto; al E, con calle Manuel de Falla; al S, con más terreno y al O, Rodríguez del Busto. Según mensura mide 8m de frente al SE con calle Manuel de Falla; 8m de c/frete al NO con de Víctor Pérez Rodríguez; 25m al NE con Esteban Giraudo y de Luis Ernesto Veira Alonso; 25m al SO con Palmira Serafín de Castro, con superficie de 200m2. El departamento 9 del segundo piso, está afectado al Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nacional N° 13.512 N° 328 del 4/02/1976, de conformidad al plano de PH de fecha 15/01/1975 agregado al Registro de Planos el 03/05/1976 al F° 1458 – Ver Planilla B-1. Escritura N° 642 del 26/12/1975, labrada por

ante el Escribano Eduardo Vinocur, Registro Notarial N° 650, que lo describe así:"Parcela horizontal Número Nueve-Unidad Nueve-Departamento para vivienda ubicado en el segundo piso, con entrada común por la calle Manuel de Falla número ciento cuarenta y siete (posición nueve) con una superficie cubierta propia total de veintinueve metros veintisiete decímetros cuadrados. Está compuesto de un dormitorio; estar-comedor; cocina y baño. La proporción que se le asigna en relación al valor del conjunto es Nueve por ciento (9%)." Nomenclatura Catastral: Dep. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C03, S20, M035, P013, PH9; El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula N° 41541 del departamento Capital (10). Fdo. Dra. Gabriela Benítez de Baigorri – Juez; Dra. Gabriela Salort de Orchansky – Prosecretaria Letrada.

10 días – 7245 – s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria Nº 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "ZABALA, Eduardo Julio- HOY USUCAPION- Expte letra "Z"- Nº 08" al demandado Sra. Diana Marìa Ratto y Alfaro y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Paulino Catani, Rosa Pascuala Ciccioli, Carla Rita Manzotti, Natalia Soledad Trulli, Josè Bovio, Raùl Josè Chaud y Daniel Eugenio Molineris y a Los Que Se Consideren Con Derecho Sobre El Inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.-Que el inmueble objeto del juicio de usucapiòn se describe a continuación: 1º) Según Título: Lote de terreno designado con el Nº 7 de la Mza. 94 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Ped. Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., con las siguientes medidas y linderos: veinticinco metros de frente al Oeste por cincuenta metros de fondo o sea Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados y linda: al Norte, lote ocho; al Este, lote seis y al Sud y Oeste, calle pùblica. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrìcula 689028 (23). Nº de Cta. DGR. 23030545155/5- 2º) Según Mensura: Lote de terreno situado en calle Tres Colinas esquina Pùblica s/nº, Bº El Mirador del Lago San Roque, de la localidad de Bialet Massè, Pedanìa Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Còrdoba, Sup. del Terreno: 1.250 M2, que linda:Al Noreste: Colinda con lote 6 parcela 6 de Daniel Eugenio Molinaris, Raùl Josè Chaud. Al Sureste: Colinda con calle Pùblica. Al Suroeste: Colinda con calle Tres Colinas. Al Noroeste: Colinda con: lote 8 parcela 8 de Natalia Soledad Trulli, Carla Rita Manzotti.- Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero.- Jueza.- Dra. Ileana Ramello.-Pro-Secretaria Letrada.-+

10 días - 7365 – s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria Nº 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "FERREYRA, Isidro Ramòn – HOY USUCAPION" al demandado Sr. Enrique Amar y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros Sr. Herman Meyer ò Hermann Meyer, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.-Que el inmueble objeto del juicio de usucapiòn se describe a continuación: 1º) Según Título: Fracciòn de terreno designado como lote "A" de la Mza. 46 del plano de lotero de la Est. San Antonio, pròx. a la Villa El Dominador, Ped. San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Còrdoba, midiendo y lindando: Al N, 81 mts. 87 cms. Con lote "B" de la misma Mza, al Sud 43 mts. 23 cms. Con calle pùblica; al E una lìnea quebrada en 6 tramos, midiendo y lindando: 26 mts. 84 cms. el primero, 3 mts. 62 cms. el segundo, 59 mts. 96 cms. el tercero, 28 mts. 11 cms. el cuarto, 47 mts. 43 cms. el quinto y 5 mts. el sexto, lindando todos con calle pùblica; al O 144 mts. 41 cms. con calle pùblica y al Sud-Oeste 5 mts. formando ochava con calle Pùblica, Sup. Original: 9000 mts. con 48 dcms2, debiendo restarse la parte Norte del mismo con una superficie de 2000 mts con 6 dcms2, midiendo y lindando: Al Norte, 81 mts. 2 cms. con resto de la misma fracciòn, al E., 26 mts 84 cms. con calle pùblica, y al Oeste 25 mts. 66 cms. con calle pùblica. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Nº 25.654 Año 1951. Nº de Cta. DGR. 23020622612/4- 2º) Según Mensura: Parcela sita en el Depto. Punilla, Pedanìa San Antonio; Calle Brasil s/nº; de la localidad de La Falda; Sup. Terreno: 6.941.90m2. Lindando: Al Noreste: Lìnea I-A= 73.98 m, colinda con parcela 7 parte norte lote "A" de Hermann Meyer. Al Sureste: Línea de cinco tramos: A-B= 4,65m; B-C=58,95m; C-D=28,11m; D-E=47,43m; E-F= 4,81m colindando todos estos tramos con calle Brasil - Al Suroeste: Línea de dos tramos F-G=42.78m; G-H=5,04m colindando en ambos tramos con calle Guayanas. Al Noroeste: Línea H-I= 118.75m colindando con calle Chile.- Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero.- Jueza.- Dra. Ileana Ramello. Pro-Secretaria Letrada.-

10 días - 7366 – s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Jesús María, en autos caratulados "Del Rosso Carlos Jose Y Otro - Usucapion - Medidas Preparatorias Para USUCAPION", Expte. N° 333000, ha dictado la siguiente Resolución: "Jesús María, 12 de diciembre de 2011. Por cumplimentadas las medidas previas. Admítase la presente demanda de usucapión la que tramitará conforme el art. 782 CPC y subsiguientes. Agregúese la documentación e informes acompañados. Ala Prueba ofrecida, téngase presente para su oportunidad, Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado par que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin líbrese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, a los fines del art. 784 CPC. Atento lo dispuesto por el art. 785 y 786, a los fines de la exhibición de edictos en el juzgado de paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, oficíese y/o líbrese providencia. Oportunamente traslado. Notifiquese.- Fdo. José Antonio Sartori.- Juez.- María A. Scarafía de Chalub.- Secretaria.- El inmueble que se pretende usucapir según plano de mensura de posesión realizado por el Ing. Agustín Lucio Terrera, Mat. 1320/8, aprobado en expediente provincial N° 0033- 44359-2009 el 23 de Marzo de 2009, se describe como una fracción de terreno ubicado en la localidad de Villa del Totoral, calle pública s/n, B° Cavisacate, Pedanía General Mitre, departamento Totoral con una superficie total de 1.236,55 m2, cuyas medidas son, partiendo del vértice 1 hacia el vértice 2 en dirección Sureste, una línea que mide 31,64m cuyo vértice 1 forma un ángulo de 90° que colinda con la parcela 35 de la Sra. María Alejandra Cravero. A partir del vértice 2 hacia el vértice 3 en dirección Suroeste, una líneas que mide 29,36m que colinda con las parcelas 6, 7 y 8 a nombre de Miguel Augusto Morano cuyo vértice 2 forma un ángulo de 96°36'. A partir del vértice 3 una línea hacia el sur hasta el vértice 4 que mide 9,19m que colinda con la parcela 9 a nombre de Víctor Miguel Loez, cuyo vértice 3 forma un ángulo de 204°08\ A partir del vértice 4 hacia el vértice 5 una línea hacia el oeste que mide 27,82m que colinda con parcela 30 a nombre de Laura Natividad Morano que forma en su vértice 4 un ángulo de 77°47'. A partir del vértice 5 hacia el vértice 1 una línea quebrada en dos tramos hacia el noreste, la primera de ellas que une los vértices 5 y 6 y mide 42,29m cuyo vértice 5 forma un ángulo de 89°59\ Finalmente desde el vértice 6 hacia el vértice 1 también con dirección noreste el tramo 6-1 de 5,79m que forma en el vértice 6 un ángulo de 161°30\ Estos dos últimos lados limitan con calle pública con una superficie total de Un Mil Doscientos Treinta Y Seis Con Cincuenta Y Cinco Metros Cuadrados lindando al Norte con María Alejandra Cravero, al Este con lotes de Miguel Augusto Morano y Rosa Eugenia Morano con domicilio en calle Roberto J. Noble N° 135 de Villa del Totoral y Víctor Miguel Loez con domicilio en calle Pellegrini N° 601 de la localidad de General Pringles, al Sur Laura Natividad Morano domiciliada en callé Roberto J. Noble N° 135 de la localidad de Villa del Totoral, al Oeste con calle pública. Que la fracción de terreno que se pretende usucapir esta integrada por cuatro lotes inscriptos en el Registro General de la Provincia como Lote 31, matrícula N° 823962, empadronado a los fines impositivos bajo el número de cuenta 3403-3221839/1, Lote 32, matrícula N° 823964, empadronado a los fines impositivos bajo el número de cuenta. 34Q3-3221840/4, Lote 3\ matrícula N° 823966, empadronado a los fines impositivos bajo el número de cuenta 3403-3221841/2 y Lote 34 matrícula N° 823970, empadronado a los fines impositivos bajo el número de cuenta 3403-3221842/1, todos a nombre de Carlos Tejerina L.E. N° 2.971.975 con domicilio en calle Moreno N°52 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.-

10 días – 6497 – s/c

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 16° Nom. De la ciudad de Córdoba, en los autos ""García Luis Adolfo Y Otra C/ Liliana Amanda García Y Otros - REIVINDICACIÓN", Expte N° 577219/36 en cumplimiento de lo prescripto por el art. 790 del CPC ordena la publicación de la Sentencia N° 304. Córdoba. 16 de junio de 2009. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: ... 3) Hacer lugar a la reconvención promovida por los señores Liliana Amanda García, Ramón Ángel García y Teresa Ilda Suárez de García; en su mérito, declarar adquirido a favor de los reconvinientes el dominio del inmueble que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en él clavado, plantado y edificado que se integra y describe como tres lotes de terreno ubicados en el lugar denominado Mendiolaza,. Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta Provincia y que de acuerdo al plano de división confeccionado por el Ing. Bracamonte se designan como lotes a), b) y c) de la fracción II de la manzana trece (hoy Barrio Centro ubicado en calle San José de Calazans esq. Italia de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba) compuesto de: lote a) mide veintiséis coma cincuenta y un metros en el costado Norte lindando con la fracción b del mismo lote: cuarenta y tres coma setenta y seis mts. linda al Este con calle Buenos Aires (hoy San José de Calazans) y en el costado Oeste lo forma una linea quebrada que mide quince coma cincuenta y un mts. en una parte y treinta y cuatro coma noventa mts. en la otra, lindando ambas dimensiones con el Bv. Italia, formando una superficie total descontada la ochava que forman ambas calles de setecientos metros cuadrados. El lote b) mide treinta y dos coma noventa y cuatro mts.. en el costado Norte por donde linda con el lote c), veintiséis coma cincuenta y un mts.. en su costado sud lindando con el lote a; mide dieciséis coma ochenta y dos mts.. al Este por donde linda con calle Buenos Aires (hoy San José de Calazans) y por el lado Oeste mide dieciocho coma cero uno mts. lindando con el Bv. Italia encerrando una superficie de quinientos metros cuadrados. El lote c) que mide treinta y ocho coma treinta y un mts. en su costado Norte; treinta y dos coma noventa y cuatro mts. en su costado Sud, catorce coma cero cuatro en su costado Este y quince coma cero tres en su lado Oeste, con una superficie de quinientos metros cuadrados y que linda al Norte con el lote d; al Sud con el lote b descripto anteriormente, al Este con la calle Buenos Aires (hoy San José de Calazans) y al Oeste con el Boulevard Italia. Estas fracciones se encuentran unidas y mesuradas para el juicio de prescripción adquisitiva por el Ingeniero José Luis Tessino y de acuerdo al plano visado por la Dirección General de Catastro bajo Expte Nro 0033-62059/96 que se designa en Catastro Provincial como Dpto 13, Ped. 01, Pueblo 36, C.01, S.01, M. 19 y P 12 y abarca actualmente una superficie total de un mil seiscientos sesenta y tres metros cuadrados y se encuentran empradronadas en la Dirección General de Rentas bajo los número de cuenta 13010532099/1, 13010532100/8 y 13010532101/6. La fracción de terreno es de forma triangular y tiene las siguientes dimensiones y colindancias, partiendo desde el vértice A en el ángulo Ñor.-Este de dicha posesión. Mide desde el vértice A al B setenta y cuatro coma sesenta y dos metros con rumbo Sud-Este y colinda con calle San José de Calazans. En el vértice B la línea forma un ángulo interior de 118° 56' y con rumbo Sud-Oeste llega al vértice C con un largo de tres coma sesenta y tres metros, lindando con la esquina formada por las calles San José de Calazans y calle Italia. En el vértice C el ángulo interior es de 90° 00' y con rumbo Nor-Oeste mide hasta llegar al vértice D un largo de treinta y cinco coma catorce metros por donde linda con calle Italia. En el vértice D forma un ángulo

interior de 171° 44' midiendo hasta el vértice E con rumbo Nor-Oeste cuarenta y ocho coma cincuenta metros. Desde el vértice E con dirección Oeste - Este hasta llegar al vértice A mide treinta y siete coma veinticinco metros colindando con terreno-parcela de Inocencio Deguzzi". Ordenar su oportuna inscripción en el Registro General de la Provincia, previo cumplimiento del recaudo previsto en el art. 790, C.P.C.C. 4) Imponer las costas a los actores, señores Luis Adolfo García y María Mercedes Flores de García, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Marcelo A. Ambroggio en la suma de un mil ciento tres pesos con sesenta y ocho centavos y los de los Dres. María del Carmen Ryser y Livi Juan Falco, en conjunto y proporción de ley, en la suma de un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos. 5) Regular los honorarios profesionales del perito oficial tasador Victor Hugo Bailotti en la suma de seiscientos veintiún pesos. Prot..." (fs. 514/524); Aclarada por Auto N° 383 del 22-06-2010 que resolvió: "Hacer lugar al recurso de que se trata; en su mérito: Rectificar la Sentencia número trescientos cuatro de fecha dieciséis de junio de dos mil nueve, en el sentido de que donde dice: "...Teresa ¡lda Suárez de García ... Teresa Hilda Juárez" debe decir "...Teresa llda Juárez de García..." y en los puntos segundo y cuarto de la parte resolutiva, en el sentido de que donde dice "...los de los Dres. María del Carmen Ryser y Livi Juan Falco..." debe decir "...los honorarios -provisorios- de los Dres. María del Carmen Ryser y Livi Juan Falco. ..- Prot..." (fs. 527)" FIRMADO: Victoria María Tagle: Juez - Sentencia N° 112 del 09-11-2010 dictada por Ecxma. Cámara C.C. 6ta.Nom que Resolvió: 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por los demandados reconvinientes Liliana A. García, Héctor E. Aguirre, Teresa I. Juárez, Ramón A. García y Antonia R. Guzmán respecto al fondo de la cuestión; con costas por resultar vencidos (art. 130 C.P.C.); 2) Regular los honorarios de la Dra. Ana Azucena Camaño en el 30 % del punto medio de la escala del art. 36 de la ley 9459, calculado sobre lo que ha sido materia de discusión en la Alzada; No regular en esta oportunidad a la Dra. María del Carmen Ryser (art. 26 L.A.); 3) Hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por los demandados reconvinientes respecto a los honorarios regulados a la Dra. Ana Camaño por sus tareas desarrolladas en Primera Instancia, los que se fijan en la suma de pesos Setecientos Diecisiete con treinta y nueve centavos ($ 717,39). Sin costas (art. 112 C.A.).-Fdo.: Alberto F.Zarza, Walter Adrián Simes, Silvia B. Palacio de Caeiro: Vocales-

10 días – 6496 – s/c

El señor Juez de lo Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Sec. Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, en los autos caratulados "ÑAÑEZ Roque Adolfo y Otro c/ TORRES GUTIERREZ de CASTELLANO María Cecilia-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1544430/36, ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, dos (2) de noviembre de 2011. ...Proveyendo a lo solicitado a fs.134: Atento a las constancias de autos declárase rebelde a María Cecilia Torres Gutierrez....- Fdo.: Dra. María Cristina Barraco- Secretaria.". Oficina, / 03/2012.-

10 días – 8235 – s/c

El Juez de 1o Instancia C. Comercial y Conc. de Bell Ville, de 2 Nominación Dr. Galo Copello, en los autos: BAROLO JORGE TOMAS-HOY USUCAPION- EXPTE. B-58-07, hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones: A) "Sentencia N° 491 de fecha 30 de septiembre de 2011- V VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Hacer lugar a la demanda de Usucapión deducida y en consecuencia declarar que la Sra. Verónica Lorena Selva, DNi. 24.987.983 ha adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 17, a favor de la nombrada, que se describe como: Un lote de terreno, ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Lote 65 de la manzana catastral 96 (Manzana oficial 85) y mide: diez metros de frente sobre calle Rivera Indarte, por veintisiete metros setenta y cinco centímetros de fondo, con una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, y linda: al Nor-Oeste con la parcela 9 de Augusto Capitán y con la parcela 11 de Amanda Isabel Olmedo, al Sud-Oeste con parcela 61 de María del Carmen Bettucci; al Sud-Este con la parcela 62 de María del Carmen Betucci, y al Nor-Este con la calle Rivera Indarte; inscripto por ante el Registro General de la Provincia en Dominio 851, Folio 1046, Tomo 5, Año 1932. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 36-03-0205943/4 - 2) Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación de esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo proscripto por el art. 790 del C.P.C.C.- 3) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre de la señora Verónica Lorena Selva, en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente.- 4) Costas a cargo de la parte adora, difiriendo la regulación de los honorarios de las Dras. María José Casas y Silvana Rosana Tabacco para cuando cumplimenten con al art. 27 de la ley 9459 y exista base económica cierta para practicarla.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA".- B) AUTO NUMERO: 499 de fecha 16 de diciembre de 2011- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Silvana R. Tabacco y en consecuencia ordenar la rectificación de la Sentencia N° 491 de fecha 30 de septiembre de 2011.- II) Ampliar la resolución mencionada en cuanto a la descripción del inmueble según Plano de Mensura inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, los que doy por reproducido, en el Considerando de la presente Resolución.- III).- Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia.- Firmado: Dr. Galo E. Copello.-

10 días – 5713 – s/c

RÍO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a quienes resultaren herederos de la Sra. Vilma Azucena Mattos Montoya DNI 14.132.700 y emplaza a los mismos para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimientos de rebeldía, en autos "SILVA MARIA ADELA -MEDIDAS PREPARATORIAS-". Dra. Fernanda Bentancourt (Juez) Anabel Valdez Mercado (Secretaria Letrada). Oficina, Abril de 2012.

10 días – 8271 – s/c

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "QUEVEDO Carlos Emilio y Otra - USUCAPIÓN", cita y emplaza a Ramón MALDONADO y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en calle General Paz 655, en la Manzana "C" de la quinta 59, del plano oficial de la localidad de Alejandro Roca, Ped. Reducción, Dpto. Juárez Celman, Pda. de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Lorenzo Vallero, visado por la Dirección General de Catastro en expte. N° 033-028440/07 se designa como LOTE VEINTICUATRO y mide - 19,30ms. de frente al Nor-Este, segmento A-B e igual medida en su costado Sud-Oeste, segmento C-D, por 40ms. en sus lados Nor-Oeste, segmento D-A y Sud-Este, segmento B-C, encerrando una superficie total de 772ms2.; lindando al Nor-Este, con calle General Paz; al Sud-Oeste, con parte de Parcela 2 de Francisco Siravegna y Federico Benedetto y con parte de la Parcela 8 de Valentín Rossi, al Nor-Oeste, con resto de la parcela 5 de Ramón Maldonado; y al Sud-Este, con la parcela 13 de Juan Bautista Merlo. El DOMINIO CONSTA INSCRIPTO en mayor superficie en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Folio 29, Año 1920, a nombre-^el'Sr. Ramón Maldonado. Se halla empadronado en la D.G.R. de la Provincia, en la misma mayor superficie en que consta el dominio, en la cuenta N° 18-04-1998032/1; para que en el plazo de veinte (20) días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario.La Carlota, abril 4 de 2012

10 días – 8270 – s/c

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "NOLASCO, Daniel Alfredo - USUCAPION" (Expte. "N" N° 05/06 - 29/09/2006), mediante Sentencia N° 119 del 23/09/11; a resuelto:"Villa Dolores, 23 de septiembre de 2011. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Daniel Alfredo Nolasco, argentino, nacido el 09 de abril de 1959, D.N.I. N° 13.295.060, CUIL/CUIT N° 20-13295060-2, casado en Iras, nupcias con la Sra. maría del Carmen Cullen, domiciliado en camino General Belgrano Km 34,5, J.M. Gutierrez, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal y que se describe como: Una fracción de terreno emplazado en zona RURAL, localidad de La Población, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Vecinal s/n, designado como lote: 2541-4603, al que le corresponde la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 029, Pedanía 03, Hoja 2541, Parcela 4603. Dicho inmueble, conforme plano para juicio de Usucapión aprobado en fecha 05/05/2006 por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-03991/05, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Nordoeste desde el punto I, con ángulo interno de 96°57' donde comienza el lado NORTE, mide hasta el punto J, tramo I-J: 14,91 mts; en vértice J, con ángulo interno de 157°56' mide hasta el punto K, tramo J-K: 28,70 mts; en vértice K, con ángulo interno de 168°28' mide hasta el punto L, tramo K-L: 9,18 mts; en vértice L, con ángi^b interno de 183°16' mide hasta el punto M, tramo L-M: 15,31 mts; en vértice M, con ángulo interno de 178°25' mide hasta el punto A, donde finaliza el lado NORTE, tramo M-A: 45,68 mts; eri vértice A, con ángulo interno de 93°17' mide hasta el punto B, tramo A-B: 47,02 mts; en vértice B, con ángulo interno de 143°55' mide hasta el punto C donde culmina el lado ESTE, tramo B-C: 21,40 mts; en vértice C donde se inicia el lado SUR, con ángulo interno de 89°38' mide hasta el punto D, tramo C-D: 7,39 mts; en vértice D, con ángulo interno de 162°38' mide hasta el punto E, tramo D-E: 7,91 mts; en vértice E, con ángulo interno de 168°50' mide hasta el punto F, tramo E-F: 31,78 mts; en vértice F, con ángulo interno de 262°32' mide hasta el punto G, tramo F-G: 36,68 mts; en vértice G, con ángulo interno de 176°18' mide hasta el punto H donde culmina el lado SUR, tramo G-H: 26,61 mts; en vértice H, con ángulo interno de 97°50' mide hasta el punto I en lo que constituye el lado OESTE, tramo H-I: 38,35 mts; vértice en el cual, se cierra la figura; todo lo cual, hace una SUPERFICIE TOTAL de 4.434,09 Mts2. Resultan sus COLINDANTES: En su lado NORTE, con Camino Vecinal; en el costado ESTE, con ocupación de Daniel Alfredo Nolasco (Parcela 2541-4604) y con Sucesión de Salvador Zárate (D° 18.307, F° 21.596, T° 87, Año 1950) y; en los lados SUR y OESTE, con ocupación de José Ortiz.- b) El inmueble no afecta dominio inscripto alguno ... Fdo: Graciela Celli de Traversaro. JUEZ".—Villa Dolores, .30 de marzo de 2012.— OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4o y 5o).- Cecilia M. H. De Olmedo.-

10 días – 8531 – s/c

COSQUÍN. La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría N° 2,Nelson Humberto Ñañes , en los autos "Barletta Antonio -Medidas * Preparatorias De Usucapión-Expte Letra "B" N° 08" cita y emplaza al demandado Sr. Juan domingo Volturo y/o sus respectivos herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se cita y emplaza a los colindantes actuales en su calidad de terceros, y a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento.- Cosquín, 18de Junio de 2011 . Fdo: Cristina Coste de Herrero. Juez. Iliana Ramello Prosecretario.- Inmueble que se pretende prescribir: Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Huerta Grande Pedanía San Antonio departamento Punilla que se designa en el plano oficial como lote N° 15, parcela n° 5, manzana 158 nomenclatura catastral: 2302251601158005000, n° de cuenta de rentas : 230204896441, con una superficie de terreno de 1646,05 m2 y con una superficie cubierta de 199,80 m2. Limites y colindancia: Al NOROESTE: colinda con calle Argentina. Al Sureste: colindado con parcela 3 de Arzobispado de Córdoba. Folio 29203 año 1981 y colindando con la parcela 11 de Condinanzi de Chiarito Folio 29593 año 1984. Al Norte : colindante con parcela 6 de María Álvarez de Plante folio 22838/39 año 1974.Al Oeste : colindante con parcela 10 de Pascual Ignacio Bustillo y Beatriz Delia Decoud matricula F/R 523.848. Inscripto en el Registro General de la Provincia: Folio 16295 Año 1952-, a nombre de Juan Domingo Volturo.-

10 días - 10351 – s/c.

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

Ord. Sr. Juez 2da. Civil y Com. Sec. Wermuth de Montserrat autos " Mugas Blanca Delfina – Córdoba Raúl Isidro – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 593.833/36 ", Mart. Ricardo J. Lardone 01-259 dom. Laprida 1127 rematará 26/07/2012 Sala Remates A. M. Bas 158 PB. 10,00 hs.. Inmueble Edif. B° José I. Díaz 3ra. Sec. Lte. 21 Mza. 53 Sup.: 300 mts.2, Matr. 302306 (11) a nombre de Raúl Isidro Córdoba. Base $ 97.872. Títulos: Const. Art. 599 CPC.. Compra en comisión art. 586 C.P.C.. Gravámenes: Inf. en autos. Acto remate: Contado 20% efectivo más comisión ley mart. Y 2% Ley 9505. Saldo aprobarse la subasta Transf. electrónica más int. del 2% mensual a partir 30 días . Post. Mín. $ 1.000. Ubic. Francisco de la Retana 4668. Edif. Living, Cocina, comedor, 3 dormitorios, Baño y patio, lavadero, entrada auto, al fondo ambiente, baño en const.. Ocupada por heredero y flia.. Serv. Agua, luz, gas por vereda. Inf. al mart. TE. 4225864 de 16 a 20 hs.. Of., 20/07/2012.

4 días – 17733 – 26/7/2012 - $ 192.-

O. Juez 17 C. y C. en: "AGÜERO Ernesto Cipriano c/ OLMEDO Isabel Elisa – Ord. – Cumplimiento / Resolución de Contrato – Expte. 338575/36", Del Riego (01-427), domic. en D. Quiros 631, 6º P.."13", rematará el 27/07/12, 10:30hs., en Sala Rtes. (A. M. Bas 158, P. B.) Cba: VIVIENDA, calle Supiccisedes 7356, fte al 7359, Bº Arguello (N), Cba.- Desig. Lte 10, Mz 36. Sup Terr: 465 M2.- Sup. Cub 134m2.- Ocup p/ Propietaria.- Base: $ 85.914.- Mat. 14.729 (11).- Grav: autos.- Tít: exped p/ Tribunal.- Post mín: $ 1.000.- Condic: Cont. ó cheque certif. 20%, depósito en Bco Cba con copia acta remate y en cta a la vista N° 32050103, CBU 02009227 – 51000032050138, (Art. 5° del Ac. Regl. N° 91, Serie "B" del TSJ), como seña y a cuenta del precio con más el 2% del art. 24 de la Ley 9505 y la comis. del 3%.- El saldo después aprob. subasta, p/ Transf..electrónica a misma cta, conforme BCRA, mediante comunic "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003., Inf.: al Martillero: 421-2141 ó 155-526488.- Of. /07/12.- Dra. Viviana Dominguez - Secretaria.-

5 días – 17736 – 27/07/2012 - $ 260.

O. Excma. Sala 5ta. de la Cam. del Trabajo Sec. 10, autos: " Herrera Alfredo Nicolás c/ Vaca Silvia Leonor – Ord. – Desp. Expte. N° 108670/37 ", Mart. Héctor Piasenzotto, 01-533 Colón 184 Pta. Baja Of. 5 rematará 25/07/12 12:00 hs. ó día hábil inmediato posterior misma hora, de resultar aquél inhábil Sala de Audiencias de la Sala 5 (Tribunales III de la Ciudad de Córdoba, Bv. Illia 590 esq. Balcarce 2° Piso), automotor marca Chevrolet modelo Corsa Clasic Base 1.6 N Sedán 4 puertas Año 2008 Dominio HQO 411 con GNC a nombre de la demandada. Sin Base, dinero contado y al mejor postor; 20% en el acto, con más comisión y aporte 2% Ley 9505/08 saldo a la aprobación. Post. Mín. Pesos Un Mil ($ 1.000). Comprador en comisión art. 586 C. de P. C.. Ver diario La Voz del Interior. Inf. Al martillero TE. 4252335 ó 155642992. Revisar en Pje. Agustín Pérez N° 98 (Altura Bv. Las Heras 100) días 23 y 24 de 15 a 17 Hs.. Fdo.: Liliana Emilce Alem de Quiroga, Secretaria. Of., 18/07/12.

3 días – 17737 – 25/7/2012 - s/c.-

Orden Sala 11a. del Trabajo. Autos: CRUZ MARIANA ANDREA C/ PERTOVT YAKIN PABLO – ORDINARIO - OTROS-" (Exp. 77381/37) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 25/07/12 o 1er. día hábil sgte. si fuese inhábil el designado, a las 9:30hs. en Sala de Aud. Trib. (Balcarce Nº 418, 1er. Piso, -Trib. III- Cdad. de Cba.). DERECHOS Y ACCIONES A 1/3AVAS PARTES sobre 4 lotes de terreno colindantes unificados sitos en calle Azcuenaga esq. Av. Costanera Río Suquia, Bº San Vicente, inscripto a la Mat. 1.368.654 (11), desig. lotes "25, 26, 27 y 28", manz. "111-Bis" c/Sup. Total: 1.098,66ms.cdos. MEJORAS: Son 4 lotes baldíos, colindantes, físicamente unidos s/cercos perimetrales, c/fte. sobre Av. Costanera Río Suquia de 36,50ms. x 30ms. de fdo. aprox., c/2 construcciones precarias tipo galpones abiertos s/paredes, c/pilares hormigón y techo cemento acanalado a 5ms. altura aprox. Se encuentran ubic. en zona fabril a 6 cuadras de calle Sgto. Cabral. COND: dinero ctado. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. (5%), saldo aprob. subasta c/mas Imp. Ley 9505 (2%) c/mas int. 2% y T.P. del BCRA en caso de darse situación prev. p/art. 589 C.P.C. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Títulos: Art. 599 C.P.C. Post. Mínima: $ 2.000. BASE: $ 55.236. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Baldío. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dr. Buzzetti. Secretario. Of. 17 - 07-2012.

4 días – 17590 – 25/7/2012 - s/c.-

BELL VILLE – Orden Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 3) autos « Municipalidad de Colonia Bismarck c/ Froilán del Rosario Campos y/o sus herederos – Ejec. », Mart. Andrea P. Rodríguez, MP. 01-990, rematará 24/7/2012, 10 hs. Juzgado de Paz Colonia Bismarck: lote terreno baldío, ubic. en Colonia Bismarck, con Sup. 825 ms2, ubic. en calle Tucumán entre Sarmiento y Belgrano. Inscripto a nombre demandado en la matrícula 934.343. Base: $ 597.- Condiciones: 20% de seña dinero de cdo. Cheque cert. acto remate, más 2% Fondo Prev. Violencia Familiar, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta y en las cond. Que determina el Art. 589 CPC. Incremento postura $ 100.- Por cpra. comisión manifestar momento nombre, DNI y domic. Comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. Domic. Térm. 5 días, bajo apercib. adj. Al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. Resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig. señalado, mismo lugar y hora. Informes al Martillero. Inf. Viqueira 43 – Bell Ville (03534-411670-15443047). Oficina, 18 de Junio de 2012.

3 días – 17295 – 24/7/2012 - $ 210.-

O/J. 31ª C.C., autos: "SANCHEZ, MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-(Expte.1954068/36)", Martillero R. Maggi, M.P. 01-351, rematará, 26-07-2012 a las 10.30 horas, Sala Remates T.S.J., A. M. Bas 158, P.B., sig. bien: Inscripto MATRICULA: 39.431-CAPITAL (11) a nombre de SANCHEZ DE PEREZ, María: Lote de terreno: Ubic. Villa Adela, Alberdi, Dpto.CAPITAL, designado como lote 15 de la manzana 9 mide: 10 ms. de fte. por 30 ms. de fdo. c/sup. 300 ms. cdos., linda: N. c/pte. lote 12; S. c/calle; E. c/lote 16 y O. c/ lote 14.-. NOMENCLATURA CATASTRAL: C: 7; S: 22; Mz:.12; Par:. 19.- NUMERO DE CUENTA: 1101-0290973/9.- CONDICIONES: BASE: $ 57450, dinero de contado, mejor postor, debiendo abonarse en acto subasta 20% de compra c/más comisión de ley al martillero y el 2% s/precio de la subasta que integrará el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar previsto por el art. 24 de la ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta.- Si la aprobación se produjera vencido los 60 días de la fecha de remate, abonará además un interés compensatorio del dos 2% mensual hasta la fecha de su efectivo pago.- POSTURA MINIMA: $ 500.- MEJORAS: Casa en calle Gabriela Mistral Nº 4.864, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, patio, entrada para vehículo, ocupada por herederos.- Fdo: Dra. Marta Laura Weinhold de Obregon, Secretaria.- Oficina: Córdoba: 17 de Julio del 2.012.-

4 días - 17245 – 24/07/2012 - $320.

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 27° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Garcia Sagues, Jose Luis, en autos: "Schindler, Miguel Angel c/Comuna de Potrero de Garay y otro Ordinario - Escrituración - Prueba del Actor - Exp. 1697610/36", fija audiencia a los fines de receptar la absolución de posiciones del Representante Legal de la Compañía del lago los Molinos Sociedad en Comandita por acciones para el día 10 de septiembre de 2012 a las 12:30 hs sin apercibimiento atento lo dispuesto por el arto 226 del CPCC. Notifíquese como se pide.- Fdo.: Trombetta de Games, Beatriz Elva - Secretaria.

5 días – 17685 – 27/7/2012 - $ 40.-

En autos caratulados "ALLENDE, LORENA JESUS C/ SUCESORES DE MARTORANA JO´SE RUBEN – ACCIÓN DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" (Expte. Nro. 485380)" el Sr. Juez Familia 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. José Rubén Martorana DNI 6.519.675, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia designada a los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676 para el día 30 de agosto del año en curso a las 08:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandando.- Dra. Monica Parrelo (Juez). Dra. Patricia Antonozzi (Secretario).

5 días – 17595 – 27/7/2012 - $ 48.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos caratulados "CROGNALI, LEONARDO NICOLAS ¨C CROGNALI, JOSE VICENTE ¨C CANCELACION DE PLAZO FIJO" (EXPTE 332328), que tramitan por ante el Juzg. 1° Instancia Civ. Com. Flia. 3° - S. 5 de la Ciudad de Villa María, mediante Auto Interlocutorio Número 89 de fecha 16/04/2012, se ha resuelto lo siguiente: I) Disponer la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Serie "E" N° 1834264, emitido por el Banco de Provincia de Córdoba ¨C Sucursal Las Perdices por la suma de pesos veinte mil ciento noventa y seis con sesenta y un centavos ($ 20.196,61), con vencimientos el 04/05/2011, librado a la orden de los señores Leonardo Nicolás Crognali, D.N.I. 31.003.077 y José Vicente Crognali, D.N.I. 6.564.281 ¨C II) Publicar edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en un diario de esta ciudad de Villa María y en uno de amplia circulación del lugar del pago durante quince (15) días, debiendo efectivizarse el pago a los nombrados, una vez vencido el término de sesenta (60) días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que en el intervalo no haya mediado oposición alguna por parte del tenedor en los términos del Art. 90 del Decreto Ley 5965/63.- Villa María, 24 de mayo de 2012

15 días - 15756 - 2/8/2012 - $119.-

VILLA CARLOS PAZ - Tribunal Juzgado Civi.Com.Conc.y Flia de Villa Carlos Paz.-Sec. 2 -"El Sr.Juez de Io Inst.Civi.Com.Conc.y Flia de Villa Carlos Paz, Sec.Dra. Paula Pelaez de Ruiz Moreno,en autos :"Martino Carmelo Pedro-Actos de Jurisdicción Voluntaría-Cancelación de Plazo Fijo (Exp. N° 327618)",ha dictado la siguiente resolución:"Viüa Carlos Paz, 09 de Setiembre de 2011. Atento el certificado que antecede.Porpresentado,por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase en Cuanto por Derecho Corresponda la Peticion de Cancelacion de Plazo Fijo N° 9710957 (Art. 89 Decreto Ley 5965). Bajo responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs.150 del libro respectivo.-Oficíese al banco - Santander Rio para que previo informa sobre la existencia del plazo fijo que se expresa,proceda a su renovación automática por el término de 30 días.- Notifiquese al Banco Santander Rio la existencia del presente pleito a los fines que se abstenga de abonar el plazo fijo que se menciona Cítese a la institución bancaria y a los interesados para que en el término de tres días hagan valer sus derechos, a cuyo fin publiquense. Edictos en diario a eleccion del interesado. Oportunamente. Autos... Noti fiquese. Fdo. Dr.Andres Olcese-Juez, M. Fernanda Giordano - Prosec.Letrada-

15 días – 14717 – 31/7/2012 - $ 133.

REBELDÍAS

El Sr. Juez, Roberto Lautaro Cornet, de 1ra. Instancia y 41a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Miriam Betsabe Pucheta de Barros, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Morales, Haydee – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. Nº 182847/36", ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y cuatro.- "Córdoba, 29 de Junio de dos mil doce. VISTOS: Estos autos caratulados "Banco Velox S.A. c/ Morales, Haydee – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. Nº 182847/36"….- Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Haydee Morales, D.N.I. Nº 7.164.421. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Velox S.A. en su contra hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Dos mil sesenta y dos ($2.062,00), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, sobre el capital nominal; III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Mil doscientos cuarenta y cinco con noventa y seis centavos ($1.245,96), y la suma de pesos Trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos ($397,59) por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez.-

5 días – 17361 - 26/7/2012 -$ 74.

El Sr. Juez, Roberto Lautaro Cornet, de 1ra. Instancia y 41a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Miriam Betsabe Pucheta de Barros, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/

Ludueña, Yolanda – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. Nº 182853/36", ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y uno.- "Córdoba, 29 de Junio de dos mil doce. VISTOS: Estos autos caratulados "Banco Velox S.A. c/ Ludueña, Yolanda – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. Nº 182853/36"….- Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Yolanda Ludueña, D.N.I. Nº 7.354.157. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Velox S.A. en su contra hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Dos mil ciento treinta y ocho ($2.138,00), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, sobre el capital nominal; III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Mil doscientos sesenta con setenta y dos centavos ($1.260,32), y la suma de pesos Trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos ($397,59) por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez.-

5 días – 17362 - 26/7/2012 -$ 76.

El Sr. Juez, Guillermo César LKaferriere, de 1ra. Instancia y 28a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nicolás Maina, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Salgado, Selva Azucena – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. Nº 182795/36", ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Trescientos once.- "Córdoba, 28 de Junio de dos mil doce. VISTOS: Estos autos caratulados "Banco Velox S.A. C/ Salgado, Selva Azucena – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. Nº 182795/36"….- Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Selva Azucena Salgado, D.N.I. Nº 12.810.788. II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Tres mil setecientos sesenta y uno ($3.761,00), todo ello con costas, e intereses de conformidad al considerando respectivo.- III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Setecientos noventa y cinco con dieciocho centavos ($795,18), y la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve ($397,59) por el art. 99 inc. 5 de la ley 8226.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Guillermo Cesar Laferriere, Juez.-

5 días – 17363 - 26/7/2012 -$ 68.

En los Autos: "DIE- GAS S.R.L C/ PALACIO, DANIELA CARINA (Expte 2181684/36) que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia CyC 44ª Nom a cargo de la Dra. Lopez Peña De Roldan, María Inés. Se ha dictado la Siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: Ciento sesenta y seis. Córdoba, veinticuatro de Mayo de Dos Mil Doce. Y VISTOS: Estos autos caratulados "DIE GAS S.R.L c/ PALACIO, Daniela Carina – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Nº2181684/36)…... Y CONSIDERANDO:….. RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada Sra. DANIELA CARINA PALACIO, DNI: 27.042.170. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Die Gas SRL en contra de la Sra. DANIELA CARINA PALACIO DNI: 27.042.170 hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos Dos Mil ciento noventa ($2190.-) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas a la demandada, señora DANIELA CARINA PALACIO. Diferir la regulación de honorarios para cuando haya liquidación firme. Protocolícese y hágase saber y dése copia.- FDO: ALICIA MIRA (JUEZ).

5 días – 17376 - 26/7/2012 -$ 64.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Liliana Norma Mantovani de Harrington, en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/ Barros Marcelo Ignacio - Ejecutivo (Expte N° 1730051/36)", ha ordenado notificar al Sr. Barros Marcelo Ignacio, la siguiente resolución: Sentencia N° Dieciséis Córdoba Diecisiete de Febrero de dos Mil Once. Y Vistos (...) y Considerando (...) Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Marcelo Ignacio Barros DNI 20.073.772. II) Mandar llevar adelante la ejecución incoada por el Banco Macro SA en contra del demandado hasta el completo pago de la suma de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno Con 05/100 ($ 4.431,05), con mas los intereses conforme lo establecido en el considerando tercero de la presente, IVA sobre dichos intereses y costas. III) Regular los Honorarios profesionales del Dr. Sergio Mario Muzo y del Dr. Diego Fernando Collino en conjunto y proporción de ley en la suma de pesos Un Mil Cuarenta y Cuatro con 05/100 ($1044,05), con más la suma de pesos Ciento nueve con sesenta y cinco ($109,65) por revestir el Dr. Sergio Mario Muzi el carácter de responsable Inscripto, con mas la sima de pesos Doscientos Sesenta y nueve con veintidós centavos ($269,22) en concepto del art. 104 inc 5° de la Ley 9459. Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia. Laura Mariela González Juez.

5 días - 17188 - 25/7/2012 - $ 68

El señor Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Delroy Sociedad Anónima c/ Ruiz, María Noelia y Otro - Ejecución Prendaria- Exp. N° 2231296/36", ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Doscientos Cuarenta y Cinco. Córdoba, veintiocho de Junio de dos mil doce. Y Vistos..... Y Considerando..... Resuelvo: I) Declarar rebelde a los demandados Sres. María Noelia Ruiz (DNI 27.013.520) y Gastón Ernesto Páez (DNI 27.079.900). II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los nombrados hasta el completo pago de la suma de Pesos Siete Mil Novecientos Veinticuatro ($ 7.924) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. III) Costas a cargo de la parte demandada. IV) Regular en forma definitiva los honorarios del Dr. Jorge Rodolfo D'Alessandro por sus tareas profesionales en la suma de Pesos Dos Mil Treinta y Tres con Cuarenta y cuatro centavos ($ 2.033,44) con mas la suma de Pesos Trescientos Noventa y Siete con Cincuenta y Nueve Centavos ($ 397,59), conforme las previsiones del arto 104 inc. 5° de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Guillermo E. Falco- Juez.

5 días - 17189 - 25/7/2012 - $ 72

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Com. - Conc. y Soc. N° 6, se hace saber que en autos "Valdez, Carlos Alberto - Quiebra Propia Simple" (Expte. 2280662/36), por Sentencia N° 206, de fecha 29.06.12, se dispuso lo siguiente: " ... Y Visto: ... ; Y Considerando: ... ; Se Resuelve:1) Declarar en estado de quiebra al Sr. Carlos Alberto Valdez, D.N.I. 30.070.725, con domicilio real en Avenida Michelotti sin número, entre Pasaje L. Lácar y Pasaje Olmos, casa color rojo, Barrio El Chorrito, Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba .... VII) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de 24 horas, procedan a entregarlos al Órgano Sindical. IX) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a aquél, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficacia.... XVI) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 11 de Septiembre de 2012, debiendo atenerse a lo que prescribe el art. 200 de la ley 24.522 en lo pertinente. XV) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 22 de noviembre de 2012. XVI) Fijar como fecha límite para que el Funcionario Sindical presente el Informe General el día 15 de febrero de 2013. XVII) Hacer saber que la resolución judicial verificatoria de créditos a que alude el art. 36 de la ley 24.522 (art. 88 in fine L.C) se dictará con fecha 11 de diciembre de 2012.... Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dra. Delia I. R. Carta de Cara, Juez. Of.: 16.07.12.

5 días - 17223 - 25/7/2012 - $ 175

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Trigésimo Cuarta Nominación (34°) de la ciudad de Córdoba (calle Caseros 551, 2° Piso, pasillo sobre Caseros, Palacio de Tribunales Uno) en autos caratulados: "Oscares, Néstor Germán - Usucapión (Expte. N° 396763/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, y a los fines de la correcta integración de la litis, cítese y emplácese a los herederos de José Isidro Reta o Retta, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por sí o por otro para defenderse y obrar en la forma que estimen conveniente, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en los términos del art. 152 del CPCC., sin perjuicio de la notificación al domicilio real denunciado por el compareciente, y que surge del certificado de fs. 111". Fdo.: Juan Orlando Corvalán. Prosecretario Letrado. Córdoba, 16 de julio de 2012.

5 días - 17190 - 25/7/2012 - $ 64

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ª Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, informa que en autos "Patiño, Jorge Guido- Pequeño Concurso Preventivo- Hoy Quiebra Indirecta" (Expte. N° 1493296/36) con fecha 11-11-11 (fs. 612/617) la Sindicatura presentó Informe y proyecto de distribución final y con fechas 12-12-11 y 30-12-2011 (fs. 681/683 y 688/690) las rectificaciones del mismo. Por Auto N° 07 del 08-02-12 se regularon honorarios generales de la causa, que fueron confirmados por Auto N° 129 del 03-05-12 de la Excma. Cám. 2ª de Apelaciones en lo C. y C.. Of. 22/06/2012.

2 días - 15740 - 25/7/2012 - $ 70

CITACIONES

JUZGADO CIV. Y COM. DE 1° INSTANCIA 27° NOM. - CORDOBA. Se hace saber al Sr. ROMERO MIGUEL ANGEL- DNI 12.612.679, que en los autos caratulados: " BORSANI NOELIA SOLEDAD C/ YUDICELLO MIGUEL ANGEL Y OTROS – ABREVIADO – DS Y PS. – EXPTE. N° 2213039/36"- se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 20 de octubre de 2011. Agréguense comprobante de pago de tasa de justicia y aportes, y la documental acompañados. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad." Fdo. Gabriela Emilse López – Prosecretaria – José Luis García Sagues – Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

5 días – 17538 - 27/7/2012 - $ 56.

El Juzgado de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "COHEN S.A SOCIEDAD DE BOLSA – FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO COLUMBIA CREDITIA C/ VEGA, CLAUDIO - EJECUTIVO" (Expte. Nº 1972957/36), ha dictado la siguiente resolución: "Cordoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, citese al demandado, Sr. Claudio Vega, a fin de que en el termino de 20 dias desde la ultima publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldia. Citeselo de remate para que oponga excepciones legitimas dentro de los tres dias posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. Publiquense edictos de conformidad a los dipuestos por el art. 165 del CPCC. Fdo Montañana Veronica del Valle. Prosecretario Letrado. -

5 días – 17503 - 27/7/2012 - $ 52.

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Eugenio Belandi - Ejecutivo - Expte. N° 646-07: "Corral de Bustos-Ifflinger, 20 de Marzo de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC). Por acreditada su condición ante la A.F.I.P". Fdo: Dra. Valeria S. Chicco - Prosecretaria Letrada.

5 días - 14507 - 27/7/2012 - $ 40

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Trento y Favaro J. y ots. - Ejecutivo - Expte. N° 80/P.30-09: "Marcos Juárez, 23 de Abril de 2012. Por desistida la demanda en contra de los Sres. Valentín Trento, Natalia Trento, Bruna Trento, Dora Trento y Alberto Trento. Cítese y emplácese al/la Sr./a. José Trento y Favaro, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución

adelante y .ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. Domingo E. Valgañón - Juez, Dra. Emilia Stipanicich de Trigos - Prosecretaria.

5 días - 14508 - 27/7/2012 - $ 48

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1° Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Dr. Espinosa en los autos caratulados "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ Juan Carlos Invaldi y Otra - Dda. Ejecutiva" Expte. N° 201/10 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 8 de Octubre de 2010.- Agréguese y téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por recibido el presente expediente.- Avócome. Recaratúlese y regístrese su entrada.- Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo oponga legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución.- Por ampliada la demanda.- Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con mas un 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas a cuyo fin ofíciese.- Notifíquese.- Fdo. Horacio M. Espinosa.- Secretario. Raúl O. Arrazola.- Juez.- La Carlota, 17 de Febrero de 2012.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado "El Rayo de Plata S.C" para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo oponga legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art.152 y 165 del CPCC.- Fdo. María Celina Riberi.- Prosecretaria Letrada.- Raúl Oscar Arrazola.- Juez.

5 días - 14884 - 27/7/2012 - $ 96

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Aurora Rigalt hace saber que en los autos caratulados:"Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Eduardo Omar Fernández s/ Ejecutivo" (Expte. F, N° 1188 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 04 de setiembre de 2008.- Cítese y emplácese al accionado señor Eduardo Omar Fernández- mediante publicación de edictos- para que en el termino de 20 días comparezca, a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Ana María Bonadero de Barberis (Juez); María Soledad Fernández (Pro- Sec). 03/2/2012.

5 días - 9648 - 27/7/2012 - $ 40

VILLA MARIA- El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Mirna Conterno de Santa Cruz hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Nota Carlos - Ejecutivo" (Expte. N° 507470 de fecha 05/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 2 de agosto de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a la parte demandada por el término de 20 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la debida participación bajo apercibimiento de rebeldía y por el término de 3 días más para oponer excepciones bajo apercibimiento de continuar con la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 y 165 del CPC). Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech (Juez); Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz (Sec). Of. 19/3/2012.

5 días - 9649 - 27/7/2012 - $ 49

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaría del Dr. Sergio Omar Pellegrini, hace saber que en los autos caratulados:"Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Chabrando Luis Bautista -Ejecutivo Fiscal" (Expte. F, N° 344085 de fecha 23/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de agosto de 2011. Publíquense edictos como se solicita. Fdo. Dra. Nora Lis Gómez (Pro-Sec) Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el tres más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Of. 4/11/11.

5 días - 9650 - 27/7/2012 - $ 40

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Norma Weihmuller hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lozano Lorenzo Osvaldo s/ Ejecutivo" (Expte. F , N° 20 de fecha 08/02/2010) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de febrero de 2012. Agréguese cédula y oficio que se acompañan. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL.- Cítese y Emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el término de tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo: Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec).

5 días - 9651 - 27/7/2012 - $ 52

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Norma Weihmuller hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bernardo Alvarez S/ Ejecutivo" (Expte. F , N° 717 de fecha 27/122004) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de febrero de 2012. Agréguese cédula y oficio que se acompañan. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, li solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL.- Cítese y emplácese a la demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el término de tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec)

5 días - 9652 - 27/7/2012 - $ 52

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados:"Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Boccarpo Miguel Carlos y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. N° 366519) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de julio de 2011. Atento a lo manifestado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL (artículo 4 de la ley 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini (Sec).- Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más al vencimiento de aquel oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of. 25/11/11.

5 días - 9653 - 27/7/2012 - $ 44

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Dra. Isabel Llamas de Ferro hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Herederos de Jorge Omar Ladoux S/ Ejecutivo" (Expte. N° 426555 de fecha 23/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19 de diciembre de 2011. Atento el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C.C. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Fdo. Dr. Fernando Flores (Juez); Dra. Isabel Llamas de Ferro (Sec) La Planilla de Capital, Intereses y Costas Asciende a la Suma de Pesos Un Mil Setecientos Tres con Once Centavos ($ 1.703,11). Oficina, 6 de febrero de 2012.

5 días - 9654 - 27/7/2012 - $ 56

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Silica Networks Argentina S.A. S/ Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 366524) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de julio de 2011. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de conformidad a los establecido por el arto 152 del C.P.C.C .- Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini (Sec) Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más al vencimiento de aquel oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y.548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of. 25/11/11.

5 días - 9655 - 27/7/2012 - $ 44

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia. de Córdoba c/ Mare Basilio Hugo Juan S/ Ejecutivo Fiscal (364427)" (Expte. N° 364427 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25 de julio de 2011.- Atento a lo manifestado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 4 de la ley 9024 y sus modificatorias. Notifíquese - Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini (Sec).-Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más al vencimiento de aquel oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento demandar llevar adelante la ejecución.

5 días - 9656 - 27/7/2012 - $ 44

El Juzgado de 21ª Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Díaz Julio Agapito – Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1620009/36., Cita y Emplaza a la parte demandada Sucesión Indivisa de Díaz Julio Agapito, (MI 7.976.210) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el, término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 07 de febrero de 2012.

5 días – 16742 - 27/7/2012 - $ 40

El Juzgado de 21ª Nom, C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sind. Trab. Mot Diesel L – Pres- Múltiple Fiscal - Expte: 1618526/36. cita y emplaza, a la parte demandada Sindicato de Trabajadores Motores Diesel Livianos, para que en el término de veinte días comparezca; a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 20 de Mayo de 2011.

5 días – 16743 - 27/7/2012 - $ 44

El Juzgado de 25ª Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ San Felipe SRL Inm Ind C – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1098549/36, cita y emplaza a la parte demandada SAN FELIPE SRL INM IND C para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía: Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a. su derecho, bajo apercibimiento. Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 25 de Febrero de 2012.

5 días – 16740 - 27/7/2012 - $ 40

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única

en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Harling Carlos – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1096098/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Noviembre de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de. la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación .formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.

5 días – 16741 - 27/7/2012 - $ 56

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2° Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ortiz Molina Roberto Zenon y Otros - Ejecutivo Fiscal N° 554558 Ex 183/2007", cita y emplaza a Sociedad Argentina de Altos Hornos Eléctricos (S.A.D.A.H.E.) Sociedad de Responsabilidad Limitada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento de; plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el arto 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17076 - 27/7/2012 -$ 56

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2° Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ludueña Doroteo- Ejecutivo Fiscal N° 554538 Ex 143/2007", cita y emplaza a Doroteo Ludueña para que en el término de veinte días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17077 - 27/7/2012 - $ 44

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2° Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 4) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Oppido de Suárez Angela María- Presentación Múltiple Fiscal N° 56150", cita y emplaza a Pistelli Graciela Gladys para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajó apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el arto 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 21 de Junio de 2012.

5 días – 17078 - 27/7/2012 - $ 52

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Sicardi Jorge - Ejecutivo Fiscal N° 437746, Ex 880/05 se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 30 de diciembre de 2011. Atento a que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el arto 5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el arto 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más, trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio constituido. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: $1964,29.-; b) Total Gastos: $313,50.-; c) Total Honorarios estimados: $814,31.-; Total de pesos Tres Mil Noventa y Dos Con 10/100 ($3092,10) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17064 - 27/7/2012 - $ 76

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 4) en autos "Fisco de la Provincia C/El Hogar del Parque Patricios Sociedad Cooperativa Integral Limitada - Ejecutivo N° 216/2005", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 20 de octubre de 2008. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 15 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del termino de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con la prevenciones de ley para que en el termino de tres (3) siguientes al vencimiento del término del comparendo, oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado. Otro Decreto: 11 de febrero de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Atento a los dispuesto por el art. 448 y stes. del C.P.C. y lo solicitado por la parte actora, acumúlense los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ El Hogar del Parque Patricios Sociedad Cooperativa Integral Limitada y Otro - Ejecutivo" Exptes. N° 217, 218 y 221 al expediente N° 216 todos con fecha de ingreso 28/09/2005, caratúlense el mismo tómese razón en el libro de entradas. Fdo.: Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado.

5 días – 17079 - 27/7/2012 - $ 80

El Señor Vocal de la Cámara del Trabajo, Mario R. Pérez, Sala 4° Secretaría Séptima de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del Señor Sr. Martín Altamirano, en autos "Oliva, Sebastián Alejandro c/ Schwartz, María Esther y Otros - Ordinario - Despido - Expte. 151274/37", para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimientos de ley (art. 97 y 165 CPCC y Art. 5, inc 2, LPT).- Córdoba, Junio de 2012. Ledesma de Fuster, Prosec..

5 días - 17406 - 26/7/2012 - s/c

El Sr. Juez, Joaquín Fernando Ferrer, de 1ra. Instancia y 17a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Leticia Flores, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Villareal, Martín Gaspar – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares – Expte. Nº 182759/36", ha resuelto: "Córdoba, 22 de Octubre de 2002. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Admítase.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del treinta por ciento en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese al demandado Sr. Martín Gaspar Villarreal, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que dentro del término de tres subsiguientes al de comparendo oponga excepciones legítimas si tuviera y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley.- al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo: Dr. JOAQUIN FERNANDO FERRER, JUEZ – Dra. LETICIA FLORES, SECRETARIA.-

5 días – 17364 - 26/7/2012 -$ 64

La Sra. Juez, Marta Soledad González de Quero, de 1ra. Instancia y 12a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Irene Carmen Bueno de Rinaldi, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Junco, Elba Graciela – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. Nº 182832/36", ha resuelto: "Córdoba, 25 de Junio de 2003. Por presentado, por parte. Admítase la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos $561,90 en que se estiman las costas provisorias.- Cítese y emplácese al demandado Sra. Elba Graciela Junco, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento ley. Cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo: Dra. MARTA S. GONZALEZ DE QUERO, JUEZ – Dra. IRENE C. BUENO DE RINALDI, SECRETARIA.-

5 días – 17365 - 26/7/2012 -$ 60.

La Sra. Juez, Marta Soledad González de Quero, de 1ra. Instancia y 12a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Irene Carmen Bueno de Rinaldi, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Lizarraga, Marta Raquel – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. Nº 182827/36", ha resuelto: "Córdoba, 26 de Junio de 2003. Por presentado, por parte. Admítase la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos $786 en que se estiman las costas provisorias.- Cítese y emplácese al demandado Sra. Marta Raquel Lizarraga, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento ley. Cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo: Dra. MARTA S. GONZALEZ DE QUERO, JUEZ – Dra. IRENE C. BUENO DE RINALDI, SECRETARIA.-

5 días – 17366 - 26/7/2012 -$ 60.

La Sra. Juez, Graciela Somoza, de 1ra. Instancia y 47a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Susana Bladinich de Puccio, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Mercado, Héctor H. – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. Nº 545367/36", ha resuelto: "Córdoba, 24 de Julio de 2001.- Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admítase.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos ochocientos ochenta y cinco ($885) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado Sr. Mercado Héctor H. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada.- Fdo. Dra. Graciela Somoza, Juez – Dra. Susana Bladinich de Puccio, Secretaria.-

5 días – 17367 - 26/7/2012 -$ 60.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46 Nominación Civil y Comercial de esta ciudad hace saber que en los autos caratulados: "Valeri Alberto Gabriel César c/ Sucesión de Bortoletto Olga S/ Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares - Expte N° 1008605/36, se ha dictado la sgte. resolución: "Córdoba, dos (2) de febrero de 2012 ... En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC Cítese y emplácese a los herederos de Norma Bortoletto a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: María Olariaga de Masuelli (Juez) - Jorge Arevalo (Secretario)"

5 días - 16181 - 25/7/2012 - $ 44

VILLA MARÍA - En los autos caratulados " Gómez Juan Domingo c/ Ferreyra Ilda Gladys - Divorcio Vincular - Contencioso - Expte. N° 559900 ", en trámite por ante este Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la 4ta. Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que se sierva publicar Edictos por el término de cinco días de la resolución que a continuación se transcribe: " //lla María, 17 de abril de 2012. Por presentada, por parte y con el Domicio legal constituido. Admítase la presente demanda de divorcio que se tramitará como juicio ordinario. Atento lo manifestado, acreditado y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C., cítese y emplácese a la demandada Ilda Gladys Ferreyra para que en el término de 20 días, comparezca por sí o por otro a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia difusión en zona del domicilio denunciado en la localidad de Santa María del Valle de Punilla. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Firmado: Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez. Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria."

5 días - 14787 - 25/07/2012 - s/c.-

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. COPELLO, Secretaría TRES, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Mario Eloy Palavecino – Ejecutivo" (expte. 61-B-2010) ha resuelto: "Bell Ville 06 de junio de 2012. . . . cítese y emplácese a MARIO ELOY PALAVECINO – D.N.I. N 24.087.143 – por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, si fuere conocido o, en su defecto, del lugar del juicio (conf. arg. Art. 152 C.P.C.) para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos (conf. arg. Art. 165 C.P.C.) y cíteselo de remate para que en el término de (3) días contados a partir del vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. . . . Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. COPELLO (Juez) - Dr. Mario A. MAUJO (Secretario)".

5 días – 16596 - 25/7/2012 - $ 71.

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Sielska de Karpeña Ana - Ejecutivo - N° 65378 ", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Ana Sielska de Karpeña, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que en el término de los tres días posteriores a la citación, opongan excepciones y ofrezcan la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17044 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Cevasco Pedro Enrique y Otro - Ejecutivo - N° 125179 ", cita y emplaza a los Sres. Amelia Cevasco de Paoletta, María Esther Cevasco de Messina y Pedro Enrique Cevasco, y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17045 - 25/7/2012 - $ 40.-

El Juez Civ., Com. de 12º Nom. de Córdoba, en los autos "Auderut, Alejandro Jorge c/ Mattus, Claudia Alejandra y Otro-Abreviado – Cobro de Pesos" (Expte. 866262/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 7/05/2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a los demandados Claudia Alejandra Mattus y Julio César Leiva … a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dra. Irene Bueno de Rinaldi, Secretaria.- Córdoba, 22/09/2010. Désele por decaído el derecho dejado de usar por el demandado al no contestar la demanda ni oponer excepciones. Téngase presente la prueba ofrecida y agregada a fs. 4. Omítase la apertura a prueba. Manifieste su condición ante el IVA. Notifíquese.- Fdo: Dra. Marta Soledad Gonzalez de Quero, Juez; Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, Secretaria.-

5 días – 17120 - 24/7/2012 - $ 48.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Sucesores de Raggi Pedro y Otros - Ejecutivo - N° 37385 ", cita y emplaza a los sucesores de Raggi Pedro; Castro Atilio; Vittore Juan; Castro Juan; Castro Heraldo, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17046 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Sucesores de Raggi Pedro y Otros - Ejecutivo - N° 39410 ", cita y emplaza a los sucesores de Raggi Pedro; Castro Atilio; Vittore Juan; Castro Juan; Castro Heraldo, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17047 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Otero Constante - Ejecutivo - N° 126767 ", cita y emplaza a los herederos del Sr. Constante Otero, para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17048 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Debarbieri Ángel - Ejecutivo - N° 65367 ", cita y emplaza a los herederos de Ángel Debarbieri, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17049 - 25/7/2012 - $ 40.-

El Sr. Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en autos "Comuna de Villa Los Aromos c/ Neira, María del Carmen – Ejecutivo Fiscal" (Expte. 298433); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 28/05/2012.- ... cítese y emplácese al demandado Sra. María del Carmen Neira para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dr. Alejandro Daniel Reyes, Secretario.-

5 días – 17113 - 24/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Benejan Mir, Juan - Ejecutivo - N° 65435 ", cita y emplaza a los herederos de Juan Benejan Mir, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17050 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Beltrán Morales José y Otro - Ejecutivo - N° 44005 ", cita y emplaza a los herederos de José Beltrán Morales y Magdalena Benejan de Beltrán, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17051 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Melnyk, Nicolás - Ejecutivo - N° 39374 ", cita y emplaza a los herederos de Nicolás Melnyk para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17052 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Nannini Ferdinando - Ejecutivo - N° 38110 ", cita y emplaza a los herederos de Ferdinando Nannini, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho y actúen de la manera más conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17053 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Alegret Jorge Alberto - Ejecutivo - N° 55011 ", cita y emplaza a los sucesores de Jorge Alberto Alegret, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17056 - 25/7/2012 - $ 40.-

El Sr. Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en autos "Comuna de Villa Los Aromos c/ Rabinowicz, Teodoro – Ejecutivo Fiscal" (Expte. 297745); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 28/05/2012.- … cítese y emplácese al demandado Sra. Teodoro Rabinowicz, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dr. Alejandro Daniel Reyes, Secretario.-

5 días – 17112 - 24/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Otero Constante - Ejecutivo - N° 36869 ", cita y emplaza a los herederos de Constante Otero, para que en el término de tres (3) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación y cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días mas vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.

5 días - 17055 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Greggi José Nicolás - Ejecutivo - N° 67008 ", cita y emplaza a los herederos de José Nicolás Greggi, para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a obrar en la forma que mas les convenga. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17057 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Sucesores de Marty Beatriz - Ejecutivo - N° 575773 ", cita y emplaza a los sucesores de Beatriz Marty, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17058 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Tosi Vanda - Ejecutivo - N° 145720 ", cita y emplaza al Sr. Vanda Tosi y/o a los herederos del mismo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días mas vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17059 - 25/7/2012 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Cattani Osvaldo - Ejecutivo - N° 38980 ", cita y emplaza a los

sucesores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Osvaldo Cattani, para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17060 - 25/7/2012 - $ 40.-

COSQUÍN - La Señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría Número Dos a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez, en autos " Nogueira Ariel Martín c/ Sosa de Brignoli María - Abreviado (Cobro de Pesos) ", Expte. Letra M, mediante proveídos de fecha 6 de mayo de 2009 y 29 de agosto de 2011, cita y emplaza a la Sra. María Angélica Sosa de Brignoli, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzca reconvención, y ofrezca la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 507 y 509 del C.P.C.C. y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 218 y 241 C.P.C. y C.. Notifíquese. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez; Dra. Ileana Ramello, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17114 - 24/7/2012 - $ 44.-

Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos " Banco de la Provincia de Córdoba S. A. c/ Narváez Ariel Alejandro - Presentación Múltiple - Abreviados - Expte. N° 1958734/36 ", cita y emplaza al demandado Ariel Alejandro Narváez para que en el término de veinte días posteriores de la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Fdo.: M. del Pilar Elbersci, Juez. Arturo R. Gómez, Secretario. Córdoba, 03/04/2012.

5 días - 17108 - 24/7/2012 - $ 40.-

Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos " Banco de la Provincia de Córdoba S. A. c/ Hernández Yanez, Jeannette Elizabeth - Abreviado - Cobro de Pesos - Expte. N° 2206479/36 ", cita y emplaza al demandado Jeannette para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde y conteste la demanda, oponga excepciones y/o deduzca reconvención. En la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo pena de caducidad. Fdo.: Laura Mariela González de Robledo, Juez. M. Virginia Conti, Secretaria. Córdoba, 19 de marzo de 2012.

5 días - 17107 - 24/7/2012 - $ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "COMUNA DE VILLA LOS AROMOS c/ FINKELSZTEIN, ISRAEL MANUEL – Ejecutivo Fiscal"; (Expte. 297869); cita y emplaza al demandado Sr. ISRAEL MANUEL FINKELSZTEIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días – 17111 - 24/7/2012 - $ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa los Aromos c/ Dacar Tufic – Ejecutivo Fiscal"; (Expte. 298453); cita y emplaza al demandado Sr. Tufic Dacar para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días – 17110 - 24/7/2012 - $ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Of. Única de Ejecución Fiscal, en autos "Comuna de Villa Los Aromos c/Zudaire, Encarnación y Otro-Ejecutivo Fiscal" (Expte. 303777); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 16/05/2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito, intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres (3) días en los términos del art. 564 del CPCC..- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días – 17109 - 24/7/2012 - $ 40.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN PABLO NICOLÁS NIETO, en autos caratulados: Nieto Juan Pablo Nicolás - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2017940/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de mayo de 2012. Fdo.: Federico Alejandro Ossola, Juez; Corradini de Cervera Leticia, Secretaria.

5 días - 17379- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS OVIEDO y ANACLETA BERTA GALLARDO, en autos caratulados: Oviedo Marcos - Gallardo Anacleta Berta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2290025/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de mayo de 2012. Fdo.: E. Lines, Juez; María Inés López Peña de Roldán, Secretaria.

5 días - 17380- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO ABEL IRIBARNE y MARÍA MANNA, en autos caratulados: Iribarne Guillermo Abel - Manna María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1902419/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 17381- 26/7/2012 - $ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DURÁN BELKYS AMÉRICA, en autos caratulados: Duran Belkys América - Testamentario - Expte. N° 585041, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 17377- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEODOLINDA FERREYRA, en autos caratulados: Martínez Gregorio Aníbal, Ferreyra Teodolinda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1092368/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretario.

5 días - 17378- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORÁN FELIPE JUAN y VARGAS NÉLIDA ELSA, en autos caratulados: Morán Felipe Juan - Vargas Nélida Elsa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302888/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Beltramone Verónica Carla, Juez; Dra. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 17382- 26/7/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUTISTA BONESSO o BAUTISTA LUIS BONESSO o BATTISTA BONESSO, C.I. 102.400 y JUANA BRUN, L. C. 2.478.019, en autos caratulados: Bonesso Bautista o Bonesso Bautista Luis o Bonesso Battista y Juana Brun - Declaratoria de Herederos - Expte. B N° 15/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez; Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 17388- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PÁEZ CAPISTRANO MERCEDES, en autos caratulados: Páez Capistrano Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1983163/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de marzo de 2011. Fdo.: Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Nicolás Maina, Pro Secretario Letrado.

5 días - 17383- 26/7/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO TRABUCCO, en autos caratulados: Trabucco Juan Santiago - Declaratoria de Herederos - Expte. T N° 02-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaria.

5 días - 17386- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS SAUL JULIO, en autos caratulados: Juncos Saúl Julio - Testamentario - Expte. N° 1902363/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de marzo de 2011. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 17375- 26/7/2012 - $ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVIO BAUTISTA ANDRÉS COMBINA, en autos caratulados: Combina Olivio Bautista Andrés - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012.

5 días - 17373- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO ANTENOR PALACIOS y/o FRANCISCO ATENOR PALACIOS y/o FRANCISCO ANTENOR PALACIO y/o FRANCISCO ANTENOR PALACIOS, en autos caratulados: Palacios Francisco Antenor o Palacios Francisco Atenor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2221162/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17368- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCON MATEO, en autos caratulados: Ocon Mateo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307322/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de mayo de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique, Juez; Marchi Adrián Víctor, Pro Secretario.

5 días - 17359- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIO AMATO, en autos caratulados: Amato Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2232390/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Afredo, Secretaria.

5 días - 17360- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FABIÁN ALBERTO TREJO, D.N.I. N° 23.763.532, en autos caratulados: Trejo Fabián Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293680/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Tagle Victoria María, Juez; Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 17369- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA GUERRERO, DNI. N° 1.578.711, en autos caratulados: Guerrero de López Ana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308102/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Pucheta Gabriela María, Secretaria.

5 días - 17370- 26/7/2012 - $ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Rodríguez Oscar Alberto - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de abril de 2012. Fdo.: Karina Giordanino, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17371- 26/7/2012 - $ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO NICOLÁS ORTEGA y GABRIELA BARNARD, en autos caratulados: Ortega Domingo Nicolás y Gabriela Barnard - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de abril de 2012. Fdo.: Karina Giordanino, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17372- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ÁNGELA FERRERO y HÉCTOR GIAVENO, en autos caratulados: Ferrero María Ángela - Giaveno Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299302/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez; Dra. Silvia Inés Wermuth de Monserrat, Secretaria.

5 días - 17374- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO MARCIAL PAULINO, en autos caratulados: Agüero Marcial Paulino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313954/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Verónica C. Beltramone, Juez; Viviana M. Domínguez, Secretaria.

5 días - 17349- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANZOLI ANTONIO HÉCTOR, en autos caratulados: Manzoli Antonio Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2160500/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de febrero de 2012. Fdo.: Sylvia E. Lines, Juez; maría S. Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 17350- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDANO HUMBERTO MIGUEL y ALERCIA CATALINA CARMEN JOSEFA, en autos caratulados: Pedano Humberto Miguel - Alercia Catalina Carmen Josefa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2169633/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: María C. Sammartino de Mercado, Juez; Domingo I. Fassetta, Secretario.

5 días - 17351- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NANINI NORMA BEATRIZ, en autos caratulados: Nanini Norma Beatriz - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299260/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de mayo de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles J. Villalba, Secretario.

5 días - 17352- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRTA MARÍA DEL ROSARIO MALDONADO, en autos caratulados: Maldonado Mirta María del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306218/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miró, Secretaria.

5 días - 17353- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ SERAFIN ROMAGNOLI, en autos caratulados: Romagnoli José Serafín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314029/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes, Juez; Corradini de Cervera Leticia, Secretaria.

5 días - 17354- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALENTINA ESTER TOLOSA, en autos caratulados: Tolosa Valentina Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2287997/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de mayo de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17355- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIMENTEL NILDA NORA - HANDEL NILDA TERESITA y HANDEL ALBERTO, en autos caratulados: Pimentel Nilda Nora - Handel Nilda Teresita - Handel Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1532296/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretario.

5 días - 17356- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIDELA AGENOR ASCENCIO, en autos caratulados: Videla Agenor Ascencio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2135198/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de setiembre de 2011. Fdo.: Ferreyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretario.

5 días - 17357- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS CRISTINA DEL VALLE, en autos caratulados: Ceballos Cristina del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1871188/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Sammartino de Mercado María Cristina, Juez; Fassetta Domingo Ignacio, Secretario.

5 días - 17358- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASSINERI DUGAN GUILLERMO, en autos caratulados: Cassineri Dugan Guillermo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320583/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. De Jorge de Nole Susana María, Juez; Dr. Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 17410- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARÍA ALCIRA, en autos caratulados: Barrionuevo Ramón Aquiles - Molina María Alcira - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 808554/36 Cpo. I, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 17413- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIRO MATÍAS CAVALLO, DNI. N° 33.334.459, en autos caratulados: Cavallo Jairo Matías - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 432661 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 04 mayo de 2012. Fdo.: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 17416- 26/7/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MASSA JULIA ERNESTINA, L. C. N° 7.770.248, en autos caratulados: Massa Julia Ernestina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 602129, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 17417- 26/7/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PURA ENELDA ALFONSO, LC. 7.798.114, en autos caratulados: Alfonso Pura Enelda - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión

por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Elio L. Pedernera, Secretaria.

5 días - 17418- 26/7/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial Y Familia, Sec. N° 3 , cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORGARELLO VÍCTOR JOSÉ, DNI. N° 13.949.963, en autos caratulados: Borgarello Víctor José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 585805, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Anabel Valdéz Mercado, Secretaria.

5 días - 17419- 26/7/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALACIOS HUMBERTO MARIO, DNI. N° 10.585.570, en autos caratulados: Palacios Humberto Mario- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 508477, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentacourt, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 17420- 26/7/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ MARTINIANO, Doc. N° 2.964.240, en autos caratulados: González Martiniano - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

5 días - 17421- 26/7/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABAUNZA DELIA MANUELA, LC. 7.789.594, en autos caratulados: Abaunza Raúl Alberto y Abaunaza Delia Manuela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 542927, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Dr. Leonardo Miatello, Pro Secretario.

5 días - 17422- 26/7/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORAT RUSELL LUIS, DNI. N° 6.632.290, en autos caratulados: Gregorat Rusell Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 534728, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Sandra E. Tibaldi, Juez; Dr. Elio L. Pedernera, Secretario. Río Cuarto, 13 de junio de 2012.

5 días - 17423- 26/7/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE..- El señor Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HIPÓLITO PEDRO VIGNA, en los autos caratulados "Vigna, Hipólito Pedro - Testamentario", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville, 28 de Junio de 2012.- Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez, Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 17389 - 26/7/2012 - $ 45

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora ELIDA TERESA JUANA SARDO, en los autos caratulados.: "Sardo Elida Teresa Juana - Declaratoria de Herederos", Expte. letra "S", N° 28 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 28 de Marzo de 2.012.- Fdo: María de los A. Rabanal, secretaria.

5 días - 17391 - 26/7/2012 - $ 45

BEL VILLE.- El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de ARTURO CAMMERTONI en autos caratulados: "Cammertoni Arturo - Declaratoria de herederos " Expediente N° (C-51-2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Fdo: Galo E. Copello (Juez), Elisa B. Molina Torres (Secretaria).

5 días - 17394 - 26/7/2012 - $ 45

BELL VILLE. Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Cba., Dr. Galo E. Copello, en autos "La Roca, Salvador Francisco Vicente y Florencia Castelari - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de SALVADOR FRANCISCO VICENTE LA ROCA y DE FLORENCIA CASTELARI, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Mario A. Maujo. Secretario.

5 días - 17387 - 26/7/2012 - $ 45

BELL VILLE. En la ciudad de Bell Ville, El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor JOSE CARLOS FRANCISCO FONTANA, en los autos caratulados: "Fontana José Carlos Francisco- Decl. de Hered" Expte. Letra "F", N° 14 - 2003, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. B. Ville, 27 de Noviembre de 2.003.- Fdo: Oscar R. Bertschi - Juez; Nélida Z. de Daniele - Secr. B. Ville, 14 de mayo de 2012. Avócome. Notifíquese. Fdo: E. B. Molina Torres, Sec. Galo E. Copello, Juez.

5 días - 17390 - 26/7/2012 - $ 45

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes JUAN RAUL SAMPO, y DORA CATALINA MONTA, en los autos caratulados: "Sampo Juan Raúl y Monta Dora Catalina - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "S", N° 36 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley., comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 23 de Abril de 2012.- Fdo: Domingo E. Valgañón, Juez; María de los A. Rabanal, Secretaria.

5 días - 17392 - 26/7/2012 - $ 45

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1° I., 2° N. C.C.C. y F., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes CLEMENTE PAZ MENDOZA, JULIA MORALES, JUAN DOMINGO MENDOZA, Y CARLOS ALBERTO MENDOZA, en los autos caratulados: "Mendoza Clemente Paz, Morales Julia, Mendoza Juan Domingo y Mendoza Carlos Alberto - Decl. de Hered.", Exp. Letra "M", N° 94 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ms. Jz., 28 de Marzo de 2.012. Fdo: D. E. Valgañon - Juez; M. de los A. Rabanal - Sec.

5 días - 17393 - 26/7/2012 - $ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos las que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña HILDA ESTHER ALASSIA L.C. N°: 4.248.973, en autos caratulados "Alassia, Hilda Esther - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28 de junio de 2012.

5 días - 17426 - 26/7/2012 - $ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRMA ANGÉLICA ASUNCIÓN MARINOZZI, D.N.I. N° 7.579.497, en los autos caratulados "Marinozzi, Irma Angélica Asunción - Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Bell Ville, Junio de 2012.

5 días - 17395 - 26/7/2012 - $ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de 1° Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "ANTONIO OLIVES, L.E. 0.658.573 en autos caratulados: "Olives, Antonio - Declaratoria de Herederos" - Expediente N° 562897 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de Junio de 2012. Secretaría: Dra. Carla Victoria Mana. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso.

5 días - 17397 - 26/7/2012 - $ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación, en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERRO EMILIA MARGARITA, LC: 0.938.528 y EDGARDO LORENZO CELLI DNI: 6.639.339, en estos autos caratulados "Ferro Emilia Margarita y Edgardo Lorenzo Celli - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 557250, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07 de mayo de 2012, Firmado, Dra. Rita Fraire de Barbero; Juez. Dr. Leonardo Miatello, Pro Secretario.

5 días - 17424 - 26/7/2012 - $ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 5ª 'Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos: "Zamora ó Zamora de Bruhn, María de los Angeles Delia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 549322), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Dña. ZAMORA ó ZAMORA de BRUHN, MARÍA DE LOS ANGELES DELIA, D.N.I. N° F 9.738.777, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25 de junio de 2012. Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez y Dra. Carina Cecilia Sangroniz, secretaria.

5 días - 17425 - 26/7/2012 - $ 45

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO BERACUNDO CEBALLOS o IGNACIO VERACUNDO CEBALLOS o IGNACIO CEBALLOS y ZULEMA ROSA OLMEDO o ZULEMA OLMEDO, en autos caratulados: Ceballos Ignacio Beracundo o Ignacio Veracundo o Ignacio y Otra - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez; María Victoria Castellano, Secretaria.

5 días - 17260- 26/7/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la 5° Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORIO JOSÉ TOSOLINI y DOLI JOSEFA ERMENEGILDA y/o HERMENEGILDA TOSOLINI, en autos caratulados: Tosolini Victorio José y Doli Josefa Ermenegilda Tosolini - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 620305, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Analía Griboff de Imahorn, Juez; María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 17259- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ULLA OTILIA LUISA, en autos caratulados: Ulla Otilia Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. U N° 01-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17243- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERO, EDUARDO EUGENIO, en autos caratulados: Pero, Eduardo Eugenio - Declaratoria de Herederos - Expte. P N° 12-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 17242- 26/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROCHA ARTURO ÁNGEL, en autos caratulados: Rocha Arturo Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305817/36 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Villagrán Nilda Estela, Secretaria; Suárez Héctor Daniel, Juez.

5 días - 17241- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL RIBERI, en autos caratulados: Riberi Daniel - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro, Secretaria.

5 días - 17306- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL CASTRO, en autos caratulados: Castro Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte. C - N° 62 - 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17307- 26/7/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL RAVELLO DE LA QUINTANA, en autos caratulados: Ravello de la Quintana Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. R N° 005/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario.

5 días - 17309- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNAGLIA FAVORINDA ROBERTINA, en autos caratulados: Bernaglia Favorinda Robertina - Declaratoria de Herederos - Expte. B N° 46 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17311- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACHADO RAMONA HOLANDA o MACHADO RAMONA, en autos caratulados: Machado Ramona Holanda o Machado Ramona - Declaratoria de Herederos - Expte. M N° 37 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17313- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIAMPECHINI y/o CIAMPICHINI y/o GIAMPECHINI y/o GIAMPICHINI ELENA, en autos caratulados: Ciampichini o Giampichini o Ciampechini Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. C N° 38 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 17317- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMBROGGIO CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: Ambroggio Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. A N° 13 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valganón, Juez; Dra. Romina Sánchez Torassa, Pro Secretaria.

5 días - 17316- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGHETTA, PRIMO y GOFFI MARÍA NÉLYDA o NÉLIDA, en autos caratulados: Seghetta Primo y María Nélida Goffi - Declaratoria de Herederos - Expte. S N° 03 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17315- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IMOLA SEGUNDO, ADA o ADINA FRANCESCONI o FRANCISCONI y AURELIO GUILLERMO IMOLA, en autos caratulados: Imola, Segundo, Ada o Adina Francesconi o Francisconi y Aurelio Guillermo Imola - Declaratoria de Herederos - Expte. I N° 31 Año 2011, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17312- 26/7/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO ZAMPIERI, en autos caratulados: Zampieri, Roberto - Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Gabriel Ignacio Prémoli, Juez (PLT); Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 17200 - 25/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALEMANNO, en autos caratulados: Alemanno Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 28 - A - 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17310- 26/7/2012 - $ 45 .-

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de Primera Inst. Civ., Com., Concil., Flía., Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de MERCEDES ALEJANDRA AGÜERO ó AGÜERO, M.I. 7.956.833, y VILMA SUSANA BRAVO, M.I. 10.536.528, en autos caratulados "Agüero o Agüero, Mercedes Alejandra y Bravo, Vilma Susana - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 626894, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 25 de junio de 2012.- Fdo: Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez - Dra. Josefina Borraccio - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17234 - 25/7/2012 - $ 45

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LABONIA, MARÍA CRISTINA y DICOSTANZO, ARTURO, en autos caratulados: Libonia, María Cristina y Dicostanzo, Arturo - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17305- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAVAGLIA HÉCTOR JUAN, en autos caratulados: Cavaglia Héctor Juan - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17304- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASSARINI JULIO AMICRE, en autos caratulados: Passarini Julio Amicre - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo Valgañón, Juez; Dra. Rabanal, Secretaria.

5 días - 17303- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICCININI JOSÉ FLORINDO y MARÍA ELENA STAFORTE, en autos caratulados: Piccinini José Florindo y María Elena Staforte - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17302- 26/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "URFINI, LUIS NAZARENO" bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dra. Rabanal -Secretaria- Marcos Juárez, Mayo de 2012.

5 días - 17237 - 25/7/2012 - $ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN

MANUEL BOURGES, en los autos caratulados "Bourges, Juan Manuel - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B" N° 10/2012), por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley.- Bell Ville, 7 de Junio de 2012.- Dr. Galo E. Copello - Juez.- Elisa B. Molina Torres - Secretaria.

5 días – 17165 – 25/7/2012 - $ 45

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAVARO FEDERICO RICARDO, en autos caratulados: Favaro Federico Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. F N° 17 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17314- 26/7/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAÚL EDGARDO REYNOSO, en autos caratulados: Reynoso, Raúl Edgardo - Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Gabriel Ignacio Prémoli, Juez (PLT); Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 17201 - 25/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOU ALFREDO y BOLGAN ANTONIETTA y/o BOLGAN ANTONIETA, en autos caratulados: Nou Alfredo – Bolgan Antonietta - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1111162/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de marzo de 2007. Fdo.: Raquel Villagra de Vidal, Juez; Elvira Delia García de Soler, Secretaria.

5 días - 17192 - 25/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA JOSEFINA DEL VALLE ALERCIA y JUAN ANTONIO RIVILLI, en autos caratulados: Alercia, Norma Josefina del Valle – Rivilli, Juan Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2140897/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17194 - 25/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTINA ALMADA, en autos caratulados: Almada, Ernestina - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1778326/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 marzo de 2011. Fdo.: Dr. Marcelo A. Villarragut, Juez; Dra. Gabriela M. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - 17195 - 25/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACOSTA MÓNICA ISIDORA, en autos caratulados: Acosta, Mónica Isidora - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2313313736, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Villarragut Marcelo Adrián, Juez; Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 17197 - 25/7/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO RAÚL GALLINAL, en autos caratulados: Gallinal, Julio Raúl - Declaratoria de Herederos – Expte. Letra G N° 09-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez; Elisa B. Molina Torres, Secretaria.

5 días - 17196 - 25/7/2012 - $ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA AURELIA MESSA en autos caratulados: Messa María Aurelia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2315509/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Juez: Dr. Carrasco Valeria Alejandra. Secretario: Montes de Sappia, Ana Eloisa.

5 días - 17232 - 25/7/2012 - $ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarenta y Seis (46) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos:"BRIZUELA, JOSÉ ELDO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2297068/36" Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. María Elena Olariaga de Masuelli, Juez.

5 días - 17222 - 25/7/2012 - $ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarenta y Ocho (48) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos: "Sánchez Ramón, Laureano - Declaratoria de Herederos - Expte. 229585136/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Dése Intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. López Julio Mariano Pro Secretario Letrado. Dra. Villagra de Vidal Raquel - Juez.

5 días - 17231 - 25/7/2012 - $ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, en la Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ª Nominación de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante "PICCHIO, ALBERTO JOSÉ", para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 11 de Junio de 2012. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) - Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro (Prosecretaria Letrada).

5 días - 17235 - 25/7/2012 - $ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 1ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "LAFFATIGUE, CELINA y ZANATTO, PASCUAL" bajo apercibimiento de ley - Firmado: Dr. Tonelli - Juez - Dra. Sánchez Alfano Pro-Secretaria- Marcos Juárez, Junio de 2012.

5 días - 17236 - 25/7/2012 - $ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes doña FLORINDA GORLA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 07 de junio de 2012.- Dr. Domingo E. Valgañón - Juez. Dra. María de los A. Rabanal - Secretaria.

5 días - 17238 - 25/7/2012 - $ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTIZ, OLGA SUSANA y CHIAPELLO, RAUL ALBINO en autos caratulados: Ortiz, Olga Susana y Chiapello, Raúl Albino – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 62022 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de junio de 2012. Prosecretaria: Mariela Oliva. Juez: Gustavo Massano.

5 días – 17177 – 25/7/2012 - $ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLFANELLI, GUILLERMO RAMON en autos caratulados: Solfanelli, Guillermo Ramón – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 514654 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 7 de junio de 2012. Secretaria N° 2 María A. Scarafia de Chalub. Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 17178 – 25/7/2012 - $ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POLLIOTTO y/o POLIOTTO, LUIS en autos caratulados: Polliotto y/o Poliotto, Luis – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 569643 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 22 de junio de 2012. Secretaria 1: Verónica Stuart. Juez: Susana Martínez Gavier.

5 días – 17179 – 25/7/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CACERES, BLANCA AZUCENA en autos caratulados: Cáceres, Blanca Azucena – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2306537/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de mayo de 2012. Secretaria: Mirta Irene Morresi. Juez: Gabriela Inés Faraudo.

5 días – 17180 – 25/7/2012 - $ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LLAMAL, GERARDO FORTUNATO en autos caratulados: Llamal, Gerardo Fortunato – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 563566 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 14 de junio de 2012. Secretaria: Dra. Marcela Ghibaudo. Juez: Dra. Graciela Cerini.

5 días – 17167 – 25/7/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de BEATRIZ CASSIDY, en los autos caratulado: "Cassidy, Beatriz - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2311870/36)" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de junio 2012.- Ruarte Rodolfo Alberto, Juez. Martínez Zanotti María Beatriz, secretaria.

5 días – 17193 – 25/7/2012 - $ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba), Secretaria Dra. Isabel Llamas de Ferro, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LORENZO GENOVESE para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en autos "Genovese, Lorenzo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 541292) bajo apercibimiento de ley.- Fernando Flores: Juez - Isabel Llamas de Ferro, secretaria. Villa María, Junio de 2012.

5 días – 17191 – 25/7/2012 - $ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ADOLFO ARCE en los autos caratulados "Arce, Adolfo – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 621759 – Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 28 de Junio de 2012.- Juez: Susana E. Martínez Gavier.- Secretaría : Dr. Marcelo A. Gutiérrez.

5 días – 17169 – 25/7/2012 - $ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial,

Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA COSINO ó COSSINO, en los autos caratulados "Cosino ó Cossino, Ana - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "C" N°. 90/12), por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley.- Bell Ville, 8 de Junio de 2012.- Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez.- Dra. Liliana Miret de Saule.- Secretaria.

5 días – 17164 – 25/7/2012 - $ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOSAZ o BOSAT, MARTÍN ANTONIO en autos caratulados: "Bosaz, Martín Antonio- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2296033/36 para que dentro de lo veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Junio de 2012. Fdo. Garzón Rafael, Juez - Amilibia Ruiz Laura Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días – 17198 – 25/7/2012 - $ 45

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARBERIS CARLOS y VELÁZQUEZ MARÍA ESTHER, en autos caratulados: Barberis Carlos - Velázquez María Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 542676, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Graciela Isabel Cerini, Juez; Marcela Beatriz Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 17102 - 24/7/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE. El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 3 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "TORRES, JOSÉ CARLOS - Declaratoria de Herederos". Cítese y emplácese a los herederos de los causantes, a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de (20) veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Galo Eduardo Copello, Juez. Mario A. Maujo, Secretario.

5 días – 17199 – 25/7/2012 - $ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. Dr. José Antonio Peralta, Secretaría a Cargo de la Dra. María Laura Luque Videla en los autos caratulados "Luna, Eugenio o Eugenio Eusebio - D.H", Exp N° 504360, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUNA, EUGENIO o EUGENIO EUSEBIO, DNI: MI 2.876.056 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuatro, 19 de abril de 2012. Firmado: Dr. José Antonio Peralta. Juez - Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria.

5 día s - 17202 – 25/7/2012 - $ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN ARAN o ARAN ROS e ISABEL MARÍA MARTIN, en autos caratulados: Aran Ros Ramón - Martín Isabel María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308739/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de junio de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique, Juez; Alonso de Márquez María Cristina, Secretaria.

5 días - 17105 - 24/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGELINA MONTES y CRESENCIO JORGE MONTES, en autos caratulados: Montes Jorgelina - Montes Cresencio Jorge - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299419/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de mayo de 2012. Fdo.: García Sagues José Luis, Juez; Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.

5 días - 17106 - 24/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEADE FEDERICO MARCIAL, en autos caratulados: Meade Federico Marcial - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317447/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Mariana Gimenez, Pro Secretaria.

5 días - 17103 - 24/7/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERMA FRANCHIONI o FRANCIONI, en autos caratulados: Franchioni o Francioni Erma - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 16 F 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: José María Tonelli, Juez; M. Alejandra Sánchez Alfaro, Secretaria.

5 días - 17093 - 24/7/2012 - $ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACOSTA RAFAEL DE JESÚS, en autos caratulados: Acosta Rafael de Jesús - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 533679, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Cerini Graciela Isabel, Juez; Ghibaudo Marcela Beatriz, Secretaria.

5 días - 17098 - 24/7/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FÉLIX BUTTO, en autos caratulados: Butto Félix - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez; Pablo Enrique Menna, Secretario.

5 días - 17099 - 24/7/2012 - $ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS DAOGLIO y MARÍA MARGARITA BLANGETTI, en autos caratulados: Daoglio Juan Carlos y Blangetti María Margarita - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., junio de 2012. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez; Dr. Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 17101 - 24/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FECCIA ELSA ANA, DNI. N° 3.885.023, en autos caratulados: Feccia Elsa Ana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308908/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., julio de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez; Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 17104 - 24/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, 1° Circunscripción Judicial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL BERNARDINO VILLAGRA, en autos caratulados: Cocco Beatriz Elsa - Villagra Manuel Bernardino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2185478/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., junio de 2012. Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez; Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, Secretaria.

5 días - 17116 - 24/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN MARIO SCARLATTA, en autos caratulados: Scarlatta Ramón Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2218379/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de diciembre de 2011. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17115 - 24/7/2012 - $ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL ÁNGEL MUNGI, DNI. N° 21.580.238, en autos caratulados: Mungi Gabriel Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 602802, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de febrero de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 17117 - 24/7/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROQUE PAGLIARONE, en autos caratulados: Pagliarone Roque - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., junio de 2012. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez; Dra. Rigalt, Secretaria.

5 días - 17119 - 24/7/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil, Comercial de Familia, Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAPOLEÓN JUSTO LYNCH, en autos caratulados: Lynch Napoleón Justo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 582695, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Pablo Enrique Menna, Secretario.

5 días - 17123 - 24/7/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERON JULIO ANTONIO, en autos caratulados: Veron Julio Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300584/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Dr. Prieto Alicia Susana, Secretaria.

5 días - 17145 - 24/7/2012 - $ 45 .-

El señor Juez de 1ª Inst. y 37° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores de KARL FRITZ BÜRGIN , en autos caratulados: BÜRGIN KARL FRITZ – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2306349/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. María Martinez de Zanotti; Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto

5 días – 17228 – 24/07/2012 - $ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TIMOTEO o JOSÉ TIMOTEO MACHADO, ROSA o ROSA CELESTINA ROSA VARELA o BARELA, RAMÓN MATIAZ o RAMÓN MATÍAS CIPRIANO o SIPRIANO MACHADO y ADELAIDA DEL ROSARIO GALLARDO, en autos caratulados: Machado José Timoteo, Varela Rosa, Machado Ramón Matías Sipriano o Machado Ramon Matiaz Cipriano, Gallardo Adelaida del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 481561, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. Fdo.: Verónica Stuar, Secretaria.

5 días - 17118 - 24/7/2012 - $ 45 .-

3a SECCIÓN
CIVILES Y COMERCIALES

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

INSTITUTO INCORPORADO JOSÉ MARÍA PAZ

Convoca Asamblea General Extraordinaria – 25 de julio 21 hs. en sede social. Orden del día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior. 2) Designación de dos profesores socios para firmar acta de Asamblea conjuntamente con Director y Secretaria. 3) Elección de Vice Director, debido al empate en la votación de Asamblea día 21 de junio de 2012.

N° 17751 - $ 40.-

ASOCIACIÓN DE ENFERMERIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 2012 a las 15.00 horas en el Salón Auditórium del Hospital San Roque, sito en calle bajada Pucará n° 1900, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Orden del Día. 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Elección de dos (2) miembros para refrendar el acta de la Asamblea. 4) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 (veintiséis) de Agosto de 2011. 5) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 20112012. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y aprobación del Balance 2011-2012. 8) Propuesta de Modificación de Reglamento de Becas. 9) Propuesta de Reglamentación del Premio Enfermera Nedda V. de Malberti. El Secretario.

3 días – 17886 – 26/7/2012 - $ 156.-

CLUB DEPORTIVO BANFIELD

CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de Agosto de 2012 a las 21,30 hs., en su sede social de calle López y Planes N° 3092, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Motivos por los cuales se convocó a las Asamblea las Asambleas, fuera de término. 3. Lectura y consideración de Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011. 4. Elección de los socios que conformarán la Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 17877 – 26/7/2012 - $ 204.-

CENTRO MURCIANO EN CÓRDOBA

Convoca a Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 15 de agosto del cte. a las 20,00 hs. en 24 de setiembre 946, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Minuto de silencio en homenaje a socios fallecidos; 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) lnforme de Presidencia; 4) Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2011 ;5) Fijación de cuota social; 6)Autorización de la asamblea para venta del terreno de Bialet Massé; 7)Elección parcial de Autoridades de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro secretario, Pro tesorero, 2° y 4° Vocal Titular, 1° Y 3° Vocal Suplente, todos por 2 años. Fdo: La Secretaria.

3 días – 17874 – 26/7/2012 - $ 132.-

ASOCIACIÓN CIVIL TAMBOR DE TACUARÍ

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto 2012 a las 20 hs. En la calle Gino Galeotti N° 577 de Barrio Gral. Bustos Como tema a tratar: En el orden del Día.- 1a- Aprobación de Balance.- 2a- Informe final de todo lo actuado por la comisión normalizadora.- 3a- Elección de nuevas autoridades.-

3 días – 17873 – 26/7/2012 - $ 120.-

BIBLIOTECA POPULAR MORRISON

Se convoca a Asamblea General Ordinaria - día 10/08/2012 - 21.30 hrs. en Sede Biblioteca. Orden del día: 1) Lectura acta anterior.- 2) Exposición de razones por realizar Asamblea fuera de término. 3) Consideración Memoria, Balance e Informe Rev. De Cuentas Ejercicio 31/10/11. 4)- Designar 2 socios para suscribir acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 17840 – 26/7/2012 - s/c.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA "LAS VARAS" LTDA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Tenemos el agrado de dirigirnos a nuestros asociados a efectos de invitarlos a la Asamblea Extraordinaria que nuestro Consejo de Administración convoca para el día 03 de Agosto de 2012, a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Gabriela Mistral N° 142 de la localidad de Las Varas, provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente. Orden del día: 1- Designación de 2 (dos) Asambleistas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2-Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 1, con una superficie total de 9.404,15 metros cuadrados, nomenclatura catastral 3006002720567500000, registrado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba con el número 300622940900. 3- Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 2, con una superficie total de 9.287,16 metros cuadrados, nomenclatura catastral 3006002720587500000, registrado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba con el número 300622940918. 4-Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 2, con una superficie de 9.267,16 metros cuadrados. 5- Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 3, con una superficie de 31.645,37 metros cuadrados, nomenclaturacatastral 3006002720597500000, registrado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba con el número 300622940926. Articulo 29) se hace constar que la asamblea se constituirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios. Si transcurrida una hora no se hubiera logrado quórum, puede sesionar válidamente con la asistencia de los asociados presentes. La memoria, balance general y demás anexos se encuentran a disposición de los señores asociados en la sede administrativa de la entidad. Hugo Moreyra Secretario.

3 días – 17837 – 26/7/2012 - $ 248.-

BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO

CARNERILLO – CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 7 de Agosto de 2012, a las 19 hs., en la sede social. . Orden del Día: 1) Lectura del Acto anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta, junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por lo cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus Notas y Anexos e Informe de Revisores de Cuenta y Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de Marzo de 2012. 5) Renovación de la Comisión Directiva, eligiendo un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por culminación de mandatos y por el término de un año. 6) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y de dos Revisores de Cuentas Suplentes, por culminación de mandatos y por el término de un año. 7) Lectura de nómina de asociados.

3 días – 17828 – 26/7/2012 - s/c.-

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL - A.P.A.N.E.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Agosto de 2012 a las 20 horas, que se llevará a cado en el local de la sede social. Orden del Día: 1) Razones por la que la Asamblea correspondiente al ejercicio del año 2011 es convocada fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo noveno Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular, tres Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y Tres Revisadores de Cuentas Suplente; por el término de Dos Años; por terminación del mandato de: Silvina Galeano, María Cristina Ambroggio, Nancy Vitozzi, Juan Carlos Rocchia, Liliana Maldonado, Claudia Rodríguez, Ana Berra, Cristina Asinaris.

3 días – 17764 – 26/7/2012 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO ECONÓMICO ARIAS

ARIAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria 14/08/2012 a las 21 horas en Córdoba 1218. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración del motivo que ocasionó la convocatoria a la asamblea de los ejercicios N° 1 y 2 fuera del término estatutario. 3) Consideración de las Memorias presentadas por el C.D., correspondiente al 1° ejercicio (Irregular) cerrado el 31/12/2010 y al 2° ejercicio cerrado el 31/12/2011. 4) Consideración de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes al 1° ejercicio (Irregular) cerrado el 31/12/2010 y al 2° ejercicio cerrado el 31/12/2011 de respectivamente. 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Convocar a los miembros de la Junta Electoral para la realización del acto eleccionario. 7) Elección íntegra de los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por terminación de mandatos.

2 días – 17758 – 25/7/2012 - $ 188.-

JUNTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para que el día 28 de julio a las 18 hs., en primera convocatoria. El lugar de reunión será la sede social de la Junta de Participación Ciudadana, cita en calle Colorado esq. Pensilvania de barrio Santa Isabel I Sección. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 3) Elección de los miembros de la Comisión revisora de Cuentas. 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral.

N° 17835 - $ 48.-

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

LABORDE

Convocase a Asamblea Ordinaria el 10/8/2012 a las 21 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asociados firmar acta. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas ejercicios al 30/6/2011. El Secretario.

3 días – 17750 – 26/7/2012 - s/c.

El CENTRO COMERCIAL e INDUSTRIAL de POZO DEL MOLLE

Convoca A Asamblea General Ordinaria El Día Lunes 13 De Agosto 2012, A Las 20,30 Hs. En El Local De La Entidad-Orden Del Dia: 1) Designación De Dos Asambleístas Para Redactar Y Firmar Acta De Asamblea General Ordinaria; 2) Lectura Y Consideración Memoria, Balance Gral., Cuadro Demostrativo De Cuentas Ganancias Y Pérdidas E Informe De La Comisión Revisad Ora De Cuentas; 3) Renovación Parcial De La Comisión Directiva, Cinco Miembros Titulares, Dos Suplentes Y Elección De Tres Miembros De La Comisión Revisadora De Cuentas; 4) Fijar Cuota Social 2012; 5) Causas Convocatoria Fuera De Término.- Art. 42 ° De Los Estatutos Sociales.- El Secretario.

3 días – 17715 – 26/7/2012 - $ 156.-

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO GRUPO DE TRABAJO CUESTA BLANCA

La Asociación Civil sin fines de lucro Grupo de Trabajo Cuesta Blanca, tiene el agrado de informar que ha resuelto llamar a sus asociados ala Asamblea General Ordinaria, el día 20 de agosto del 2012 a las 18hs en el domicilio de Manzana 66 casa 4 B. Las Lilas de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión

FE DE ERRATAS

CONFITES S.A.
Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O., de fecha 14/06/2012, en el aviso N° 13873, se publicó por error, donde dice: "...; Agustín Ignacio Fagotti, argentino, DNI: 32.007.156,..."; debió decir: "...; Agustín Ignacio Fagotti, argentino, DNI: 32.907.156,..."; dejamos así salvado dicho error.-

Revisora de Cuentas, del Ejercicio finalizado el31 de diciembre del 2011.

N° 17712 - $ 40.-

FONDOS DE COMERCIO

Juan Pablo Gribaudo, D.N.I. N° 22.796.590, C.U.I.T N° 20-22796590-9, con domicilio en calle Mario N° 2.930 de barrio Jardín, Transfiere al señor Fernando Luis Gribaudo, D.N.I. N° 23.684.018, C.U.I.T. N° 20-23684018-3, domiciliado en calle Martín Cartechini N° 958 de barrio Altamira, el fondo de comercio de su propiedad, que gira con el nombre "Ayrton Pizza", sito en calle Chacabuco N° 609 de barrio Nueva Córdoba del rubro "pizzería bar". Pasivo a cargo del cedente. Oposiciones a cargo del Dr. Maximiliano Vera Barros, al domicilio sito en calle Deán Funes N° 1.347, ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

5 días – 17468 - 30/7/2012- $ 40

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

PREMED S.A.

El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de Premed S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el .día 9 de Agosto del 2012 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de sito en calle 9 de Julio N° 691 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) la elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la sociedad; b) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2011. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de las sesión, siendo las 11:00 hs. del día 4 de julio del 2012. El Directorio.

5 días - 16645 - 27/7/2012 - $ 200.-

PREMED S.A.

El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de Premed S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de Agosto del 2012 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de sito en calle 9 de Julio N° 691 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: a) la elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la sociedad; b) Tratamiento de la deuda de una de las accionistas de la sociedad. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de las sesión, siendo las 11:00 hs. del día 4 de julio del 2012. El Directorio.

5 días - 16646 - 27/7/2012 - $ 200.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA "LA FLOR"

COLONIA MILESSI – BRINKMANN
Departamento San Justo
Provincia de Córdoba

Convócase a Asamblea General Ordinaria El 10-08-2012, A Las 18,00 Horas En Sede Social. Orden Del Día: 1) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 75° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.- 4) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Dos Consejeros Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Hugo Héctor Frola y Guillermo Daniel Scalerandi, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Néstor Amalio Sola, José Agustín Morra y Daniel Juan Actis, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por una año, en reemplazo de los señores Jorge Rafael Giorgis y Eladio Valentín Juan Ferrero, respectivamente, por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días – 17713 – 25/7/2012 - $ 312.-

SERVIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de agosto de 2012 en el local social de calle La Rioja 604 de esta ciudad, a las 16,00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.2.- Reforma de Estatuto Social.- 3.- En virtud de la reforma del Estatuto Social, elección del número de miembros que designe la Asamblea de directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios.- 4.- Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- El presidente.

5 días – 17702 – 27/7/2012 - $ 280.-

CENTRO MUTUALISTA HIPOLITO YRIGOYEN

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los socios del Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 27 de Agosto de 2012 a las 20.30 hs. En calle Gral. Paz 189 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) constitución de Asamblea y elección de dos afiliados para firmar el acta con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo, 2) lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de gastos y recursos anexos, informe de la Junta Fiscalizadora y contador certificante correspondientes al balance anual cerrado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 respectivamente. 3) gestiones efectuadas en áreas de farmacia, proveeduría y sistema de cobro de facturas. 4) Elección de autoridades para cubrir los cargos de Consejo Directivo a saber, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, y dos (2) Vocales suplentes, y por la Junta Fiscalizadora, tres (3) Miembros titulares, y dos (2) Miembros suplentes por el término de (4) cuatro años de acuerdo a estatutos. S) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. Nota: el Quorum de Asamblea para sesionar será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto, no alcanzado el mismo, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada con los asociados presente (Art. NQ 42 del Estatuto Social).

3 días – 17673 – 25/7/2012 - s/c.

CENTRO DE .JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA COLON

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Julio de 2012 a las 09:00 hs, con un hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Granada N° 2747, de Barrio Colon, ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Elección de Autoridades a fin de ocupar los cargos vacante hasta completar el mandato correspondiente. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días – 17657 – 25/7/2012 - s/c.

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ – CORDOBA

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/8/2012 a las 18,00 hs. en la Sede de la Mutual. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados, para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los señores revisores de cuentas, cuadro de resultados correspondiente al cuadragésimo tercer ejercicio cerrado al 31/8/2012. 4) Lectura y consideración del Reglamento del Servicio de Sepelio. 5) Lectura y consideración del Reglamento del Servicio de Comercios Adheridos. 6) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato a saber: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes. de la Junta Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. El Secretario.

3 días – 17714 – 25/7/2012 - s/c.

CARNES Y AFINES SA

Convócase a los Señores Accionistas de CARNES Y AFINES SA, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Agosto de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la firma: Mariano Fragueiro 1788, Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia presentada el primero de Noviembre de 2010 por el Sr. Presidente, y que fuera aceptada por unanimidad por los Sres. Accionistas y su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Determinación del número de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio, elección de los mismos y aceptación de los cargos por las nuevas Autoridades por tres ejercicios y su inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que a los efectos de la inscripción en el libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Deposito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el articulo 238 de la Ley 19550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la realización de la referida Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Córdoba, 19 Julio de 2012. El Directorio.

5 días – 17598 – 27/7/2012 - $ 440.-

"BIBLIOTECA POPULAR JORGE LUIS BORGES

LA PUERTA"

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 22/08/2012 a las 21 hs. en el domicilio legal de la entidad. Orden del Día: 1 ° Aprobación del Acta de la última asamblea. 2° Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3° Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/05/2012. 4° Elección de autoridades. El Secretario.

3 días -. 17442- 25/7/2012 - s/c.

"BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CÁNCER ASOCIACIÓN CIVIL"

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria, el 10/8/20 12 a las 21 hs. en Av. Vaca Narvaja s/ n, Balnearia, Orden del Día: 1°) Aprobación del Acta de la última asamblea; 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3°) Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances del ejercicio cerrado el 31/ l 2/2011. 4°) Elección de las autoridades. 5°) Considerar las causales de la tardanza. El Secretario.-

3 días – 17441- 25/7/2012 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ESTEBAN

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 06/08/2012 a las 18 horas en la Sede del Club Social y Deportivo San Esteban. 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de aprobación balance período 2011-2012. 3) Elección de miembros de comisión directiva (Art. 6) Presidente, vicepresidente, 10 vocales titulares, 3 suplentes y de miembros para comisión revisora de cuentas (Art. 36) tres titulares y dos suplentes. 4) Dos asambleístas para que en representación, juntamente con el presidente y secretario labren el acta respectiva.

3 días – 17589 – 24/7/2012 - $ 120.-

LAS IGUANAS RUGBY CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria, por acta N° 17, para el día 03/08/2012 a las 20 hs. en su sede social situada en calle Santa Fe 1295 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Fijar la cuota social. La presidente.

3 días – 17517 – 24/7/2012 - $ 120.-

INSTITUTO SECUNDARIO YOCSINA

La Comisión Directiva del Instituto Secundario Yocsina, Convoca a Asamblea General Ordinaria,

a realizarse el día 31 de Julio de 2012 a las 17:30 horas en su Sede, sito en calle Brigadier San Martín 423 Yocsina, a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta. 2. Consideración de la Memoria Anual, Cultural y Docente. 3. Consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente ejercicio 2011 - 2012. 4. Elección parcial del Consejo Directivo: Presidente, 4 Consejeros Titulares, 5 Consejeros Suplentes y Total Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 2 Suplentes).

2 días – 17518 – 24/7/2012 - $ 104.-

ENCUENTRO COMUNITARIO
ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Julio del corriente año 2012, a las 20 hs. en sede de la Institución sito en calle México 454, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, en forma conjunta con el presidente y el vocal titular a cargo de la secretaría. 2) Elección de un tesorero, dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente para el nuevo mandato. La Secretaria.

3 días – 17414- 24/7/2012 - $ 132.-

CLUB ATLETICO BELGRANO

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2012, a las 20, 30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle Avda Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta 2. Informar motivos por la cual se tratan Balances fuera de Termino. 3. Considerar memorias y balances generales por los ejercicios económicos 2006, 2007, 2008, 2009, 2010. El Secretario.

3 días – 17507 – 24/7/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL COLOR ESPERANZA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse El día 9 de Agosto del 2012 a las 21 hs en su sede social MZ 120 LOT 4 de Barrio 16 de Noviembre Córdoba Capital. Para el tratamiento del siguiente orden del día: -Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea -Nombramiento de dos asambleístas para refrendar el acta. -Lectura de las Actas anteriores (ACTA N° 11 Y N° 12) - Análisis y aprobación de Memoria, Balance General y cuadro de informe del Órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2011 -Renovación de Autoridades de la Institución por un periodo igual o superior al designado. El Secretario.

3 días – 17519 – 24/7/2012 - s/c.

MIDOR S.A.

Convocados en Asamblea General Ordinaria N° 19 con carácter unánime el día 02/12/2011 en su sede social, 20 de Septiembre 857 de la ciudad de General Cabrera, se procede a la elección del directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos por acta de directorio N° 65 de fecha 05/12/2011 de la siguiente manera: Presidente: Vissio, Oscar Eduardo DNI: 14.301.814; Vice Presidente: Vissio, Rubén Darío DNI: 14.644.482; Dir. Suplente: Rovetto de Vissio, Istavalaina J. E, L.C: 2.337.774. Todos los designados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle 20 de Septiembre 857 de esta ciudad.

5 días - 17171 - 25/7/2012 - $ 200

LA CLUBERA S.A.

Por decisión del Directorio de La Clubera S.A. se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Agosto de 2012, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de LA CLUBERA S.A., Humberto Primo Nº 386 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los Estados Contables, Información Complementaria y Memoria por el ejercicio finalizado el 31/03/2012. El Directorio.-

5 días – 17137 – 24/7/2012 - $ 200.-

4a SECCIÓN
OFICIALES Y LICITACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN

LICITACIONES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 015/12.

OBJETO: POR EL RECAMBIO DE CAÑERÍAS MAESTRAS INTERNAS DE GAS NATURAL. VISITA OBLIGATORIA: CONCURRIR A FMRT SECTOR PRODUCCIÓN QUÍMICA, MUNIDO DEL COMPROBANTE DE SU AFILIACIÓN A UNA A.R.T. O A UN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES, EL DÍA 2 Y/O 3 DE AGOSTO DE 2012 A LA HORA 10,00 Y CONTACTAR AL ING. LUCAS ARIAS Y/O AL ING. NICOLÁS USANDIVARAS (TEL N° (03571) 421136 INT. 231). CONSULTA O RETIRO DE PLIEGO: FÁBRICA MILITAR RÍO TERCERO – U.A.P.E. CONSULTA Y OBTENCIÓN DE PLIEGO POR INTERNET: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRÁ SER CONSULTADO O RETIRADO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR, EN ESTE ÚLTIMO CASO, INGRESANDO CON USUARIO Y CONTRASEÑA, EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, ACCESO DIRECTO "CONTRATACIONES VIGENTES". VALOR DEL PLIEGO: SIN VALOR. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SECRETARÍA – F.M.R.T. – HASTA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 09,45. FECHA – HORA Y LUGAR DE APERTURA: 17 DE AGOSTO DE 2012 – HORA 10,00 EN OF. DE ADQUISICIONES DE F.M.R.T.

2 DÍAS – 16768 – 25/7/2012 - $ 200.-

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO

RÍO CUARTO

OBJETO: SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS (2) ASCENSORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE DIRECCIÓN REGIONAL. EXPEDIENTE N° 1-254254-2012. TIPO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2012 (DI RRCU). RUBRO COMERCIAL: SERVICIOS. CLASE: ETAPA ÚNICA NACIONAL. MODALIDAD: ORDEN DE COMPRA. COSTO DEL PLIEGO: $ 0,00. RETIRO DE PLIEGOS Y CONSULTAS: AFIP DGI – DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO – SAN MARTÍN 137 – 9° PISO – 5800 RÍO CUARTO – PROVINCIA DE CÓRDOBA – HASTA EL DÍA 07/08/2012 A LAS 16,00 HORAS. ACTO DE APERTURA: AFIP DGI – DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO – SAN MARTÍN 137 – 9° PISO 5800 RÍO CUARTO – PROVINCIA DE CÓRDOBA, EL 08/08/2012 A LAS 11,00 HORAS.

2 DÍAS – 17225 – 25/7/2012 - $ 180.-

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

LLÁMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° INM – 3003, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE " PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSTALACIONES FIJAS Y SILLETERÍA " EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUCURSAL LAS VARILLAS (CBA.). LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EL 31/07/12 A LAS 13:30 HS. EN EL ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE INMUEBLES – BARTOLOMÉ MITRE 326 3° PISO OFICINA 311 – (1036) – CAPITAL FEDERAL. COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS EN LA CITADA DEPENDENCIA, EN LA SUCURSAL LAS VARILLAS (CBA.) Y EN LA GERENCIA ZONAL SAN FRANCISCO (CBA.)ASIMISMO PUEDEN EFECTUARSE CONSULTAS EN EL SITIO DE LA PÁGINA WEB DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA WWW.BNA.COM.AR. VALOR DEL PLIEGO: $ 350. COSTO ESTIMADO: $ 258.463. MAS IVA.

3 DÍAS – 16815 – 26/7/2012 - $ 225.-

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0059/2012 CÓRDOBA, 14 JUN 2012 VISTO, ESTE EXPEDIENTE Nº (SF 8459/ 12), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, CON DOMICILIO EN CALLE GABRIELA MISTRAL Nº 4926 DE LA LOCALIDAD CÓRDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 16-02-12, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS, PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF., LA MISMA PRESENTA UN ESCRITO DE FECHA 00-01-00. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 08-05-12. EN SU DESCARGO MANIFIESTA EN SÍNTESIS; QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL, JUNIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2009, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE, RECLAMADA MEDIANTE INTIMACIÓN NOTIFICADA 29-06-11.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS DOS MIL ($ 2.000,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE

CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, UNA MULTA DE PESOS DOS MIL ($ 2.000,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS ($ 26,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE Nº 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS - 15991 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

CÓRDOBA, 16 FEB 2012 - AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. REF.: EXPEDIENTE S.F. 8450/ 12 DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE S.F. N° 8450/ 12, TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA FIRMA RESPONSABLE, AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 9010409240, Y EN A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N° 30-70546800-8, CON DOMICILIO EN CALLE SUIPACHA 760 PISO 8 DPTO. 47 DE LA LOCALIDAD CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NO HA DADO CUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, A LA INTIMACIÓN DE FECHA 20-12-10 Y 13-06-11, NOTIFICADA 14-01-11 Y 17-06-11, LIBRADA CON EL OBJETO DE QUE APORTARA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA MISMA; QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS. TAL CONDUCTA DESCRIPTA LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 61 DEL C.T.P., CUYOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE ($ 200) A ($ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) INSTRUIRLE A LA FIRMA CONTRIBUYENTE AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 9010409240, Y EN A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N° 30-70546800-8, EL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.- 2°) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 650 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDIERE. 3°) HACER SABER QUE EN LA PRIMERA PRESENTACIÓN DEBERÁ PROCEDER CONFORME LO PRESCRIBE EL ART. 22 DE LA LEY 6658, PARA LA CORRECTA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE.-4°) NOTIFÍQUESE.-

5 DÍAS – 14828 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 9 DE MAYO DE 2012 - REBAUDENGO MARIA ANDREA - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE Nº 0562-000055/2012 TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA CONTRIBUYENTE REBAUDENGO MARIA ANDREA, CUIT N° 23-21540518-4, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL Nº 215-31903-2, CON DOMICILIO TRIBUTARIO ARTURO CAPDEVILLA N° 130, DE LA LOCALIDAD DE CALCHIN OESTE – PROVINCIA DE CORDOBA- HA PRESENTADO DDJJ RECTIFICATIVAS POR LOS PERÍODOS JULIO A DICIEMBRE DE 2007; ENERO A DICIEMBRE DE 2008; ENERO A DICIEMBRE DE 2009; ENERO, FEBRERO DE 2010 Y POR ENDE, NO HA INGRESADO EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CORRESPONDIENTE A DICHOS PERIODOS EN TIEMPO Y FORMA, RESULTANDO DE ESE MODO UNA DEUDA A FAVOR DEL FISCO PROVINCIAL DE: AÑO 2007

** JULIO: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($290,42)*

** AGOSTO: PESOS TRESCIENTOS OCHO CON OCHENTA CENTAVOS ($308,80)*

** SEPTIEMBRE: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($258,57)*

** OCTUBRE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($282,17)*

** NOVIEMBRE: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA CENTAVOS ($290,00)*

** DICIEMBRE: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON DIECISIETE CENTAVOS ($471,17)*

AÑO 2008

** ENERO: PESOS QUINIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($514,94)*

** FEBRERO: PESOS CUATROCIENTOS DOCE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($412,92)*

** MARZO: PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS ($417,25)*

** ABRIL: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($388,58)*

** MAYO: PESOS QUINIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($510,95)*

** JUNIO: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS ($475,30)*

** JULIO: PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($532,38)*

** AGOSTO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS ($657,90)*

** SEPTIEMBRE: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS ($652,60)*

** OCTUBRE: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($586,53)*

** NOVIEMBRE: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($645,82)*

** DICIEMBRE: PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($825,66)*

AÑO 2009

** ENERO: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($763,98)*

** FEBRERO: PESOS SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($623,22)*

** MARZO: PESOS OCHOCIENTOS TRES CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($803,22)*

** ABRIL: PESOS OCHOCIENTOS CINCO CON DIECISÉIS CENTAVOS ($805,16)*

** MAYO: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS ($763,25)*

** JUNIO: PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS ($799,50)*

** JULIO: PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($831,63)*

** AGOSTO: PESOS SETECIENTOS SESENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($760,77)*

** SEPTIEMBRE: PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTISÉIS CENTAVOS ($865,26)*

** OCTUBRE: PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS ($742,70)*

** NOVIEMBRE: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON UN CENTAVOS ($753,01)*

** DICIEMBRE: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS ($783,80)*

AÑO 2010

** ENERO: PESOS TRESCIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($310,75)*

** FEBRERO: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($255,44) - LO QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($18.383,65). QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, LA INFRACCIÓN PREVISTA EN EL ART. 66 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL, CONSISTENTE EN OMISIÓN, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN LA CITADA NORMA LEGAL, MULTA QUE SERÍA GRADUADA DESDE UN 50% HASTA UN 200% DEL MONTO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL OMITIDA.-SEÑÁLESE QUE EL ART. 53 1º PÁRRAFO DEL C.T.P. PREVÉ UNA REDUCCIÓN DE LA SANCIÓN POR OMISIÓN, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE INGRESADO EL IMPUESTO Y LOS RECARGOS RESARCITORIOS CORRESPONDIENTES.-*

EN CONSECUENCIA, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL, PROCEDE A:

1°) INSTRUIRLE A LA CONTRIBUYENTE REBAUDENGO MARIA ANDREA DEL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.-2°) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER, LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITA EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3°) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 T.O. LEY 6658.- 4) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 21 DE MAYO DE 2012 - REF. EXPTE N° 0562-000055/2012 - REBAUDENGO MARIA ANDREA - ARTURO CAPDEVILLA N° 130 – CALCHIN OESTE. (X5964AFD) - PROVINCIA DE CÓRDOBA EL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 09/05/2012, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE Nº 742 - 1º PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS – 15985 -30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0059/2012 – CÓRDOBA, 14 JUN 2012 - VISTO, ESTE EXPEDIENTE Nº (SF 8459/ 12), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, CON DOMICILIO EN CALLE GABRIELA MISTRAL Nº 4926 DE LA LOCALIDAD CÓRDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 16-02-12, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS, PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF., LA MISMA PRESENTA UN ESCRITO DE FECHA 00-01-00. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 08-05-12. EN SU DESCARGO MANIFIESTA EN SÍNTESIS; QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL, JUNIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2009, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE, RECLAMADA MEDIANTE INTIMACIÓN NOTIFICADA 29-06-11.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS DOS MIL ($ 2.000,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, UNA MULTA DE PESOS DOS MIL ($ 2.000,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS ($ 26,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE Nº 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS – 15991 -30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0035/2012 – CÓRDOBA, 18-MAY 2012 - VISTO, ESTE EXPEDIENTE Nº (SF 8442/ 11), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 207103225, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 24-00259137-1, CON DOMICILIO EN CALLE AV. PTE MANUEL QUINTANA Nº 192 DE LA LOCALIDAD CIODAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PCIA. DE BUENOS AIRES, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 30-11-11, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS,. PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECIÓN ALGUNA. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 04-04-12 - QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO 2010, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE.-QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS ($ 200,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 207103225, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 24-00259137-1, UNA MULTA DE PESOS DOSCIENTOS ($ 200,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTIDOS ($ 22,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE Nº 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE , CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS – 13549 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0039/2012 – CÓRDOBA, 30 MAY 2012 - VISTO, ESTE EXPEDIENTE Nº (SF 8455/ 12), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE CONYSER S R L, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 9042343070, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-61371015-5, CON DOMICILIO EN CALLE BVRD. DE LOS ALEMANES Nº 5274 DE LA LOCALIDAD CORDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 16-02-12, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS,. PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECIÓN ALGUNA. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 04-04-12. QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2010 Y ENERO, FEBRERO 2011, DENTRO

DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL ($ 4.000,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE CONYSER S R L, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL Nº 9042343070, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-61371015-5, UNA MULTA DE PESOS CUATRO MIL ($ 4.000,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.-ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTE ($ 20,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.-ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE Nº 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.-ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE , CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS – 13548 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJRVCP-M 001/2012 - VILLA CARLOS PAZ, 18/04/2012 - REF. EXPEDIENTE N° 0565-000467/2011 - SUMARIO SFVCP 0040/2010 - VISTO, EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, RESULTA QUE ATENTO AL INCUMPLIMIENTO A LA FORMALIDAD ESTABLECIDA EN EL INC.3 DEL ART. 37 DEL CTP, DE LA FIRMA CONTRIBUYENTE ROMO IGNACIO RAUL, INSCRIPTA EN EL ISIB BAJO EL Nº 218008160 Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 20-06483807-6, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN AVENIDA GENERAL PAZ N° 101, DE LA LOCALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ , PROVINCIA DE CÓRDOBA , SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 19/11/2010, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS, PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO A DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECIÓN ALGUNA. QUE SEGÚN SURGE DE LAS CONSTANCIAS DE AUTOS NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DEL ART. 37 INC. 3 DEL CTP AL NO "COMUNICAR A LA DIRECCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE OCURRIDO TODO CAMBIO EN SU SITUACIÓN QUE PUEDA ORIGINAR NUEVOS HECHOS IMPONIBLES, MODIFICAR O EXTINGUIR LOS EXISTENTES.....". EN EL PRESENTE CASO: FECHA DE FORMALIZACIÓN PRESENTACIÓN CESE 29/08/2008, RETROACTIVO AL 09/06/2008. QUE LA CONDUCTA PUESTA DE MANIFIESTO POR EL CONTRIBUYENTE DISTA LO SUFICIENTE DE OBRAR DILIGENTEMENTE PARA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODA VEZ QUE NO HA DADO CUMPLIMIENTO DEBIDO AL DEBER DE INFORMACIÓN EN EL TIEMPO FIJADO AL EFECTO. ASIMISMO Y ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA MISMA ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES, SIN REQUERIRSE LA CONCURRENCIA DEL FACTOR DE ATRIBUCIÓN SUBJETIVO.- QUE ASIMISMO DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS, EN RAZÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA SITUACIÓN COMPROBADA AL TIPO CONTRAVENCIONAL QUE DICHA NORMA RECEPTA.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE $ 340 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA EL RÉGIMEN QUE LE CORRESPONDE AL SANCIONADO EN ORDEN AL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, RESULTANDO EL MISMO UNO DE LOS INDICADORES DE SU CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Y TENIENDO EN CUENTA LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.P. -LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR AL CONTRIBUYENTE ROMO IGNACIO RAUL , INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL Nº 218008160 UNA MULTA DE $ 340 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA) EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 3º, DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS. ARTICULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN – LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL – ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE $35 (PESOS TREINTA Y CINCO), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE. ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN AV. URUGUAY N° 535 DE VILLA CARLOS PAZ O LA DELEGACIÓN MÁS CERCANA A SU DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.

5 DÍAS – 13175 -30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 7 DE NOVIEMBRE DE 2011 - FARIAS MÓNICA CRISTINA - REF.: EXPEDIENTE: 0562-072580/2011 - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE 0562-072580/2011, TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA CONTRIBUYENTE FARIAS MÓNICA CRISTINA, INSCRIPTO EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL NÚMERO 201-07728-1, CUIT N° 27-17007312-1, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN CALLE GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN N° 684, DE LA CIUDAD DE ARROYITO – PROVINCIA DE CÓRDOBA-, NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL AL QUE RESULTA OBLIGADO CONFORME SURGE DEL ART. 37 INC 5 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL "LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A: ... 5) CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN CUANDO SU PRESENCIA SEA REQUERIDA Y A CONTESTAR CUALQUIER PEDIDO DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y A FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE LES FUESEN SOLICITADAS CON RESPECTO A SUS DECLARACIONES JURADAS Y, EN GENERAL, DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR HECHOS IMPONIBLES". EN EL CASO EN CUESTIÓN, EL CONTRIBUYENTE NO CUMPLIMENTÓ EL REQUERIMIENTO R.4 N° 1-023.455 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2009, EN EL CUAL SE LE REQUERÍA QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, EXHIBA ORIGINAL Y APORTE COPIA EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS –DELEGACIÓN ARROYITO- SITO EN CALLE MARIANO MORENO N° 1536 DE LA MENCIONADA CIUDAD, PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL ISIB DE LOS PERIODOS ENERO DE 2005 A FEBRERO DE 2009 –AMBOS INCLUSIVE- POR LAS ACTIVIDADES "VENTAS DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA AL POR MENOR" Y "FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE POLIETILENO Y SU VENTA AL POR MENOR". QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5) DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 61 DEL CITADO CUERPO LEGAL, CUYOS TOPES MÍNIMO ($ 200,00.-) Y MÁXIMO ($ 10.000,00.-) SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE.- EN CONSECUENCIA EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1°) INSTRUIRLE A LA CONTRIBUYENTE FARIAS MÓNICA CRISTINA EL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL. 2°) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 – 1° PISO – ÁREA DETERMINACIONES – TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3°) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTA TE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 (T.O. LEY N° 6658).- 4°) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 - REF. EXPTE N° 0562-072580/2011 - FARIAS MÓNICA CRISTINA - GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN N° 684 - CP (X2434ENN) ARROYITO - PROVINCIA DE CÓRDOBA - LA JEFA DEL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL HACE SABER A UD/S QUE EN

EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 07/11/2011, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE Nº 742 - 1º PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS – 2698 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 11 DE ENERO DE 2012 - RANZ, ENRIQUE JAVIER - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE Nº 0562-073108/2012 TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE EL CONTRIBUYENTE RANZ ENRIQUE JAVIER, CUIT N° 20-23196373-2, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL Nº 270-38230-4, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 1990 DE LA CUIDAD DE CORDOBA , NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL AL QUE RESULTA OBLIGADO CONFORME SURGE DEL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS - EL QUE EXPRESA: "LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A … 5) CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN CUANDO SU PRESENCIA SEA REQUERIDA Y A CONTESTAR CUALQUIER PEDIDO DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y A FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE LES FUESEN SOLICITADAS CON RESPECTO A SUS DECLARACIONES JURADAS Y, EN GENERAL, DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR HECHOS IMPONIBLES; …".- EN EL CASO EN CUESTIÓN, EL CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LO SOLICITADO MEDIANTE REQUERIMIENTO Nº 1-010.073 DE FECHA 10/12/2007, EL CUAL REQUIERE QUE EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DE RECIBIDA LA PRESENTE, APORTE EN EL DOMICILIO SITO EN CALLE RIVERA INDARTE 742, 1° PISO - CÓRDOBA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE ESTA DIRECCIÓN, CON RESPECTO AL CONTRIBUYENTE: " CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS CORRESPONDIENTES AL ISIB POR LOS PERIODOS 08/2003 AL 12/2003 AMBOS INCLUSIVE; 01/2004 AL 12/2004 AMBOS INCLUSIVE; 01/2005 AL 12/2005 AMBOS INCLUSIVE; 01/2006 AL 12/2006 AMBOS INCLUSIVE; 01/2007 AL 10/2007 AMBOS INCLUSIVE." - QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 61 DEL CITADO CUERPO LEGAL, CUYOS TOPES MÍNIMO ($ 200,00) Y MÁXIMO ($ 10.000,00) SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE.- EN CONSECUENCIA, LA JEFA DE AREA DE DETERMINACIONES DE POLICÍA FISCAL, EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1°) INSTRUIRLE AL CONTRIBUYENTE RANZ, ENRIQUE JAVIER DEL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.- 2°) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER, LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITA EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3°) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 T.O. LEY 6658.- 4°) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 16 DE FEBRERO DE 2012 - REF. EXPTE N° 0562-073108/2012 - RANZ ENRIQUE JAVIER - OLIMPIA N° 1411 – CORDOBA (5000) - PROVINCIA DE CÓRDOBA - LA JEFA DEL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL, EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO, RESOLUCIÓN DPF 004/2005 DE FECHA 07/11/05 HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 11/01/2012, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE Nº 742 - 1º PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS – 6656 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCION N° PFM 139/2012 - CÓRDOBA, 17 DE ABRIL DE 2012 - VISTO: LOS EXPEDIENTES REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ENUMERADOS EN EL ART. 37 INC. 5 Y EL ART. 61 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF., COMO ASÍ TAMBIÉN LOS REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR OMISIÓN PREVISTAS EN EL ART. 66 DEL C.T.P., LOS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO I QUE SE ACOMPAÑA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, Y CONSIDERANDO: QUE EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES NOMINADOS EN EL ANEXO I, SE HA DICTADO RESOLUCIÓN CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 72 DEL C.P.T. VIGENTE LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.- QUE LA NOTIFICACIÓN DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES RESULTÓ INFRUCTUOSA POR DIFERENTES MOTIVOS, RAZÓN POR LA CUAL DEVIENE PROCEDENTE EFECTUAR DICHA NOTIFICACIÓN VÍA BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO Y ULTIMO PÁRRAFO DEL ART. 54 DEL C.P.T. VIGENTE LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72 DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL Y LAS FACULTADES DELEGADAS POR LA LEY Nº 9187, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE:ARTÍCULO 1º.- NOTIFÍQUESE A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO I QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, QUE SE HA DICTADO RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 72 DEL C.T.P. VIGENTE.- ARTICULO 2°.- EMPLÁCESE A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL MENCIONADO ANEXO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONEN LA MULTA, EL SELLADO DE ACTUACIÓN Y LOS GASTOS POSTALES, DISPUESTOS EN LAS RESOLUCIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN DIRIGIRSE AL DOMICILIO SITO EN CALLE RIVERA INDARTE Nº 742 - 1º PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL. ASIMISMO, UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LA MULTA Y DEL SELLADO DE ACTUACIÓN, DEBERÁ ACREDITARLO INMEDIATA E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO CITADO.- ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL MENCIONADO ANEXO, QUE CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN QUE IMPONGAN SANCIONES POR INFRACCIONES, SÓLO PODRÁN INTERPONER RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA DICHA RESOLUCIÓN, SEGÚN LO PREVISTO EN LOS ARTS. 112 Y 113 DEL C.T.P. VIGENTE; PARA LO CUAL DEBERÁ ABONAR LA TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS DE PESOS CINCUENTA ($ 50,00), CONFORME LO ESTABLECE LA LEY IMPOSITIVA ANUAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE Y PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.-

5 DÍAS – 10516 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-024250/2005 BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO M.I 17.057.047 SOBRE UN INMUEBLE DE 10.003 M2 UBICADO EN CALLE PÚBLICA S/N, PEDANÍA LAGUNILLA DEPARTAMENTO SANTA MARIA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 14, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 10 Y 6, EN SU COSTADO ESTE CON CALLE PÚBLICA Y EN SU COSTADO OESTE CON PARTE DEL LOTE 18 Y 19, SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 310209959801 PAREDES NICOLAS CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR DOMINIAL PAREDES NICOLAS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 11/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16008 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-077832/2006 VILLAGRA LUCIA ANGELICA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : VILLAGRA LUCIA ANGÉLICA D.N.I. 5.338.850 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 09 DE FEBRERO 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. VILLAGRA LUCIA ANGELICA L.C.5.338.850, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 015FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16021- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-074265/2006 ACOSTA JOSE BERNARDO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : ACOSTA JOSE BERNARDO D.N.I. 06.680.653 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 07 DE FEBRERO 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ACOSTA JOSE BERNARDO DNI N° 6.680.653, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE

LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 204 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16016- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-003973/2004 ZALAZAR ELSA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : ZALAZAR ELSA D.N.I. 14.964.760 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 10 DE MAYO 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. SALAZAR ELSA DNI 14.964.760, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 141FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16017- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-007570/2005 ROBLEDO JORGE OSCAR SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : ROBLEDO JORGE OSCAR D.N.I. 14.567.982 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 02 DE OCTUBRE DE 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ROBLEDO JORGE OSCAR DNI 14.567.982, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 228 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16018- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073371/2006 CAMPOS NORMA DEL VALLE SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : CAMPOS NORMA DEL VALLE D.N.I. 11.658.833 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 07 DE FEBRERO 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. CAMPOS NORMA DEL VALLE, D.N.I. N° 11.658.833, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 008 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16019- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-077596/2006 MALDONADO RAMON HUMBERTO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : MALDONADO RAMÓN HUMBERTO D.N.I. 10.251.950 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 11 DE FEBRERO 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MALDONADO RAMON HUBERTO DNI 10.251.950, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 022 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16020- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD 0535-026584/2006 SALGADO MARIA CRISTINA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA SALGADO MARIA CRISTINA DNI 14.114.854 SOBRE UN INMUEBLE DE 424,80 M2 UBICADO EN CALLE BOLIVIA S/N B° LOS CHAÑARES EMBALSE PEDANÍA LO CONDORES DEPARTAMENTO CALAMUCHITA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON CALLE PÚBLICA, EN SU COSTADO SUR CON CALLE BOLIVIA, EN SU COSTADO ESTE CON PARCELA 12 Y EN SU COSTADO OESTE CON PARCELA 10 SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 120509577884 ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO CITA AL TITULAR DE CUENTA Y AL TITULAR REGISTRAL ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 16/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16007- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-009700/2005 FAGGIANI JUAN CARLOS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR FAGGIANI JUAN CARLOS M.I. N° 8.363723 SOBRE UN INMUEBLE DE 450 M2 UBICADO EN PARCELA N° 30 INTERNA MANZANA CANALS PEDANÍA LOBOY DEPARTAMENTO UNIÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA A AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4 SUC. DE OSVALDO MAURINO, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 21 RAÚL LOEWEN, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 5 DE NESTOR E. CRESPO, Y EN SU COSTADO OESTE CON LOTE 27 DE JUAN C. FAGGIANI SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 360502123676 CITA AL TITULAR DE CUENTA PASCUAL PALUMBO Y TITULAR REGISTRAL MAURINO CARLOS OSVALDO Y MAURINO GRACIELA DOMINGA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 11/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16009- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-007282/2005 VISETTI LAURA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR VISETTI LAURA BEATRIZ DNI 14.001.383 SOBRE UN INMUEBLE DE 526.75 METROS2 UBICADO EN JOSE MARMOL S/N B° EL CEDRO RIO CEBALLOS DEPARTAMENTO COLÓN QUE

LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 240, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 224, Y EN SU COSTADO OESTE CON CALLE J. MARMOL SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 130419490475 MAROSTICA ALFREDO Y OTRO, CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL MAROSTICA ALFREDO VERA DE MAROSTICA ELVA BENIGNA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA(SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 15/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16010- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-077101/2006 OCHOA RAMONA DEL CARMEN Y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR OCHOA RAMONA DEL CARMEN DNI 2.490.523 Y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR DNI 10.142.934 SOBRE UN INMUEBLE DE 419,40 M2 UBICADO EN CALLE A. DOERING 844 BARRIO FALDAS DEL URITORCO, CAPILLA DEL MONTE, DOLORES, DPTO. PUNILLA SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A AUTOS QUE LINDA EN SU COSTADO NORTE CON CALLE AV. A. DOERING, EN SU COSTADO SUR CON P 21 LOTE 87 PEREZ SERGIO AGUSTIN, EN SU COSTADO OESTE CON P 5 LOTE 84 CORRO V. Y CACHERO ELISA Y EN SU COSTADO ESTE CON P 7 LOTE 88 GAVAGNA JUAN PABLO SIENDO NUMERO DE CUENTA DE LA PARCELA ANTES MENCIONADA N 230105415694, SIENDO TITULAR DE CUENTA SEGÚN INFORME DE FS. 21 LA SRA. ALVAREZ MARIA ESTER CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL SRA. ALVAREZ MARIA ESTER Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 25/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16011- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023753/2005 SIERRA MIGUEL DOMINGO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : SIERRA MIGUEL DOMINGO D.N.I. 7.960.587 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 28 DE JUNIO 2008.VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MIGUEL DOMINGO SIERRA, D.N.I. N° 7.960.586, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 081 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16012- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-003119/2004 ESTRADA JUANA DOMITILA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : ESTRADA JUANA DOMITILA JUANITA DNI N 92.280.893 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE OCTUBRE DE 2011VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ESTADA CAYO DOMITILA JUANITA D.N.I. N° 92.280.893, C.U.I.L. N° 27-92280893-2, EN SU CARÁCTER DE POSEEDORA DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 277 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS CBA. 11 DE DE 2012.

5 DÍAS – 16013- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073365/2006 QUINTERO EVARISTO A SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : QUINTERO EVARISTO ALBERTO D.N.I. 12.249.918 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 12 DE MAYO 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. QUINTERO EVARISTO ALEJANDRO, D.N.I. N° 12.249.918, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 142 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16014 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023827/2006 SODOR CARLOS ALBERTO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : SODOR CARLOS ALBERTO D.N.I. 4.419.632 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 02 DE OCTUBRE 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. SODOR CARLOS ALBERTO DNI 4.419.632, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 404 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16015- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-026552/2006 FUNES JOSE FABIAN SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : FUNES JOSÉ FABIÁN D.N.I. 18.250.060 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 26 DE AGOSTO 2008.VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR.FUNES JOSE FABIAN D.N.I.18.250.060, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 192 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16227- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS

LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073368/2006 QUINTEROS, ROSA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : QUINTEROS ROSA DNI 2.492.338 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE FEBRERO 2009.VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA QUINTEROS ROSA, DNI 02.492.338, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 041 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16229- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073367/2006" OVIEDO JACINTO CARLOS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : OVIEDO JACINTO CARLOS ANTONIO DNI N 0.675.013 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 25 DE MARZO 2009.VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. OVIEDO JACINTO CARLOS ANTONIO D.N.I. N° 06.675.013, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 085 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS CBA. 11 DE ABRIL DE 2012.

5 DÍAS – 16222 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-007493/2005 BAEZ HUGO FELIX SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : BAEZ HUGO FELIX D.N.I. 8.597.693 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 04 DE SETIEMBRE 2009.VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. BAEZ HUGO FELIX, D.N.I. N° 8.597.693, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 377 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16223 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023069/2005 ROMERO BENITO GAVRIEL SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : ROMERO BENITO GAVRIEL D.N.I. 14.040.924 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 8 DE SETIEMBRE 2008.VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. ROMERO BENITO GAVRIEL, D.N.I. N° 14.040.924, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACESE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 225 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16224- 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C0177/2012 - CORDOBA 09 MAY 2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo ; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del articulo 54 del Código tributario vigente (T.O. 2004 y sus modificaciones) Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2004 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS R E S U E L V E: Articulo 1°. – NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Delegación de la Dirección General de Rentas más cercana a su domicilio a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Articulo 2°.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTÍCULO 1° del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Articulo 3°.- PROTOCOLICESE, dese intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÒN	FECHA RESOLUCIÒN
1	0034-046226/2006	HAYDEE ALICASTRO	SJGIR-C N° 0007/2012	06-02-2012
2	0034-070629/2011	FRANCISCO JOSE SECCO	SJGIR-C N° 0898/2011	07-12-2011
3	0034-007190/2000	GAIDOLFI DOMINGO	SJGIR-C N° 0899/2011	07-12-2011
4	0034-062698/2009	RICARDO NAVARRO	SJGIR-D N° 0253/2011	26-07-2011
5	0034-033319/2003	LATIMORA ATILIO	CGR-C YA N° 1298/2007	22-03-2007
6	4522880	AGUIRRE SEGUNDA	AR-D N° 665/2009	30-12-2009

5 días - 11329 - 30/7/2012 - s/c.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCIÓN N° PFM 210/2012 - Córdoba, 28 de Mayo de 2012 - VISTO: los expedientes referidos a la aplicación de sanciones por incumplimiento a los deberes formales enumerados en el Art. 37 inc. 5 y el Art. 61 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2004 y modif., como así también los referidos a la aplicación de sanciones por omisión previstas en el Art. 66 del C.T.P., los cuales se detallan en el Anexo I que se acompaña y forma parte del presente acto administrativo, y CONSIDERANDO: QUE en cada uno de los expedientes nominados en el Anexo I, se ha dictado resolución conforme lo estipulado en el art. 72 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif.- QUE la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuar dicha notificación vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo y ultimo párrafo del art. 54 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif. Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72 del ya mencionado texto legal y las facultades delegadas por la Ley Nº 9187, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- NOTIFÍQUESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente acto administrativo, que se ha dictado resolución en los términos del art. 72 del C.T.P. vigente.- ARTICULO 2°.- EMPLÁCESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abonen la multa, el sellado de actuación y los gastos postales, dispuestos en las Resoluciones señaladas en el Anexo I de la presente, para lo cual deberán dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago de la Multa y del sellado de actuación, deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado.- ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo, que contra las resoluciones de la Dirección que impongan sanciones por infracciones, sólo podrán interponer Recurso de Reconsideración, dentro de los quince (15) días de notificada dicha resolución, según lo previsto en los Arts. 112 y 113 del C.T.P. vigente; para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Cincuenta ($ 50,00), conforme lo establece la Ley Impositiva Anual.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÒN	FECHA RESOLUCIÒN
1	0034-046226/2006	HAYDEE ALICASTRO	SJGIR-C N° 0007/2012	06-02-2012
2	0034-070629/2011	FRANCISCO JOSE SECCO	SJGIR-C N° 0898/2011	07-12-2011
3	0034-007190/2000	GAIDOLFI DOMINGO	SJGIR-C N° 0899/2011	07-12-2011
4	0034-062698/2009	RICARDO NAVARRO	SJGIR-D N° 0253/2011	26-07-2011
5	0034-033319/2003	LATIMORA ATILIO	CGR-C YA N° 1298/2007	22-03-2007
6	4522880	AGUIRRE SEGUNDA	AR-D N° 665/2009	30-12-2009

5 días – 14279 - 30/7/2012 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C0178/2012 - CORDOBA 09 MAY 2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo ; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del articulo 54 del Código tributario vigente (T.O. 2004 y sus modificaciones) Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2004 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS R E S U E L V E: Articulo 1°. – NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Sede Central de la Dirección General de Rentas – Mesa de Entradas de Resolutivo – P. B. - sita en calle Rivera Indarte N° 650 – Córdoba - y en el horario de 8:00 hs a 20:00 hs., a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Articulo 2°.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTICULO 1° del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Articulo 3°.- PROTOCOLICESE, dése intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese al, al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÒN	FECHA RESOLUCIÒN
1	0034-039153/2004	TANS MARIA TERESA	AR-D N° 139/2009	20-03-2009
2	0034-039536/2004	CASTRO HUMBERTO	AR-D N° 145/2009	20-03-2009
3	0034-071520/2011	GALBO FRNANDO	SJGIR-C N° 0896/2011	07-12-2011
4	0034-037012/2003	ALABI MIRIAM	C Y A N° 2834/2005	25-08-2005
5	0034-000971/2000	ANTARA JOSE	C Y A N° 1788/2004	28-06-2004
6	0034-024140/2002	MARIA EUGENIA ZAKIAN	SJGIR-C N° 0835/2011	09-11-2011
7	0034-004005/2000	SUSANA DEL VALLE LOZA	SJGIR-C N° 0879/2011	01-12-2011
8	0034-072029/2011	JUAN RAMON REYNA	SJGIR-C N° 0777/2011	13-10-2011
9	0034-071930/2011	CARLOS SALUSSO	SJGIR-C N° 0006/2012	06-02-2012
10	0034-047247/2005	TOMATIS RUBEN MIGUEL	C Y A N° 3914/2005	26-10-2005
11	0034-001514/2000	BERECHEA ESTELA ANALIA	SJGIR-C N° 0026/2012	17-02-2012
12	3156621	RAMIREZ MIGUEL ANGEL	R N° 222/2008	28-04-2008

5 días – 11330 - 30/7/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089180/2008 VEGA ROSA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA ROSA DNI 3.807.405 sobre un inmueble de 22,50 m2 ubicado en Calle 24 de setiembre N° 2435, Loc. Córdoba, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con resto de superficie del mismo lote, en su costado Sur con calle 24 de setiembre, en su costado Este con resto de superficie del mismo lote y al Oeste con parte del mismo lote siendo titular de cuenta N° 110100240289 MITRI ORLANDO MAURICIO cita al titular de cuentas mencionado , al titular registral MITRI ORLANDO MAURICIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.07 /06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 16688 - 30/7/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos, en el expediente 0535-005098/2004 BARRIONUEVO, NORMA BEATRIZ-Cesionario- CERNA, ESPINOZA, ROSSANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERNA, ESPINOZA, ROSSANA PASAPORTE PERUANO NUMERO 396624 de 174 m2. ubicado en CALLE CAMPICHUELO Departamento CAPITÁL que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con LOTE 45, en su costado Sur con LOTE 43, en su costado Este con LOTE 47 al Oeste con CHAVEZ, calle Campichuelo siendo titular de cuenta N° 1101-0780284/3 ESPINDOLA NANCY cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ESPINDOLA NANCY CONCEPCION y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrinm. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 18 /06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 16687 - 30/7/2012 - s/c.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

MINISTERIO DE SEGURIDIAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 066/11, ha dictado la siguiente Resolución: 1939/12 "Córdoba", 19 de Junio de 2012. Y Visto... Y Considerando... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: "Artículo 1°: Disponer la baja por Cesantía del Sargento Tulián Esteban Lorenzo D.N.I. N° 24.579.168, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura en una Falta Gravísima, prevista en el artículo 15° inciso 27° y 20° del Dcto. 17753/03, este último correlacionado con el art. 15 incs. d° e i° de la Ley 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los art. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4 del R.R.D.P. y Art. 19 Inc. "C" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: Protocolícese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Fdo. Dr. Alejandro Marcelo Fenoll, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Roberto Oscar Pagliano, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 17404 - 26/7/2012 - s/c

LICITACIONES

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO - UNC CONTRATACIÓN DIRECTA N°164/2012 - Resolución Decanal N° 782/12.

Objeto de la Contratación: COMPRA DE ROPA DE TRABAJO PERSONAL NO DOCENTE- FAUD. Entrega de Pliegos: SIN CARGO. Lugar para Retirar Pliegos: Edificio Facultad de Arquitectura, sito en Avenida Vélez Sarsfield 264 - 1° Piso, Área Económica - Córdoba. Hasta las 12:00 horas del día Jueves 26 de Julio de 2012. Recepción de Ofertas: En la Facultad de Arquitectura, sito en Av. Vélez Sarsfield 2641 ° Piso, Área Económica - Córdoba. Hasta el Día Jueves 2 de Agosto del 2012 a las 11:00 horas. Fecha y Horario de Apertura de Ofertas: Secretaría de Planeamiento y Gestión Institucional, sito en artigas 160 - Salón de Usos Múltiples - Córdoba. Día Jueves 2 de Agosto del 2012 a las 12:00 horas.

2 días – 17659 – 24/7/2012 - $ 140.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO - UNC CONSULTA DE PRECIOS N° 09/2012 - Resolución Decanal N° 783/12.

Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERIA - FAUD Entrega de Pliegos: SIN CARGO. Lugar para Retirar Pliegos: Edificio Facultad de Arquitectura, sito en Avenida Vélez Sarsfield 264 - 1° Piso, Área Económica - Córdoba. Hasta las 12:00 horas del día Miércoles 25 de Julio de 2012. Recepción de Ofertas: En la Facultad de Arquitectura, sito en Av. Vélez Sarsfield 2641 ° Piso, Área Económica - Córdoba. Hasta el Día Miércoles 1 de Agosto del 2012 a las 11:00 horas. Fecha y Horario de Apertura de Ofertas: Secretaría de Planeamiento y Gestión Institucional, sito en artigas 160 - Salón de Usos Múltiples - Córdoba. Día Miércoles 1 de Agosto del 2012 a las 12:00 horas.

2 días – 17658 – 24/7/2012 - $ 140.-

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA 2DA DIVISION DE EJÉRCITO
LICITACION PUBLICA N° 45/2012
EXPEDIENTE NRO: 3J12 1336/5

OBJETO DE LA CONTRATACION: REPARACION CUBIERTA DE TECHOS - EDIFICIOS 6 Y 1 (GAA 161) LUGAR DE RETIRO DE PLIEGOS Y/O CONSULTA: En el SAF del Cdo DE 2, sito en Camino a la Calera Km 9 % - Córdoba 'CP 5023 .. De lunes a viernes de 0800 a 1200 horas. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido de con el fin presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL ' DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "contrataciones vigentes" Costo Del Pliego: Sin Costo , Presentación De Ofertas: En El Saf Del Cdo De 2, Sito En Camino A La Calera Km 9 % - Córdoba CP 5023. De Lunes a Viernes de 0800 a 1200hs - hasta 1 hora antes del día y hora fijado para la apertura- HASTA EL 21 DE AGOSTO A LAS 09:00 HORAS ACTO DE APERTURA: SAF - Cdo DE 2 - sito en Camino a la Calera Km 9 1/2 - Córdoba CP 5023 EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 10:00 HS.

2 DÍAS – 17041 – 24/7/2012 - $ 220.-

EJERCITO ARGENTINO
CDO DE 2 "EN"

Licitación Pública N° 47/2012 – Expte. Nro. 3J12 – 1338/5.

Objeto de la Contratación: Adquisición de agua natural potable envasada. Lugar de retiro de pliegos y/o consulta: en el SAF del CDO DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP. 5023. De lunes a viernes de 0800 a 1200 horas. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido de con el fin presentarse a cotizar o consultado en el Sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes". Costo del pliego: sin costo. Presentación de ofertas: en el SAF del CDO DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP. 5023. de lunes a viernes de 0800 a 1200 hs – hasta 1 hora antes de la apertura. Acto de Apertura: SAF – CDO DE 2 – sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP 5023 – el día 14 de Agosto de 2012 a las 1000 hs.

2 días – 17040 – 24/7/2012 - $ 200.-

EJERCITO ARGENTINO
CDO DE 2 "EN"
Licitación Pública N° 46/2012 – Expte. Nro. 3J12 – 1335/5.

Objeto de la Contratación: Adquisición de material de andinismo. Lugar de retiro de pliegos y/o consulta: en el SAF del CDO DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP. 5023. De lunes a viernes de 0800 a 1200 horas. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido de con el fin presentarse a cotizar o consultado en el Sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes". Costo del pliego: sin costo. Presentación de ofertas: en el SAF del CDO DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP. 5023. de lunes a viernes de 0800 a 1200 hs – hasta 1 hora antes de la apertura. Acto de Apertura: SAF – CDO DE 2 – sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP 5023 – el día 14 de Agosto de 2012 a las 0900 hs.

2 días – 17039 – 24/7/2012 - $ 190.-

EJERCITO ARGENTINO
CDO DE 2 "EN"

Licitación Pública N° 44/2012 – Expte. Nro. 3J12 – 1337/5.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de vehículos. Lugar de retiro de pliegos y/o consulta: en el SAF del CDO DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP. 5023. De lunes a viernes de 0800 a 1200 horas. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido de con el fin presentarse a cotizar o consultado en el Sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes". Costo del pliego: sin costo. Presentación de ofertas: en el SAF del CDO DE 2, sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP. 5023. de lunes a viernes de 0800 a 1200 hs – hasta 1 hora antes de la apertura. Acto de Apertura: SAF – CDO DE 2 – sito en Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba CP 5023 – el día 14 de Agosto de 2012 a las 0800 hs.

2 días – 17038 – 24/7/2012 - $ 190.-

EJERCITO ARGENTINO

HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 14/2012. Expte. Nro. 4H 12 – 0592/5.

Objeto: Servicio de Laboratorio. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: SER ADM FIN H MIL REG CBA – hasta 13/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: H MIL REG CBA – hasta 13/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Valor del pliego: $ 0,00. Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Cruz Roja Argentina 1174 – CP 5016 – Córdoba (1 hora antes la apertura). Lugar del acto de apertura: Hospital Militar Regional Córdoba (Servicio Administrativo Financiero). Día y hora del acto de apertura: 13 de Agosto de 2012 – 11,00 horas. El pliego de base y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17163 – 24/7/2012 - $ 260.-

EJERCITO ARGENTINO
HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 15/2012. Expte. Nro. 4H 12 – 0593/5.

Objeto: Adquisición de oxígeno de uso medicinal. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: SER ADM FIN H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Valor del pliego: $ 0,00. Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Cruz Roja Argentina 1174 – CP 5016 – Córdoba (1 hora antes la apertura). Lugar del acto de apertura: Hospital Militar Regional Córdoba (Servicio Administrativo Financiero). Día y hora del acto de apertura: 14 de Agosto de 2012 – 08,00 horas. El pliego de base y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17155 – 24/7/2012 - $ 260.-

EJERCITO ARGENTINO
HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 16/2012. Expte. Nro. 4H 12 – 0594/5.

Objeto: Adquisición de víveres especiales para el Hospital Militar. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: SER ADM FIN H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Valor del pliego: $ 0,00. Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Cruz Roja Argentina 1174 – CP 5016 – Córdoba (1 hora antes la apertura). Lugar del acto de apertura: Hospital Militar Regional Córdoba (Servicio Administrativo Financiero). Día y hora del acto de apertura: 14 de Agosto de 2012 – 09,00 horas. El pliego de base y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17156 – 24/7/2012 - $ 260.-

EJERCITO ARGENTINO
HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 17/2012. Expte. Nro. 4H 12 – 0595/5.

Objeto: Adquisición de vales de combustible. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: SER ADM FIN H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Valor del pliego: $ 0,00. Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Cruz Roja Argentina 1174 – CP 5016 – Córdoba (1 hora antes la apertura). Lugar del acto de apertura: Hospital Militar Regional Córdoba (Servicio Administrativo Financiero). Día y hora del acto de apertura: 14 de Agosto de 2012 – 10,00 horas. El pliego de base y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17157 – 24/7/2012 - $ 260.-

EJERCITO ARGENTINO
HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 18/2012. Expte. Nro. 4H 12 – 0596/5.

Objeto: Servicio de lavado de ropa hospitalaria. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: SER ADM FIN H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Valor del pliego: $ 0,00. Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Cruz Roja Argentina 1174 – CP 5016 – Córdoba (1 hora antes la apertura). Lugar del acto de apertura: Hospital Militar Regional Córdoba (Servicio Administrativo Financiero). Día y hora del acto de apertura: 14 de Agosto de 2012 – 11,00 horas. El pliego de base y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17158 – 24/7/2012 - $ 260.-

EJERCITO ARGENTINO
HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 19/2012. Expte. Nro. 4H 12 – 0597/5.

Objeto: Adquisición de medicamentos. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: SER ADM FIN H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: H MIL REG CBA – hasta 14/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Valor del pliego: $ 0,00. Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Cruz Roja Argentina 1174 – CP 5016 – Córdoba (1 hora antes la apertura). Lugar del acto de apertura: Hospital Militar Regional Córdoba (Servicio Administrativo Financiero). Día y hora del acto de apertura: 14 de Agosto de 2012 – 12,00 horas. El pliego de base y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17159 – 24/7/2012 - $ 260.-

EJERCITO ARGENTINO

HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 11/2012. Expte. Nro. 4H 12 – 0489/5.

Objeto: Alquiler de equipos de laboratorio. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: SER ADM FIN H MIL REG CBA – hasta 13/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: H MIL REG CBA – hasta 13/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Valor del pliego: $ 0,00. Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Cruz Roja Argentina 1174 – CP 5016 – Córdoba (1 hora antes la apertura). Lugar del acto de apertura: Hospital Militar Regional Córdoba (Servicio Administrativo Financiero). Día y hora del acto de apertura: 13 de Agosto de 2012 – 08,00 horas. El pliego de base y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17160 – 24/7/2012 - $ 260.-

EJERCITO ARGENTINO
HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 12/2012. Expte. Nro. 4H 12 – 0590/5.

Objeto: Alquiler de Fotocopias. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: SER ADM FIN H MIL REG CBA – hasta 13/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: H MIL REG CBA – hasta 13/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Valor del pliego: $ 0,00. Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Cruz Roja Argentina 1174 – CP 5016 – Córdoba (1 hora antes la apertura). Lugar del acto de apertura: Hospital Militar Regional Córdoba (Servicio Administrativo Financiero). Día y hora del acto de apertura: 13 de Agosto de 2012 – 09,00 horas. El pliego de base y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17161 – 24/7/2012 - $ 260.-

EJERCITO ARGENTINO

HOSPITAL MILITAR REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 13/2012. Expte. Nro. 4H 12 – 0591/5.

Objeto: Servicio de limpieza y desinfección. Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: SER ADM FIN H MIL REG CBA – hasta 13/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: H MIL REG CBA – hasta 13/8/2012 – de lunes a viernes de 08,30 a 12,00 hs. Valor del pliego: $ 0,00. Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Cruz Roja Argentina 1174 – CP 5016 – Córdoba (1 hora antes la apertura). Lugar del acto de apertura: Hospital Militar Regional Córdoba (Servicio Administrativo Financiero). Día y hora del acto de apertura: 13 de Agosto de 2012 – 10,00 horas. El pliego de base y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17162 – 24/7/2012 - $ 260.-

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

LICITACION PÚBLICA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a Licitación Pública para: La adquisición de OCHENTA (80) CPU CON PERIFERICOS y TREINTA (30) MONITORES LED 23" PARA LA INSTITUCION, cuyos Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser retirados en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución cita en la calle Alvear 15, piso 5 ° , en el horario de 8: 3 O a 13:3 O hs. en días hábiles de lunes a viernes.- Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas.APERTURA DE PROPUESTAS: Día Viernes 03 de Agosto de 2012 a las 10:00 hs. en el 4° piso de calle Alvear 15, Sala de Reuniones.- EXPEDIENTE N° 0124-161.366 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 380.000.- (Pesos trescientos ochenta mil.-) VALOR DEL PLIEGO: $ 3.000.- (Pesos tres mil.-) Córdoba, Julio 18 de 2012.-

3 días – 17584 – 24/7/2012 - s/c.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONVOCASE, A LICITACION PUBLICA ASUNTO: "ADQUISICION DE 30.000 FRAZADAS DE UNA PLAZA, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 185/12, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, EXPEDIENTE: Nº 0427-034422/2012.- PRESENTACION de sobres y muestras: 06 de Agosto de 2012 - HORA : 10:30 Hs. APERTURA: 06 DE AGOSTO DE 2012 - HORA: 11.00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SARSFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 1.050.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: $ 65.- VALOR DEL PLIEGO: $ 5.000,00.-

5 días – 17261 – 25/7/2012 - s/c.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONVOCASE A LICITACION PUBLICA - ASUNTO: "ADQUISICION DE 30.000 CHAPAS ONDULADAS ALUMINIZADAS, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 206/2012, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- EXPEDIENTE: Nº 0427-034424/2012.- PRESENTACION de sobres y muestras: 02 de Agosto de 2012 - HORA : 10:30 Hs. APERTURA: 02 de AGOSTO de 2011 - HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SARSFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS - PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 6.000.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: $ 65.- VALOR DEL PLIEGO: $ 12.000,00.-

5 días – 17262 – 25/7/2012- s/c.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONVOCASE A LICITACION PUBLICA - ASUNTO: "ADQUISICION DE 30.000 COLCHONES DE UNA PLAZA, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 184/12, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, EXPEDIENTE: Nº 0427-034420/2012 - PRESENTACION de sobres y muestras: 03 de Agosto de 2012 - HORA : 10:30 Hs. APERTURA: 03 DE AGOSTO DE 2012 HORA: 11.00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SARSFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 4.200.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: $ 65.- VALOR DEL PLIEGO: $ 9.000,00.-

5 días – 17263 – 25/7/2012 - s/c.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONVOCASE A LICITACION PUBLICA - ASUNTO: "ADQUISICION DE 30.000 PARES DE ZAPATILLAS DE LONA, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 186/12, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, EXPEDIENTE: Nº 0427-034419/2012.- PRESENTACION de sobres y muestras: 07 de Agosto de 2012 - HORA : 10:30 Hs. APERTURA: 07 DE AGOSTO DE 2012 HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SARSFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 840.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: $ 65.- VALOR DEL PLIEGO: $ 3.500,00.-

5 días – 17265 – 25/7/2012 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

Licitación pública Nº 4006 - Apertura: 30/07/12 hora: 09:00 Objeto: "contratación de cuadrillas para ejecutar la poda de árboles que afecten las redes aéreas de media tensión en al ciudad de córdoba – zona norte" Lugar: Administración central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba Presupuesto Oficial: $ 2.792.075.- Valor del pliego: $ 2.792.- Reposición de sellado $ 65.- Consultas y Pliegos: Administración Central, de 7:30 a 12:30 horas, bv. Mitre Nº 343 – 1º Piso – Córdoba.

5 días – 17411 – 25/7/2012 - 250.

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 31 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación parcial Edificio N° 10 Escuadrón Sanidad - E.S.F.A. - Córdoba". Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4466. Presupuesto Oficial: pesos un millón cuatrocientos ochenta mil ($ 1.480.000). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: $ 1.400.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Marosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Miércoles 22 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16782 - 31/7/2012 - $ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones
Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 26 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación edificios varios Escuela de Aviación Militar - Guarnición Aérea Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4463. Presupuesto Oficial: pesos un millón quinientos setenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro ($ 1.572.564). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568.

Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: $ 1.600.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Martes 21 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16780 - 31/7/2012 - $ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 27 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Ampliación Taller de hélices - I etapa - Escuadrón Talleres Aeronáuticos Edificio N° 184 - Área Material Río Cuarto - Provincia de Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4420. Presupuesto Oficial: pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno ($ 1.668.431). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: $ 1.600.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Martes 21 de Agosto de 2012 - 11,00 hs.

14 días - 16784 - 31/7/2012 - $ 1.890.-

FUERZA AEREA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 30 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación parcial de Grupos Sanitarios Femeninos - Masculinos y cubierta de techo Edificio N° 9 - Escuadrón Tropa - E.S.F.A. - Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4454. Presupuesto Oficial: pesos novecientos cincuenta mil ($ 950.000). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: $ 900.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Miércoles 22 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16783 - 31/7/2012 - $ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 32 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación General Escuadrón Estudios E.A.M. Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4470. Presupuesto Oficial: pesos un millón trescientos cuarenta y un mil ochocientos setenta ($ 1.341.870). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: $ 1.300.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Jueves 23 de agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16781 - 31/7/2012 - $ 1.820.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PRIVADA N° 563

APERTURA: 07/08/2012 HORA: 09:00 Hs. OBJETO: "Construcción Edificio Medidores y Conexiones Sur,-". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 10 Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ $777.235,01.- CATEGORIA: Primera ESPECIALIDAD: Arquitectura SUB-ESPECIALIDAD: PLAZO DE EJECUCION: 270 días calendarios. VALOR PLIEGO: $ 780,00.REPOSICION SELLADO: $ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 17131 – 24/7/2012 - $ 250.-

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUBDIRECCIÓN: *Cr. César Diego Sapino Lerda*
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: *Luis Alfredo Frontera*

Redacción, Administración y Talleres Gráficos: Santa Rosa 740
Tel. **(0351) 434-2126/2127 -** X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Nº de Internos: Mesa de Entradas: **103** / Fax: **105**

Página Web: www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail : boletinoficialcba@cba.gov.ar
E-mail (alternativo)**: boletinoficialweb@cba.gov.ar**

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

LEY 2295

Art. 12º - Los documentos que en él se insertan serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esta publicación inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual Nº 313.543

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA NUMERO 582
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 71/DTO. 7º
CORREO

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE

LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA
REPÚBLICA ARGENTINA -
Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II
PROMEDU II
Préstamo 2424/OC-AR

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuera publicado en el Development Business. Edición 783 del 30 de setiembre de 2010.
2- El Gobierno Argentino ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Nº 2424/OC-AR.
3- El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para **Licitación Privada Nº 01/2012** - Ampliación de un TUM, un CRM, baño discapacitados y refacciones varias en la **Escuela Rabindranath Tagore** de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. **El Plazo de construcción es de 240 días corridos**.
4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la publicación del Banco Interamericano de desarrollo titulada Políticas para la adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de licitación.
5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la **Dirección de Infraestructura Escolar** del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, direccionde infraestructuraescolar@cba.gov.ar, Arq. Yolanda López Lara y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del 23 de julio de 2012, días hábiles entre las 09:00 y las 19:00 hs. y hasta cinco días corridos antes de la fecha de apertura.
6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego .No se otorgará un Margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7- Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante la presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de $800 (pesos ochocientos) moneda nacional mediante acreditación de depósito efectuado en la Cuenta Ministerio de Educación PROMEDU II Nº 900- 0400323-02-Banco de la Provincia de Córdoba- Casa Central de la Ciudad de Córdoba, sito en San Jerónimo 30 - Córdoba Capital.
8- Las ofertas podrán ser presentadas hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la apertura de las ofertas, en la Dirección de Infraestructura Escolar. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona , en la dirección indicada al final de este llamado, a las **15:00 hs del día 15 de AGOSTO de 2012**.
9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio de la oferta.
10- Las direcciones referidas arriba son:
Consultas y adquisición:
Dirección de Infraestructura Escolar, Ituzaingó 1351 P.A., Barrio Nueva Córdoba. Teléfonos 0351 – 4476021 / 22

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

2 días - 17608 - 24/7/2012 - s/c.